BOLETÍN DEL
INSTITUTO ARGENTINO
DE CIENCIAS GENEALÓGICAS



Fundado el 10 de noviembre de 1940
ISNN 0579-3599
Registro de la propiedad intelectual N° 9137.68

TOMO
30

NÚMERO
253

MARZO-ABRIL
2009

Buenos Aires-Argentina

BOLETÍN DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS

AUTORIDADES DEL INSTITUTO 2006-2009

www.genealogia.org.ar
instituto@genealogia.org.ar

EL PATRICIADO PORTEÑO
Réplica ante un infundio

por Isidoro J. Ruíz Moreno

1

No hace mucho fueron convocados varios genealogistas sudamericanos a un encuentro que tuvo lugar en la ciudad de Córdoba. En dicha oportunidad hizo uso de la palabra el señor Ignacio Tejerina Carreras, uno de los anfitriones, quien en síntesis juzgó a los conquistadores del Litoral argentino como de linaje sensiblemente inferior a los de las corrientes que llegaron desde el Norte, comprendiendo en el desdén y en el elogio, consecuentemente, también a su posteridad.

La reacción entre la concurrencia fue negativa, agravada por la descortesía que significaba la condición de "dueño de casa" de quien de ese modo menospreciaba a varios oyentes a quienes había invitado. Pero sobre todo, mostraba el orador que le faltaban conocimientos históricos, imprescindibles al que se ocupa del pasado. Me cupo refutar tales apreciaciones, aludiendo a los esforzados caudillos que el anterior orador había desdeñado, como ser los Irala, Ayolas, Gonzalo de Mendoza, Hernandarias, Díaz de Guzmán, los Vera y Aragón, Ortiz de Zárate, Garay, y tantos más que acentuaron el lustre de sus prosapias con sus campañas desde Asunción hasta Buenos Aires. Merecí la adhesión de varios asistentes, entre los cuales sólo citaré, por su condición de extranjeros y para no incurrir en omisiones, a don Ricardo Goldaracena (Uruguay) y don Roberto Quevedo (Paraguay), cuya jerarquía científica fue un respaldo significativo.

Aquel cambio de ideas no hubiera tenido mayor trascendencia de no haberse reiterado, esta nueva vez por escrito la primera teoría, lo que evidencia que el señor Tejerina Carreras persiste en ella, y sobre todo y para peor, la difunde con carácter de permanencia. Mayor "gravedad" (dentro de sus límites) brinda la circunstancia de que el mismo haya sido presidente de la Federación de Entidades Genealógicas argentinas y dirigido el prestigioso Centro de estas actividades en Córdoba.

Pero ello me permite formular algunas consideraciones que estimo pueden ser útiles para los estudios históricos respecto de las familias argentinas, y el análisis de la composición social en nuestro país. Puesto que la genealogía ya ha dejado de ser un mero recurso de envanecimiento personal (al menos para la generalidad), sino que se trata de convertirla en un campo científico de investigación, con proyecciones de interés general y no limitado a especialistas.

Casi de más está aclarar que mi crítica no se dirige a la persona del señor Tejerina sino al sentido de su doctrina.

2

Las expresiones que motivan las presentes reflexiones aparecieron en la publicación nº 5 del centro de Investigaciones Genealógicas de Salta, edición de 2007, de reciente distribución. En ella el señor Ignacio Tejerina Carreras insertó en tres páginas, una ponencia presentada en las Jornadas de Nobleza Indiana y Patriciado Criollo, celebradas en Córdoba en el año 2004, titulada *"¿Continuidad social de la nobleza indiana del período hispánico luego de la Independencia?"*. En ella, después de breves consideraciones generales sobre los

trabajos de algunos autores, alude al *caso argentino*, y tras asentar equivocadamente que en nuestro territorio solamente hubo un título de nobleza ("de Castilla"), el de Conde de Buenos Aires concedido a Liniers en 1089 por la Junta Central de España (desde Andalucía), escribe una comparación para *"establecer algunas diferencias **de grado** entre las clases altas argentinas"*:

"Una cosa son actualmente las elites porteñas y otras son las clases sociales tradicionales del interior del país. Mientras las primeras en términos muy mayoritarios tienen poca antigüedad en el país, las del interior generalmente sus raíces se hunden en los primeros tiempos de la conquista y poblamiento de nuestro territorio, y es allí donde encontramos mayorías de descendientes de beneméritos de Indias por líneas de varón o por vía materna inmediata".

Llama la atención ante todo que el autor asiente tan desaprensivamente este juicio despectivo, al establecer una diferencia de *grado* entre las "elites" de Buenos Aires y las "clases tradicionales" del Interior al considerar las clases altas argentinas. Porque además de que los porteños descienden tanto como los demás provincianos de los conquistadores (las "mayorías" de los apellidos de aquella época que se conservan no son tantos como afirma), y provienen de todas las corrientes que poblaron el Litoral y el Interior, esa sentencia tan rotunda revela desconocimiento histórico, como incomprensión social, y hasta falta de patriotismo.

Desarrollaré estos temas con la brevedad que cabe al presente aporte.

1.- Que los componentes de la clase alta de Buenos Aires llevan la sangre de los primeros conquistadores y colonizadores de Indias, es algo que no merece mayor demostración para el ámbito al cual me dirijo, y se me permitirá que la omita por lo evidente: los porteños no son de "poca antigüedad" en el país.

Sólo indicaré que la ascendencia proviene tanto por parte de padre como de madre (parece absurdo estampar una afirmación tan evidente, pero veo que es necesario en este caso), y dejando de lado a los capitanes hispanos de la conquista del Río de la Plata y sus afluentes hasta Paraguay -mencionados al principio-, en cuanto a la sangre de "las clases tradicionales del Interior" vaya como ejemplo que ya también estaba injertada en Buenos Aires en una época tan temprana como 1640, por el casamiento que en este año contrajo aquí don Felipe de Herrera y Guzmán, nieto de Ramírez de Velasco, con vasta sucesión que se mezcló con otras estirpes.

2.- Cuando se quiere tratar a "las clases altas argentinas" se debe tener en cuenta que siempre la nobleza o el patriciado -como se prefiera denominar-, se nutre de las acciones que a través del tiempo realizan los miembros de cualquier familia. Es un proceso que se enriquece con el desempeño a lo largo de los años por sus integrantes, sin fijarse arbitrariamente límite. Hacer consistir -en nuestro caso- la "continuidad" [*sic*] social del período colonial tan sólo a los apellidos que existieron hasta el 1600, eligiendo esta fecha por aproximación, resulta al mismo tiempo que ni hay continuidad ni se considera tampoco la totalidad del "período hispánico", para emplear los términos del título del trabajo del señor Tejerina Carreras, desde que omite todos los del 1700, en el transcurso del cual se creó el Virreinato que dio personalidad propia al territorio rioplatense, y a los años que se prolongaron desde 1810 en que se gestó la nacionalidad argentina. Ya aludiré a la importancia de esto último para considerar la "clase alta" de Argentina.

Resulta ciertamente ingenuo sostener que sólo la antigüedad otorga jerarquía, pues ella proviene de los servicios brindados a la comunidad donde se vive. El apellido de un "genearca" radicado en la actual Argentina en el 1500, cuya progenie no se haya destacado por sus propios méritos desde entonces, no merece la relevante consideración que el señor Tejerina pretende otorgarle por aquella única causa.

La calidad social se logra por la acumulación de servicios públicos de una misma estirpe. Así se valoró para probar nobleza antes, e igualmente se considera ahora para calificar a la alta sociedad. Mas el señor Tejerina Carreras no cree distinguidas a las familias que llevan los nombres de los primeros Presidentes argentinos, Urquiza y Derqui, cuyos padres nacieron en la Península, y sus descendientes tuvieron también importante actuación. Aunque estos dos próceres no son oriundos de Buenos Aires, sirven para medir el sentido artificial de la mera "antigüedad" para conferir abolengo. Sirviendo de ejemplo, cabe plantear el problema desde el punto de vista estrictamente porteño.

Evidentemente para el señor Tejerina Carreras no pertenecen a "las clases altas argentinas" aquellas familias que "no hunden sus raíces en los primeros tiempos de la conquista y poblamiento de nuestro territorio" (utilizo sus propios términos). Sería el caso de los provenientes de los que, oriundos de la Península Hispánica, recién poco antes de 1810 estaban radicado en Buenos Aires, como ser: Álzaga, Elía, Díaz de Vivar, Guerrico, Llavallol, Martínez de Hoz, Obligado, Oromí, Ortiz Basualdo, Quirno, Sáenz Valiente, Santa Coloma, Varela. ¿Y los que llegaron a poco?: Alvear y Holmberg, entre muchísimos más. Y los que portan los apellidos de Pueyrredon (francés) y Belgrano (italiano).

No está de más apuntar que -contra lo que afirmó aquel autor- en Buenos Aires se ostentaron otros títulos de nobleza que el antes indicado -a diferencia del Interior, donde no los hubo-, como el de don José Antonio Joaquín de Florez, Conde de Casa Flórez, nacido en Buenos Aires, en 1782 el de Marquesa de Sobre Monte de doña Juana de Larrazábal, por casamiento con el indigno Virrey de ese apellido, y en 1801 el de Condesa de Casa Tagle que disfrutó doña Manuela Barquín de Estrada por cesión de una tía. Ambas señoras tituladas eran porteñas.

Por lo demás, sólo los afincados en nuestra Rioja instituyeron mayorazgos, lo que denotaba un alto rango, y es bueno saber que en Buenos Aires se pretendieron fundar otros -no en el Interior, que yo sepa- desde 1714 hasta 1771, que aunque no fueron provistos, denota ciertamente que se gozaba de alcurnia como para pretenderlos.

Aunque cabe formular una precisión a cierto vocablo empleado (sin duda por inadvertencia) por Tejerina Carreras, en la sutil diferencia que quiere establecer entre *elite* porteña y *sociedad tradicional* del Interior. Puesto que la palabra francesa "élite" significa "lo mejor de lo mejor". Y en este caso Tejerina acierta.

3

3.- El último punto es más grave, por lo que merece tratarse por separado, ya que hace al concepto del *patriotismo*, instinto esencial de la naturaleza humana y cuya ponderación es innecesario efectuar, porque todos los nacidos en cualquier país lo sienten. Es decir, casi todos.

He asentado que petrificar la clase alta argentina en una sola época determinada es una arbitrariedad carente de seriedad. Y dar solamente a quienes vivieron en ella la condición indispensable para lucirse en un *Gotha* argentino -estableciendo "grados"-, resulta una simplificación errónea. La antigüedad de un linaje no se discute pues se trata de un hecho objetivo, pero de aquí a otorgar calidad prestigiosa únicamente a los nacidos hasta cierta época, es hacer consistir de esa mera circunstancia un valor absoluto, con menosprecio absurdo del desempeño de otras familias arribadas después de ella para beneficio de nuestra República Argentina.

El "patriciado" es el conjunto de los *padres* de una Nación. Y la composición de nuestra clase alta no empezó y concluyó con descendientes de conquistadores, pues -vuelvo sobre lo dicho- falta de *patriotismo* es quedar apegado con delectación narcisista a un pasado sin valorar el sucesivo aporte de generaciones a la formación de una Nación que precisa de continuo perfeccionamiento. Los próceres de Mayo y Julio, los guerreros de la Independencia, y de ahí en adelante tantísimo más que sería ridículo querer abarcar en una nómina, son los que dan alta categoría social a los denostados miembros de la "elite porteña".

Evidencia poco amor a la Patria quien no reverencia a quienes la hicieron, menospreciando sus esfuerzos, que enaltecen el nombre que legaron a sus familias.

Únicamente quien carece de méritos propios y quiere adornarse con los de sus antepasados, desdeña considerar a los que él elimina de su particular *Guide Bleu*, necesitando proclamar exclusiones para creerse superior, por el solo hecho de una antigüedad que siempre necesita de nuevos méritos para mantenerse en la consideración de sus compatriotas.

4

No hay "elites" distintas. En cada época desaparecen figuras y se agregan otras, y todas ellas integran el mismo cuadro de honor de Argentina. Sólo llevando colgado un cartel que indique su ilustre procedencia, algunas individualidades pueden pretender ser considerados de "clase alta", sin justificar por propios hechos el derecho a perpetuar la gloria por otros adquirida. Querer establecer superioridades apenas por un remoto origen sin trascendencia, frente a méritos notorios de otros elencos, es caer con ligereza en una frivolidad injusta, ajena al estudio científico de la materia que nos atrae.

Ser y parecer. Quien proviene de ascendientes ilustres tiene el deber de conservar con dignidad el lustre de su estirpe, con conducta y realizaciones que honren su linaje y a su propia persona. Nadie es "distinguido" únicamente por sus ancestros remotos: es la sucesión de hechos destacados lo que confiere esa condición a una familia y al portador del apellido, sabiendo que unos se mantienen, otros encumbran, y otros desaparecen en la estima social. ¿Pues no es notorio que unas estirpes se hunden en la insignificancia por su nulidad, y otras se elevan por las virtudes que las adornan?

Las antecedentes reflexiones han sido expuestas, como expresara mi comprovinciano el gaucho Fierro, *"no para mal de ninguno, sino para bien de todos"*.

* * *

RAMS Y RUBERT

María Marta Quinodoz

Corresponde hacer referencia al cambio de apellido realizado por D. Ventura Rams, el fundador de este linaje en Argentina.

Salvador Rubert Verdaguer nació y fue bautizado el 1 de mayo de 1772 en Blanes, Gerona (L. B. X, f. 493), hijo de Narcís Rubert y de Teresa Verdaguer y casó con *Teresa Balaguer* el 27 de septiembre de 1794 en Blanes (L. M. VI, f. 378).

Ventura Rams declara en su testamento de fecha 3 de septiembre de 1842 en Paraná que es natural de Blanes, de 73 años, hijo legítimo de *Narcís Rams* y de Teresa Rams del mismo lugar, que casó en primeras nupcias con *Teresa Rubert y Balaguer*, de Blanes, y que tuvieron cuatro hijos: Francisca, María Ventura, Josefa y Estevan ***Rams y Rubert*** [1].

El 2 de mayo de 1825 está registrado el ingreso en el puerto de Buenos Aires de *Teresa Rubert y Balaguer* con su yerno Mateo Carbó Prats[2]. Se consigna como origen Cataluña, procedentes de Gibraltar[3]. Pocos días después, el 18 de mayo de 1825, consta el arribo al puerto de Buenos Aires desde la Bajada[4] de D. Esteban Baster, comerciante, *D. Ventura Rams* y su hija Da. Pepa, y D. Mateo Carbó Prats, constructor.

El acta de defunción de *Buenaventura/Ventura Rams* dice: *legítimo marido de Teresa Robert* (Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, Paraná, L. D., f. 86, 10 octubre 1842). El acta de defunción de Teresa Rubert reza: *viuda del difunto Buenaventura Rams* (Idem, L. D., f. 307, 30 abril 1853).

Por otra parte, los cuatro hijos de Salvador Rubert y de Teresa Balaguer son bautizados ***Rubert Balaguer*** en Blanes, Gerona. Tres de ellos contraen matrimonio en esa ciudad con ese apellido[5], y al emigrar a Paraná *adoptan* el apellido *Rams* (que usaba su padre Ventura desde su radicación en Paraná) y *comienzan a llamarse **Rams y Rubert***.

I. ANTONIO RUBERT casó con **MARGARITA**.
Fueron padres de:

II. NARCÍS RUBERT casó con **MARIANNA VALDORITX** el 28 de octubre de 1670 en Blanes[6], bautizada allí el 10 de febrero de 1645[7] (hija de Ferriol Valdoritx y de Teresa, su mujer). Fueron padres de:

1. Pere Rubert Valdoritx bautizado el 20 de diciembre de 1671 en Blanes[8].

---

[1] Archivo Notarial de Paraná (en adelante ANP), *Protocolo Casiano Calderón*, 1841-1844, f. 79. Cabe observar que Ventura Rams al testar en 1842 manifiesta ser hijo de Narcís Rams y de María Rams. Altera los apellidos de sus padres, no así los nombres de pila.

[2] En los libros de bautismos de Blanes - entre 1730 y 1772 - la madre del nacido figura siempre con el apellido del marido y con su primer apellido de soltera. Por esta costumbre Teresa Balaguer Jofre se denomina Teresa *Rubert y Balaguer*. Cfr. Carta del Ing. Pere Trijueque Fonalleras, Sant Joan de Palamós, Gerona, 22 abril 2005.

[3] Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (en adelante IJSUD), film nº 1840672 item 3 - entrada de pasajeros: enero 1825 - diciembre 1827.

[4] Paraná fue denominada *La Bajada* en alusión a las ventajas naturales para el desembarco y porque era usada como apeadero por los viajeros en tránsito a Buenos Aires y a Asunción. Cfr. OFELIA SORS, *Paraná. Dos siglos y cuarto de su evolución urbana. 1730-1955*, Paraná, 1994, p. 14.

[5] Cfr. actas de matrimonio de las tres hijas del matrimonio Rubert-Balaguer: María Francisca *Rubert Balaguer* con March Oller en Blanes (L. M. VII., f. 8), María Bonaventura *Rubert Balaguer* con Mateo Carbó Prats (L. M. VII, f. 46), y Josepha *Rubert Balaguer* con Francisco Cardoneda (L. M. VII., f. 58). El cuarto hijo, el explorador del río Salado D. Estevan Rams y Rubert, *el único que contrae matrimonio en Paraná*, lo hace con el apellido Rams y Rubert, y no con el que había sido bautizado en Blanes (Rubert Verdaguer).

[6] Parroquia de Santa María, Blanes, L. M. III., f. 191. Tes. Juan, de Canet de Mar, y Miguel Valdoritx, agricultor.

[7] Idem, L. B. VI., f. 121. Pads. Joachim Oliu y Marianna Alsina.

2. Catharina Rubert Valdoritx bautizada el 6 de agosto de 1675 en Blanes[9].
3. Narcís Rubert Valdoritx bautizado el 5 de agosto de 1679 en Blanes[10].
4. Joan Rubert Valdoritx bautizado el 29 de octubre de 1682 en Blanes[11].
5. Narcís Rubert Valdoritx sigue en **III.**
6. Jacint Rubert Valdoritx bautizado el 2 de febrero de 1690 en Blanes[12].
7. María Rubert Valdoritx bautizada el 2 de febrero de 1690 en Blanes, gemela con el anterior, inscripta en la misma acta[13].

III. NARCÍS RUBERT VALDORITX bautizado el 22 de abril de 1686 en Blanes[14]. Transportista. Casó allí con **MARIA ROSA VINYAS** el 24 de diciembre de 1708 (hija de Francesch Vinyas y de Maria Anna)[15], bautizada el 2 de febrero de 1683 en esa ciudad[16]. Fueron padres de:
1. Pere Narcís Joan Rubert Vinyas bautizado el 9 de agosto de 1709 en Blanes[17].
2. Jacinto Narcís Joan Baptista Rubert Vinyas sigue en **IV.**
3. Marianna Rosa Margarida Rubert Vinyas bautizada el 27 de noviembre de 1718 en Blanes[18].
4. Josep Grau Rubert Vinyas bautizado el 12 de octubre de 1722 en Blanes[19].
5. Maria Esperança Madalena Rubert Vinyas bautizada el 27 de junio de 1725 en Blanes[20].
6. María Rosa Teresa Isabel Patronilla Rubert Vinyas bautizada el 21 de diciembre de 1731 en Blanes[21].

IV. JACINTHO NARCÍS JOAN BAPTISTA RUBERT bautizado el 1 de enero de 1712 en Blanes[22]. Casó allí con **MARIA ELENA DESIDERIA MARINA VINYAS** el 11 de febrero de 1736[23], bautizada el 27 de junio de 1715 en esa ciudad[24] (hija de Esteve Vinyas, molinero, y de Narcisa, ambos de Blanes). Transportista[25]. Fueron padres de:
1. Narcís Francisco Thomas Rubert Vinyas sigue en **V.**
2. Anton Rubert Vinyas casó con *Gertrudis Verdaguer* el 1 de febrero de 1768 en Blanes[26] (hija de Jaume Verdaguer y de María Anna Dauall, ambos de Blanes, casados allí el 29 de octubre de 1701)[27]. Con sucesión.
3. Teresa Rubert Vinyas casó con *Gaspar Ribas* el 22 de septiembre de 1759 en Blanes[28], marinero (hijo de Joseph Rivas, marinero, y de Magdalena Oliu). Con sucesión.

---

[8] Idem, L. B. VII., 1669-1712, f. 37. Pads. Pere Pla, agricultor de Pineda, y Margarida Valldolitg.
[9] Ibidem, f. 73. Pads. Josep Soler, y Catherina Capdevall, esposa de Francisco Capdevall.
[10] Ibidem, f. 111. Pads. Narcís Riera, y Cecilia Tosas, hija de Pere Tosas, agricultor.
[11] Ibidem, f. 152. Pads. Pere Rubert, y Seraphina Vila, soltera.
[12] Ibidem, f. 278. Pads. Jacinto Rubert, y Maria Rubert, suegro y nuera.
[13] Ibidem, f. 278. Pads. Francisco Albartí, y Maria Soler, soltera, hija de Joseph Soler.
[14] Ibidem, f. 216. Pads. Jaume Antoni Joan, agricultor, de Sant Esteve de Tordera, y Teresa Soler, de la villa de Blanes.
[15] Idem, L. M. IV., f. 79 y 80.
[16] Idem, L. B. VII., f. 167.
[17] Idem, L. B., f. 635. Pad. Pere Rubert.
[18] Idem, L. B. VIII., f. 139.
[19] Ibidem, f. 240.
[20] Ibidem, f. 306.
[21] Ibidem, f. 449.
[22] Idem, L. B. VII., f. 676. Pads. Jacinta Barrera, trabajador y María Soler, de Blanes.
[23] Idem, L. M. V., f. 48. Tes. Salvador Estube y Francisco Serra, los dos tejedores.
[24] Idem, L. B. VIII., f. 53. Pads. Anton Vinyes, carpintero de ribera, y Elena Rams, de la villa de Blanes.
[25] Cfr. acta de matrimonio del contrayente Jacinto Narcís Rubert con María Elena Vinyas. Véase cita **15.**
[26] Parroquia de Santa María, Blanes, L. M. V., f. 455.
[27] Idem, L. M. IV., f. 45.
[28] Idem, L. M. V., f. 319. Tes. Anton Gajá Sabater y Joseph Matas, marinero.

V. NARCÍS FRANCISCO THOMAS RUBERT VINYAS bautizado el 9 de marzo de 1740 en Blanes[29]. Casó allí con **MARIA THERESA ROSA VERDAGUER** el 4 de diciembre de 1762[30], bautizada el 14 de marzo de 1741 en esa ciudad[31] (hija de Jaume Verdaguer y de María Anna Dauall, ambos de Blanes, casados allí el 29 de octubre de 1701)[32]. Nieta paterna de Pere Verdaguer y de María. Nieta materna de Joan Dauall, viudo, negociante, y de Marianna Aubanell, viuda de Joan Aubanell, casados el 24 de mayo de 1676 en Blanes[33].

Fueron padres de siete hijos:

1. Jaume Jacintho Narcís Rubert Verdaguer bautizado el 20 de febrero de 1763 en Blanes[34].

2. Bonoso Narcís Joan Rubert Verdaguer bautizado el 20 de agosto de 1765 en Blanes[35]. Casó allí con *Teresa Canalia* el 22 de marzo de 1788 (hija de Marti Canalia y de Rosa Roca)[36]. Con sucesión.

3. Pons Felix Gaspar Rubert Verdaguer bautizado el 10 de mayo de 1768 en Blanes[37]. Casó allí con *Antonia Rams* el 2 de abril de 1790 (hija de Joan Rams y de Esperanza Agusti)[38].

4. Manuela Maria Gertrudis Rubert Verdaguer bautizado 1 de octubre de 1770 en Blanes[39].

5. Salvador Thomas Joan Rubert Verdaguer sigue en **VI.**

6. Mariano José Gaspar Rubert Verdaguer bautizado el 18 de abril de 1777 en Blanes[40].

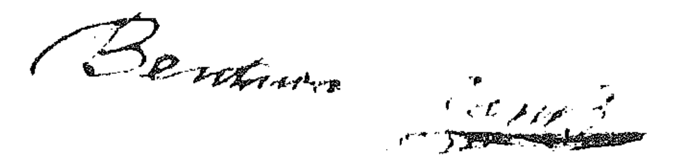
7. Narcis Maximiniano Serafí Rubert Verdaguer bautizado el 3 de febrero de 1780 en Blanes[41].

VI. SALVADOR THOMAS JOAN RUBERT VERDAGUER bautizado el 1 de mayo de 1772 en Blanes, el mismo día de su nacimiento[42]. Marinero. Casó allí con **MARIA TERESA FRANCISCA BALAGUER JUFRE** el 27 de septiembre de 1794[43], bautizada el 24 de abril de 1771, nació el 23 en Blanes[44] (hija de de Pere Balaguer, natural de Blanes, y de Maria Jufre, nacida en Tordera, Gerona, casados el 16 de septiembre de 1767 en Blanes)[45]. Nieta paterna de Fernando Balaguer y de Elena Llorens, ambos de Blanes, casados allí el 26 de enero de 1692[46]. Nieta materna de Pau Jufre y de Margarita Prats, ambos de Tordera.

---

[29] Idem, L. B. VIII., f. 644-645. Pads. Narcis Robert, transportista y Anna Maria Fabrega, de Blanes.
[30] Idem, L. M. V., f. 373.
[31] Idem, L. B. VIII., f. 670.
[32] Idem, L. M. IV., f. 45.
[33] Idem, L. M., f. 226.
[34] Idem, L. B. X., f. 7.
[35] Ibidem, f. 129.
[36] Idem, L. M. VI., f. 254.
[37] Idem, L. B. X., f. 264.
[38] Idem, L. M. VI., f. 309.
[39] Idem, L. B. X., f. 401.
[40] Ibidem, f. 756.
[41] Idem, L. B. XI., f. 53.
[42] Idem, L. B. X., f. 493. Pads. Salvador Vilar, trabajador, y Eulalia Verdaguer y Portas, de Blanes. Se reseñó al comienzo de este estudio el cambio de apellido del fundador D. Ventura Rams al radicarse en Paraná hacia 1809.
[43] Idem, L. M. VI., f. 378.
[44] Idem, L. B. X., f. 432. Pads. Angel Gallart y Anna Maria Balaguer.
[45] Idem, L. M. V., f. 445.
[46] Idem, L. M. III., f. 438. Tes. Joan Fàbregas y Joan Vivó.

Fundador del linaje Rams en Argentina, D. Ventura Rams cambió su nombre y apellido al radicarse en Paraná, en la primera década del siglo XIX.
D. Ventura Rams figura entre los comerciantes que pagaron derechos municipales en Paraná en el período 1809-1810[47]. Asimismo, integra la nómina de vecinos que por sus conocimientos y méritos personales estaban en condiciones de desempeñar cargos en el Cabildo, una vez que el pueblo de Paraná fuera elevado al rango de villa (1809)[48].
En el padrón de 1820, en Paraná, se consigna a Ventura Rams de 48 años, comerciante. En el padrón de 1824 figura con 54 años, casado, comerciante, no constan otros miembros de la familia[49]. Instaló hacia 1820 una fábrica de jabón y ladrillo con D. Esteban Baster en Paraná[50].



Firma de Bentura/Ventura Rams

Ventura Rams declara en su testamento de fecha 3 septiembre 1842 en Paraná que es natural de Blanes, de 73 años, hijo legítimo de *Narcís Rams* y de Teresa Rams del mismo lugar, que casó en primeras nupcias con *Teresa Rubert y Balaguer*, de Blanes, y que tuvieron cuatro hijos: Francisca, María Ventura, Josefa y Esteban *Rams y Rubert.* Manifiesta pertenecer a la Tercera Orden del Convento de Predicadores de Santo Domingo de Santa Fe. Bienes: 1. la casa de su habitación con todos los intereses mercantiles que constan en los libros desde el 14 de febrero de 1836 en que *se balanceó* por la separación de la sociedad con su hijo D. Estevan Rams y Rubert, 2. una quinta con sus habitaciones de buen material cocido y techo pajizo en extramuros de esta ciudad, 3. una casa pajiza bien cercada de material cocido frente a lo del finado Rosello, 4. una casa pajiza sin cercado contigua a lo de la Sra. Fonseca, 5. el dinero que puede haber existente con los demás muebles y alhajas. Designa por albaceas a su mujer Teresa Rubert y Balaguer, Mateo Carbó (su yerno) y su hijo Estevan Rams y Rubert. Testigos: José Millan y Francisco Arigós[51]. Falleció el 10 de octubre de 1842 en Paraná[52].
En diciembre de 1842 Teresa Rubert de Rams, viuda y primer albacea de su finado esposo D. Bentura/Ventura Rams sustituye el poder que tiene de albacea en Pedro José Echagüe para que continúe las diligencias de inventario, tasaciones, cuentas de división y partición de bienes. No firmó por no saber y rogó a D. Ramón Puyeres que lo hiciese por ella. Tes. José Millan y José de Zubiaur[53]. En 1847 da poder a la firma *Sres. Jaime Lavallol e Hijos* del comercio de Buenos Aires para que en su nombre accione, cobre y perciba de D. Juan Reynalds de Barcelona 2.815 pesos fuertes, 14 reales de vellon y 32 maravedíes como

[47] FACUNDO ARCE, "Los últimos y los primeros comerciantes de la Bajada del Paraná", en *Boletín Extra del Centro Comercial e Industrial de Paraná. 75 Aniversario*, Paraná, 1972, sin nº de p. Veáse asimismo cita **nº 42.**
[48] CÉSAR BLAS PÉREZ COLMAN, *Historia de Entre Ríos*, t. 1, Imprenta de la Provincia, 1936, p. 290. Asimismo: PÉREZ COLMAN, *La parroquia y la ciudad de Paraná en su segundo centenario. 1730-1930*, Paraná, 1930.
[49] Archivo General de Entre Ríos (en adelante AGER), División Gobierno, serie VII, leg. 2, caja 1.
[50] CÉSAR BLAS PÉREZ COLMAN, *Paraná 1810- 1860. Los primeros cincuenta años de la vida nacional*, Rosario, 1946, p. 54.
[51] ANP, *Protocolo Casiano Calderón*, 1841-1844, f. 79.
[52] Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. D, f. 86. El acta dice: *legítimo marido de Teresa Robert.*
[53] ANP, *Protocolo Casiano Calderón*, t. 1841-1844.

producido de 1.000 cueros vacunos que le remitieron de Buenos Aires los Sres. Lavallol por cuenta de su difunto esposo en la goleta española *Eduviges*[54].

Teresa Rubert falleció el 30 de abril de 1853 en Paraná[55]. Los herederos piden la apertura de su testamento el 27 de abril de 1853 y declaran que Teresa falleció el 22 (no el día 30) de ese mes. En el testamento de fecha 12 de febrero de 1850 Teresa Rubert de Rams manifiesta ser hija de Antonio Rubert y de María Balaguer, natural de Blanes y haberse casado don *Bentura Rams*, con quien tuvo cuatro hijos: Francisca, María Ventura, Josefa y Esteban *Rams y Rubert*. Pide que su cuerpo sea sepultado *donde está mi marido, en el sepulcro de mi hijo Estevan*[56].

Fueron padres de:

1. María Francisca Theresa Rubert Balaguer nació el 11 de diciembre de 1796 en Blanes[57]. Casó con *March Gaspar Francisco Oller* el 9 de agosto de 1816 en esa villa[58], nacido el 13 de diciembre de 1786 en Blanes[59] (hijo de Gaspar Oller y de Francisca Font y Ferrer). Nieto paterno de Pere Oller y de Ana María Busquets. Nieto materno de Francisco Font, tonelero, y de María Ferrer.

María Francisca falleció el 26 de octubre de 1870 en Paraná[60]. Inscripta en el acta de defunción con el patronímico *Rams y Rubert*. Sin sucesión.

2. María Bonaventura Serafina Rubert Valaguer nació el 11 de noviembre de 1800 en Blanes[61]. Casó allí con *Matheu Joan Francesch Carbó Prats* el 18 de agosto de 1818[62], nacido el 6 de noviembre de 1795 en Pals, bautizado allí el 7 del mismo mes y año en la iglesia de San Pedro[63] (hijo de Joan Joseph Esteva Carbó Plaja, zapatero, y de Maria Anna Caterina Prats casados el 18 de octubre de 1784 en Pals)[64]. Habitante de Sant Feliu de Boada en 1810[65]. Constructor[66].

Están consignados en el padrón de Paraná de 1844 en el cuartel 4, manzana 1°, casa 28, Mateo Carbó, de 51 años, español, casado, comerciante, agrimensor de la Capital, *Ventura Rams*, de 44, española, casada, con sus hijos Salvador, Teresa, Francisco y Mateo Carbó, con propiedad ubicada al frente y contrafrente de la 1ª manzana del cuartel 4[67]. En el padrón de 1849 en Paraná se consigna en el cuartel 4°, sección 1°, casa 41 a Mateo Carbó, 39 años, de España, casado, comerciante, agrimensor de ciudad, Ventura Rams, de 48, de España, casada, y otros miembros de la familia[68].

En el período en que Paraná fue capital de la Confederación Argentina las casas de comercio en los ramos de tienda y almacén que giraban mayor capital eran las de los *Sres. Mateo Carbó e hijos* dedicadas al registro por mayor de mercadería de tienda, almacén y casa de

---

[54] Idem, *Protocolo Casiano Calderón*, t. 1847-1849, f. 51. Tes. Ramón Payeres y José Lapalma.
[55] Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. D, f. 207. La partida dice: viuda del difunto *Buenaventura Rams.*
[56] ANP, P*rotocolo Esc. Casiano Calderón, 1851-1853*, f. 95.
[57] Parroquia de Santa María, Blanes, L. B., f. 150.
[58] Idem, L. M. VII, f. 8. Véase cita **n° 5.**
[59] Idem, L. B. XI, f. 387. Pads. March Font y Marianna Oller.
[60] Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, Paraná, L. D, f. 344.
[61] Parroquia Santa María, Blanes, L. B., f. 268.
[62] Idem, L. M, f. 46. Tes. Francesch Ruis, constructor y Francisco Romani, ayudante en las misas y otros oficios religiosos, los dos de Blanes. Véase cita **n° 5.**
[63] Parroquia San Pedro, Pals, L. B. III, 1777-1824, f. 160. Pads. Matheu Busquets, trabajador de Pals, e Isabel Molinas y Cassá, de Pals.
[64] Idem, L. M. I., f. 113. Tes. Matheu Climent, trabajador de Pals y Joseph Prats, de Regencos.
[65] Acta de bautismo de Joseph Jaume Antoni Carbó Corredor, hijo de Joan Carbó, su padre, y de Rosa Corredor, 30 marzo 1810, L. B. III, f. 259.
[66] Acta de matrimonio de Matheu Carbó Prats con María Bonaventura Rubert Balaguer, 18 agosto 1818.
[67] AGER, División Gobierno, serie VII, carp. 1, leg. 9, planilla del 12 julio 1844.
[68] Idem, División Gobierno, serie VII, carp. 3, leg. 1.

remates[69]. Integra el grupo de caracterizados vecinos[70] que funda el *Club Socialista* en marzo 1853 con el objeto de fomentar la sociabilidad y la cultura[71]. Designado miembro de la comisión ad-hoc encargada de la continuación de las obras del templo de San Miguel Arcángel y de la refacción de la iglesia matriz en virtud del decreto del 11 de julio de 1854 firmado por el vicepresidente de la Confederación Salvador María del Carril[72].
Mateo Carbó falleció de fiebre el 22 de septiembre de 1875 a los 80 años en Paraná, casado con Ventura *Rams*[73]. María Ventura *Rams* falleció el 12 de marzo de 1881 en Paraná[74].



María Ventura Rams



Mateo Carbó Prats

Con sucesión Carbó Rams, Maciá Carbó, Maciá Vadillo, Diehl Maciá, Maciá Diehl, Maciá Soler, Carbó Ortiz, Carbó Funes Echagüe, Carbó Nuñez Molinas, Pezzoni Carbó, Carbó Grimberg, Pessini Carbó, Carbó Frigoni, Carbó Mahlman, Carbó Rosales, Carbó Bernard, Núñez Mihura Carbó, Carbó Dobson, Gargiulo Carbó, Carbó Gargiulo, Martino Carbó, Carbó Amoroso, Palma Carbó, Sosa Carbó, Zavalla Carbó, Carbó Crolla, Carbó Copello, Carbó Ramírez, Carbó Pérez, Gutiérrez Carbó, Carbó Parodi, Carbó Chopitea, Videla Carbó, Carbó Berisso, Leupold Carbó, Sundblad Carbó y derivadas[75].

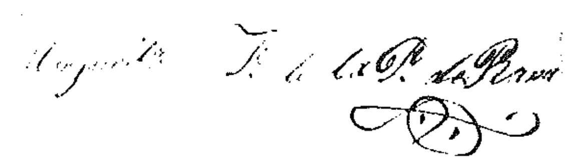
3. Josepha Margarida Antonia Rubert Valaguer nació el 1 de septiembre de 1802 en Blanes[76]. Casó allí con *Francisco Astenislao Domingo Cardoneda* el 17 de marzo de 1819[77], bautizado el 22 de junio de 1794 en Sant Feliu de Guixols, Gerona[78] (hijo de Bernat Cardoneda de Riudellots y de Maria Cardoneda y Proias). Nieto paterno de Jaime Cardoneda y de Coloma Cardoneda y Castalló. Nieto materno de Joseph Proias y de Eufemia Proias y Llanellas.

---

[69] JUAN GIMÉNEZ, *Paraná, Capital de la Confederación Argentina - Recuerdos históricos*, Paraná, 1906, p. 53.
[70] "Entre las familias más distinguidas citaré a las de Crespo, Nuñez, Puig, Álvarez, Carbó, Comaleras, Fernández de la Puente, Ortiz y Soler. Esteban Rams y Rubert era uno de los antiguos vecinos. Entonces, o poco después, quería explorar el río Salado para navegarlo, y en esas empresas gastó su energía y mucho de sus caudales". Cfr. VICENTE GREGORIO QUESADA, *Memorias de un viejo,* Ediciones Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1998, p. 295. El autor hace referencia a su visita a la Capital Provisoria en 1854.
[71] PÉREZ COLMAN, *Paraná 1810- 1860 ...cit.*, p. 395.
[72] ANDRÉS FRANCISCO GROSJEAN, *La Iglesia de San Miguel Arcángel*, Paraná, 1971, p. 13.
[73] Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. D., f. 80. Incripta la defunción con el apellido *Rams*.
[74] Idem, L. D., f. 52. El sucesorio está caratulado *Carbó Mateo y María Ventura Rams de Carbó,* 1889.
[75] Los fotos de Mateo Carbó Prats y María Ventura Rams fueron aportadas por el Dr. Salvador Carbó Parodi, tataranieto de este matrimonio. Buenos Aires.
[76] Parroquia Santa María, Blanes, L. M., f. 314.
[77] Idem, L. M. VII., f. 51. Véase cita **n° 5**.
[78] Parroquia de Sant Feliu de Guixols, L. B. XII., f. 291 y 292.

Se registra el ingreso el 24 de diciembre de 1831 de Francisco Cordoneda, comercio, origen Cataluña, procedencia Bajada, en la balandra *Pura*[79].
Josefa *Rams* falleció el 5 de agosto de 1839[80] y Francisco Cordoneda/Cardoneda el 22 de febrero de 1871[81], ambos en Paraná. Con sucesión Cordoneda Rams, Cordoneda Salazar, Cordoneda Montrull.
4. Esteve Salvador Anton Rubert Valaguer sigue en **VII**.

VII. ESTEVAN SALVADOR ANTONIO RUBERT VALAGUER bautizado el 13 de septiembre de 1804 en Blanes[82].
Casó con el apellido ***Rams y Rubert*** con **MARGARITA FERNÁNDEZ DE LA PUENTE** el 31 de agosto de 1829 en Paraná[83], bautizada allí el 20 de julio de 1811, el mismo día de su nacimiento[84] (hija de Francisco Antonio Lino Fernández de la Puente, nacido el 23 de septiembre de 1775 en Torre La Vega, Montañas de Santander[85] y fallecido el 22 de agosto de 1839 en Paraná[86], y de María Josefa de los Santos, bautizada el 20 de marzo de 1782, nació el 18 en Santa Fe[87], casados allí el 25 de agosto de 1806)[88]. Nieta paterna de Antonio Fernández de la Puente y de Luisa de Diego Barneda. Nieta materna de Francisco Jorge de los Santos, natural del Río Pardo, Dominios de Portugal, y de María Antonia Recabarren Videla, nacida en Mendoza. Bisnieta materna materna de Diego de Recabarren y de Agustina de Videla casados en Mendoza.
En el expediente matrimonial en mayo de 1829 se informa al vicario delegado de la villa de Paraná D. Francisco Dionisio Álvarez que Estevan Rams y Rubert, *hijo legítimo de D. Ventura Rams y de Da. Teresa Robert,* y Margarita Fernández de la Puente, natural de Paraná, *se hallan expeditos para contraer matrimonio,* él de 25 años, y ella de 17[89].



Firma de Margarita Fernández de la Puente de Rams

Margarita Fernández de la Puente falleció el 26 de abril de 1842 en Villa del Rosario, Paraguay, de 31 años[90]. Fue sepultada el 1 de septiembre de 1842 en Paraná[91].

---

[79] IJSUD, 1840672 item 5: entrada de pasajeros 2 abril 1831- septiembre 26 1832.
[80] Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. D. III., f. 377.
[81] Idem, L. D., 1871-1874, f. 2.
[82] Parroquia de Santa María, Blanes, L. B., f. 368.
[83] Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M. III., f. 49 v. y 50. Pads. D. Francisco Fernández de la Puente y Da. Teresa Robert. Véase cita nº 5.
[84] Idem, L. B. III., f. 46. Pads. D. Antonio Pintos y Da. Francisca del Valle.
[85] Cfr. lápida en el panteón Rams. Paraná.
[86] Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. D. III., 1822-1839, f. 377 v. y 378.
[87] Archivo Catedral Matriz (en adelante ACM), L. B., 1764-1785, f. 490 v. Pads. D. José Romeo y Da. Juana López Carvallo.
[88] ACM, L. M. IV., 1804-1819, f. 61 v.
[89] Archivo Arzobispado Paraná. (Aporte Prof. Fidel Poggi Albariño).
[90] Cfr. lápida en el panteón Rams. Su marido trasladó sus restos, los que fueron inhumados en el panteón de la familia Rams, en Paraná. Este mausoleo - de gran valor arquitectónico - lleva el nombre de *Rams* y fue construido en vida de don Ventura Rams. Declarado monumento histórico provincial por el Gobierno de Entre Ríos. Allí estuvieron depositados (desde abril de 1861 a julio de 1862) los restos de don Santiago de Liniers y otros dirigentes realistas, ejecutados por resolución de la Junta de Gobierno el 26 de agosto de 1810 en Cabeza de Tigre, proximidades de Cruz Alta, Córdoba. Cfr. ANÍBAL S. VÁSQUEZ, *Dos siglos de vida entrerriana.*

En abril de 1830 compra a D. Silvestre Salas un sitio en el casco de Paraná que linda al N. con sitio y casa de D. Guillermo Dunsford, al S. con sitio de D. Victorio Alarcón, al E. con el comprador y al O. con sitio y casa del padre del comprador[92]. Declara ante el Esc. Mariano Gómez, en enero de *1831*, por *causa y razones que tiene y que le mueven*, que en el acto de su matrimonio entró el capital legítimamente suyo de catorce mil seiscientos setenta y siete pesos ($ 14.677), habidos por su trabajo e industria, como consta en el libro de balances en su negocio con su padre, a folio 124. En el mismo acto confiesa no haber recibido de su esposa Da. Margarita Fernández de la Puente una sola parte de la herencia que pudiere caberle como hija legítima de sus padres[93]. Fue nombrado vista de la Aduana del Paraná *(1831)*[94]. En septiembre de 1834 desde Blanes firma un poder de representación a favor de Juan Reynals, de la sociedad comercial *Julio Reynals* de Barcelona[95]. Adquiere la Casa de Gobierno en 1836 en la suma de 4.900 pesos de plata sellada[96].
Compra en 1837 a D. José Ramírez, de Nogoyá, un campo situado en la costa del arroyo Don Cristóbal y otro en las puntas del Nogoyá. Al año siguiente adquiere a D. Gregorio Arrúa un campo en la costa de Montiel frente a Nogoyá por cien pesos[97].
Fallecida Da. Margarita Fernández de la Puente en abril de 1842 en Paraguay, regresó a Paraná en tres buques de su propiedad, en los que trajo a sus hijos, efectos personales, servidumbre y el cadáver embalsamado de su mujer. En junio de 1842, al pasar frente al puerto de Hernandarias, Entre Ríos, fueron apresados por una flotilla al mando de José Garibaldi, quien se apropió de la mayor parte de los bienes dejándolos en Corrientes. Fueron socorridos por el almirante Guillermo Brown[98].
Su enemistad con Juan Manuel de Rosas lo aleja de Buenos Aires. Radicado en Paraná se convierte en el principal proveedor y financista del ejército que Urquiza estaba organizando para combatir al *Restaurador de las Leyes*[99]. Solicita guía para remitir a Corrientes telas, cortes de vestidos, medicinas, perfumes y un cajón con treinta sombreros apolillados, a

Anales y Efemérides. Paraná, 1950, p. 206. Asimismo: MIGUEL ANGEL DE MARCO, *Carlos Casado del Alisal y el progreso argentino*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1994, p. 38.
[91] Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. D., f. 83 v.
[92] ANP, Protocolo Esc. Manuel Calderón, año 1830.
[93] Idem, Protocolo Esc. Manuel Calderón, 1824-1831, f. 1 y 1 v. Tes. D. Celedonio José del Castillo y D. Diego Antonio Pombo. Se aclara que D. Francisco Antonio Lino Fernández de la Puente falleció el 20 de agosto de 1839 (L. D. III, fs. 377 v) y Da. María Josefa de los Santos y Recabarren el 14 de junio de 1847, ambos en Paraná (L. D. IV, f. 179 v).
[94] *Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos,* t. III, 1829-1832, p. 343.
[95] Archivo Histórico Comarcal de Santa Coloma de Farners. Notaría de Blanes. Protocolo notarial.
[96] ANP, Protocolo Esc. Manuel Calderón, año 1836, f. 15-21. Rams expresa en nota que eleva al gobernador y capitán general D. Pascual Echagüe que es *mi deseo fijar mi negocio de un modo firme y duradero en esta capital, que yo y toda mi familia hemos elegido por patria, he dirigido mi mirada a aquellos puntos de la población que ofrecen al uso mercantil mejores ventajas por su calidad. Entre los que han llamado mi atención tiene un lugar preferente el sitio que ocupa la casa denominada de Gobierno y el cuartel de la escolta.* El fiador de esta compra es su padre D. Ventura Rams. Ante el Esc. Casiano Calderón D. Estevan se obliga y D. Ventura hipoteca sus bienes por fiador. Tes. D. José de Zubiaur, D. Pedro José Echagüe y D. Pedro Ramira. La casa está situada en esquina a una cuadra de la plaza mayor al O., linda calle real por medio con edificios de Salvador de Espeleta, al E. con D. Manuel Pérez, al N. con D. José Pérez y D. Francisco Cordoneda, y al S. con propiedades del coronel D. Pedro Barrenechea. Por otra parte, el lote que había reservado Da. María Francisca Arias de Cabrera y Saavedra casada con D. Pedro de Larramendi y Quintana para su hija Da. María de las Nieves Larramendi, ésta lo enajenó al Gobierno, quien edificó la casa de gobierno de la Provincia. Posteriormente fue adquirido por D. Estevan Rams y Rubert. Cfr. PÉREZ COLMAN, *Paraná 1810-1860... cit.*, p. 35.
[97] SEGURA, *Historia de Nogoyá*, t. II, cit., p. 262.
[98] VICENTE OSVALDO CUTOLO, *Nuevo Diccionario Argentino. 1750-1930,* t. IV, Buenos Aires, 1968, pp. 56 y 57.
[99] Archivo particular del ministro Roberto Benjamín García Moritán, bisnieto de D. Esteban Rams y Rubert. Buenos Aires.

bordo de la goleta *Carmelita* (1846)[100]. En 1847 otorga poder a *los Sres. Lavallol e Hijos* de Buenos Aires para que cobren a D. Jaime Reynalds de Barcelona la suma de 2.679 pesos que resultan a su favor, también el producido de 600 cueros vacunos que por su cuenta remitieron los Sres. Lavallol en el bergantín *Cuáquero* en 1842[101]. Vende la garandumba *Asunción* en 1847 con sus aparejos, construida con buenas maderas en Paraguay, que había comprado a Cerapio Machain en 1846, a los socios Angel Garasino, Salvador Formoso y Gregorio Arengo, residentes en Paraná, en 500 pesos de monedas de oro y plata[102]. Registrado en el censo de los individuos que componen el comercio de Paraná (1847) junto a Francisco Arigós, José María Uzín, José Pérez, Ramón Puig, Bonoso Baster, Francisco Llorens y Mateo Carbó, entre otros[103]. En 1848 abonó 270 $ por derecho de patente de su casa de comercio, suma varias veces superior a la de los restantes comerciantes[104]. Como apoderado de la provincia de Entre Ríos en Buenos Aires adquirió libros para la biblioteca del colegio de estudios preparatorios fundado por Urquiza en 1848 en Paraná[105]. En enero de 1848 el cura y vicario de la Iglesia Matriz de Paraná Dr. D. Francisco Dionisio Álvarez declara ante el Esc. Casiano Calderón que el 10 de junio de 1842 le otorgó a D. Estevan Rams, *hijo legítimo* de D. *Ventura Rams*, en consideración a los servicios prestados por éste a esa Iglesia, un lugar de siete varas cuadradas de tierra situado en el centro del cementerio *para que dicho señor Rams y Rubert formase, como lo hizo, un sepulcro para él, sus descendientes y cualquier persona que fuese de su agrado depositarla allí*[106]. Adquirió en 1848 a Da. Fernanda Ríos, viuda de D. Pedro Francesch, una casa esquina de azotea, que había comprado su difunto marido a D. José García en agosto de 1823 y que lindaba con D. Francisco Soler, D. Tomás Melara, D. José García y D. Mateo Carbó[107]. Consignatario en Buenos Aires de los productos del saladero *Santa Cándida*, que remitía a Brasil (1850-1851)[108]. Luego de Caseros, secundó a Urquiza en tareas humanitarias y puso su fortuna a disposición del nuevo gobierno. Se encargó de refundar los tres hospitales de sangre en el Retiro, a los que donó el instrumental necesario. Con su amigo Vicente Rosa y Carim fundó la *Sala Española de Comercio y Asilo de Beneficencia Española*, luego llamado *Hospital Español*, de Buenos Aires, del que fue Rams su primer Presidente (1852-1853 y 1859-1860)[109].

[100] GRACIELA BASCOURLEGUY y JUAN DAMIÁN CAPDEVILA, *La vestimenta en Entre Ríos. 1810-1920*, Archivo General de Entre Ríos, Paraná, 2006, p. 24.

[101] ANP, Protocolo Esc. Manuel Calderón, 1847-1849, f. 52. Tes. José Lapalma, Francisco Arigós y Miguel Pondal.

[102] Ibidem, f. 53. Tes. Ramón Payeres y Elías Díaz.

[103] AGER, División Gobierno, sección VII, carp. 2, legajo 7.

[104] FACUNDO ARCE, "Antaño: comerciantes paranaenses", en *Boletín Extra del Centro Comercial e Industrial de Paraná*, Paraná, 1972, sin nº de p.

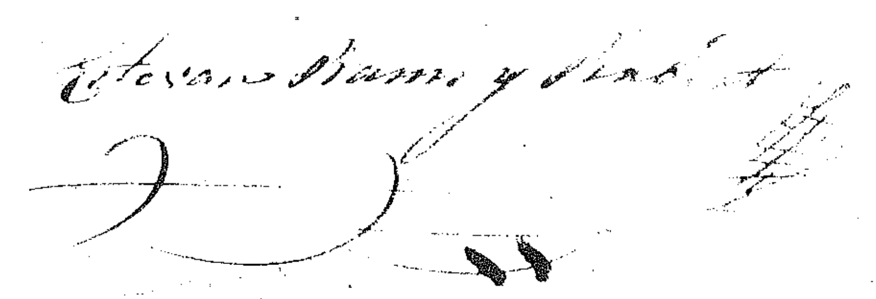
[105] VÁSQUEZ, *Dos siglos de vida ...cit.*, p. 206. Asimismo: BEATRIZ BOSCH, *Urquiza. Gobernador de Entre Ríos. 1842-1852*, Editorial de Entre Ríos, Paraná, 2001, 2º edición, p. 68. También: ANTONINO SALVADORES, *Urquiza y la enseñanza media y superior en la Provincia de Entre Ríos*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 1944, p. 18.

[106] ANP, Protocolo Esc. Manuel Calderón, escritura otorgada por el Esc. Casiano Calderón, f. 7 y 8. Tes. Francisco Cordoneda y José Pérez.

[107] Idem, Protocolo Esc. Manuel Calderón, escritura otorgada por el Esc. Casiano Calderón, f. 9 y 10.

[108] BEATRIZ BOSCH, *Urquiza y su tiempo*, Editorial Eudeba, Buenos Aires, 1971, p. 145.

[109] CUTOLO, *Nuevo Diccionario*, t. IV ...cit., p. 57.



Firma de Estevan Rams y Rubert

Autorizado por el Gral. Urquiza en 1854 a instalar la oficina central del Banco Nacional de la Confederación que se estableció en la casa de su propiedad en Paraná[110] y en esa misma casa - en los altos – el Museo Nacional[111]. Donó un terreno para la construcción de una escuela de primeras letras en ese mismo año[112].

Integró la comisión de la *Sociedad del Camino de Fierro de Buenos Aires al Oeste*, que se ocupó de la preparación de los estudios y proyectos del *Ferrocarril del Oeste*, que tendría una extensión de 10 kms. de vías (1854). Constituyó la sociedad *Muelles del Rosario*, con el empresario Eduardo Hopkins, para la construcción del muelle de esa ciudad (1855)[113].

Presidente del *Club del Progreso* (1855-1856), caso único en que un español rigió los destinos de esa institución, síntesis de la vida social argentina, que con este nombramiento le rindió tributo de admiración y gratitud[114].

Formaliza un contrato en mayo de 1856 con el Gobierno nacional, por el cual se compromete a entregar a éste la cantidad de 250.000 pesos en moneda de plata boliviana por igual cantidad en bonos de aduana con un 20 % de premio sobre los referidos bonos, siendo éstos admisibles por la tercera parte de los derechos de importación y exportación en todas las aduanas de la Confederación[115].

Celebra un contrato el 2 de junio de 1856 con el Gobierno de la Confederación, representado por el ministro del Interior Dr. Santiago Derqui, por el cual se le otorga una concesión por 15 años para el tráfico comercial y de pasajeros con buques de vapor por los ríos Salado del Norte y Dulce[116]. Para tal fin formó la *Cía. de Navegación a Vapor del Río Salado*. Liquidó gran parte de sus negocios reuniendo un capital de 12.000.000 de pesos fuertes, una verdadera fortuna para la época, los que invirtió en su empresa.

---

110 *Registro Nacional*, 1852-1857, nº 3070.

111 *En 1822 D. Ventura Rams adquirió a D. Nicolás Mendizábal la casa ubicada en la esquina de Pellegrini y España, de Paraná, comerciante catalán, hombre de relevantes dotes que constituyó en Paraná una familia distinguida. En ese sitio Ventura Rams tuvo su casa de comercio, y más tarde reedificó la casa haciéndola de altos. El terreno medía 22 varas de frente al sur, por 60 de fondo al norte. A D. Ventura Rams sucedió en el dominio del bien, su esposa doña Teresa Rubert y a ésta su hijo don Esteban Rams y Rubert, notable obrero del progreso argentino, comerciante, naturalista, explorador, etc.* Cfr. PÉREZ COLMAN, *Paraná 1810-1860... cit.*, p. 35.

112 *Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos*, t. VI, 1850-1859, p. 434. Decreto firmado por Urquiza y Derqui. También: ALFEO ZANINI, *Páginas de Oro de la ciudad de Paraná en su primer centenario*, 1926, p. 65. Asimismo: BOSCH, *Urquiza y su* ...cit., p. 341.

113 JUAN ALVAREZ, *Historia de Rosario (1689-1939*), UNR Editora, Rosario, 1998, p. 270.

114 CUTOLO, *Nuevo Diccionario...cit.*, p. 57.

115 ANP, *Protocolo Casiano Calderón*, año 1856, f. 152.

116 El Gobierno le concede a la empresa veinte leguas cuadradas de terreno adyacente frente al río Salado. Cfr. CONFERENCIA DEL Dr. LÁZARO GRATTAROLA, *Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, Revista XIX, 1949, p. 29. El referido contrato fue aprobado por una ley promulgada por el Presidente Justo José de Urquiza en junio de 1856.

Envió en octubre de 1856 a Matará, Santiago del Estero, una embarcación exploradora a cargo de Lino Belbey[117], que recorrió el Salado hasta su desembocadura en el Paraná, adonde llegó el 27 de noviembre; más adelante enviará el vaporcito *Ventura* a Aguará, en aquella misma provincia[118].
En enero de 1857 partió del puerto de Paraná a explorar el Salado a bordo del vapor *Santa Fe* con el propósito de dejar establecida una vía fluvial entre la provincia de Salta y el Litoral. Lo acompañó un piquete de infantería y técnicos para el levantamiento de planos y observaciones científicas. Antes de llegar a Monte Aguará tuvieron que detenerse por falta de agua potable. Rams desembarcó en compañía de su secretario Joaquín de la Torre y de un intérprete; convenció a los caciques y sus tenientes de que no llegaban en plan de conquista sino en misión de paz. Recorrió 114 leguas hasta llegar a Monte Aguará en febrero de 1857, gracias a una repentina crecida producida por las lluvias. Regresó a Paraná en septiembre de 1857 dejando la expedición al cuidado de Joaquín de la Torre y Manuel Leiva. Solicitó una prórroga de la concesión por quince años más, que obtuvo por ley de septiembre de 1857. Se le acordó un préstamo por veinte mil pesos con un interés del nueve por ciento anual para fomentar la empresa de los ríos Salado y Dulce (construcción de diques y exclusas) en octubre de 1857[119]. Casi dos años más tarde, en agosto de 1959 solicita al Gobierno nacional una prórroga del plazo para el pago de los intereses anuales[120].
En noviembre de 1857 la Asamblea Legislativa de Santa Fe le concede 50 leguas de tierras fiscales al Norte de la ciudad de Santa Fe, 25 leguas a la sanción de la ley, y una vez realizada la navegación del río Salado, se le darán las 25 restantes[121]. En abril de 1858 ordena una nueva expedición auxiliar de cuarenta y cinco hombres en cuatro chalanas y dos canoas. La *Sociedad de Navegación del Río Salado* recibe en donación por ley de septiembre de 1859 doscientas cincuenta leguas cuadradas de la provincia de Santiago del Estero e igual cantidad de la de Salta. Los títulos de propiedad se le extenderían una vez realizada positivamente la navegación hasta Matará, en buques a vapor de la empresa[122]. Celebra un contrato con el Poder Ejecutivo para la navegación a vapor del río Bermejo en 1859[123].
Encargado de alojar al representante del Vaticano ante el gobierno de la Confederación Monseñor Marino Marini en Paraná (1858)[124]. En marzo de 1860 comparece ante el

[117] Lino Belbey, natural de Paraná (hijo de José Belbey, catalán, y de María del Rosario Álvarez, santafesina, casados el 11 de abril de 1822 en Paraná) casó allí con Josefa Antonia Pando, nacida en Paraná (hija natural de Felipa Pando) el 15 de febrero de 1844. Tes. Félix Murguía y Soila Belbey. Cfr. Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M. IV, f. 139 v. Con sucesión. En 1860 ingresó a la marina de guerra de la Confederación. Jefe de un batallón de guardias nacionales (1870). Edecán del gobernador Eduardo Racedo. Iniciado en la masonería en la logia Asilo del Litoral nº 18, de Paraná. Cfr. ALCIBÍADES LAPPAS, *La masonería argentina a través de sus hombres,* Buenos Aires, 2000, p. 121.
[118] LÁZARO GRATTAROLA, *Reseña de la historia de un río,* Santa Fe, 1949, p. 21.
[119] BEATRIZ BOSCH, *En la Confederación Argentina,* Eudeba, Buenos Aires, 1998, pp. 197-199.
[120] El Presidente de la Confederación Argentina Justo José de Urquiza *deseando hacer una última concesión a favor de la empresa* concede a D. Estevan Rams y Rubert la prórroga del plazo para el pago de intereses fijándole por perentorio término el 31 de diciembre de 1862. Cfr. Registro Nacional de la República Argentina, año 1859, p. 78, nº 4827. Decr. firmado por Urquiza y Pedro Lucas Funes.
[121] *Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe,* t II, 1848-1858, Santa Fe, 1889, pp. 404 y 405. Firma: Rosendo Fraga, Vicepresidente de la Asamblea Legislativa. Cúmplase: Juan Pablo López, Gobernador, y Juan Francisco Seguí.
[122] *Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe,* t. III, 1859-1862, p. 37.
[123] *Registro Nacional,* 1857-1862, p. 229. La ley nº 225 de septiembre de 1859 autorizó al Poder Ejecutivo, representado en Justo José de Urquiza, a celebrar un contrato para la navegación a vapor del río Bermejo con la empresa Rams y Rubert, subiendo hasta Oran y bajando hasta el puerto de Corrientes, para el transporte de mercaderías de todo género, pasajeros y correspondencia. Cfr. Congreso Federal del Paraná, Leyes sancionadas en 1859, p. 404.
[124] MANUEL MACHI, *Urquiza y el catolicismo,* Editorial Castellví, Santa Fe, 1969, p. 53.

escribano Casiano Calderón, en Paraná, y manifiesta haber recibido del *Banco Mauá y Compañía* de Rosario 1.360 onzas, 8 $ y 37 centavos. Otorga carta de deuda y se obliga a devolver la suma en seis meses con un interés del 1%. Para ello hipoteca la casa de su habitación situada en esquina a una cuadra de la plaza mayor con todas las piezas de azotea y techo pajizo, cuyas dimensiones constan en la escritura de venta que otorgó el Gobierno el 18 de enero de 1836. Testigos: Salvador Carbó[125] y Gregorio Fernández de la Puente[126].
Viaja a Europa en 1860 en busca de acciones para completar el capital requerido[127]. Asiste como testigo al acto de inhumación de los restos de los padres del general Urquiza, D. Josef de Urquiza y Da. Cándida García y de los hermanos Juan José y Ana Josefa Urquiza y García, depositados en el cementerio de la Recoleta[128].
Como *empresario de la navegación del río Salado* celebra un convenio con el Poder Ejecutivo en 1862 por el cual se le concede una prórroga hasta diciembre de 1863 para dar principio a los trabajos de canalización, y hasta el 31 de diciembre de 1866 para empezar la navegación del Salado[129]. Vuelve a realizar un viaje de exploración por el Salado en 1862, acompañado por el cónsul inglés en Rosario Thomas Hutchinson[130].
Presentó un reclamo judicial en 1864 en el que expuso los quebrantos sufridos en su estancia *La Esperanza* y cuatro puestos nombrados *Monte, Zarza, Chañar* y *Margarita,* situados entre los arroyos Don Cristóbal y Nogoyá. Durante las guerras civiles de 1840-1842 los ejércitos de Echagüe y de Lavalle consumieron ganado suyo[131]. Sostuvo que el ejército del

---

[125] Salvador Esteve Joseph Carbó Rubert o Carbó Rams bautizado el 27 junio 1822 en la iglesia de Santa María de la villa de Blanes, nació el día anterior. Pads. Esteve Rubert, droguero, y Josefa Cardoneda y Rubert, de Blanes (tía del nacido). L. B. XIII, f. 546. Comerciante, teniente alcalde del cuartel 4, de Paraná (Padrón de 1849). Administrador de Aduanas del Banco Nacional. Casó con María Justa Antonia Crespo Candioti el 16 de diciembre de 1846 en Paraná (hija de Antonio Crespo Zabala y de María de los Dolores Candioti y Larramendi). L. M. V, f. 29. Sin sucesión.

[126] ANP, *Protocolo Esc. Casiano Calderón,* año 1860, f. 63. Gregorio Fernández de la Puente es cuñado de Estevan Rams y Rubert. Bautizado el 11 de mayo de 1822, nació el 10 en Paraná (L. B. III, f. 171). Casó allí con Aniceta Romero el 2 de marzo de 1848 (L. M. V, f. 44). Tes. Luis Fernández de la Puente y Cirila Echeverría. Renuncia al cargo de relator de la Cámara de Justicia de de Entre Ríos (abril 1874). Cfr. *Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos,* t. año 1874, p. 197.

[127] BOSCH, *En la Confederación ...cit.,* p. 199. El cónsul español en La Plata, presidente de la Asociación Española de Socorros Mutuos, D. Miguel Jordán y Llorens al dar respuesta en 1860 a una circular enviada desde España para adquirir acciones del ferrocarril de Galicia, señala que la población española de Buenos Aires prefería invertir sus economías en el banco a interés, con mayores ganancias que la inversión en sociedades. Ilustraba con ejemplo que D. Estevan Rams y Rubert – concesionario de la navegación por el río Bermejo - *empresa de ventajoso porvenir,* no pudo colocar en toda la Confederación más que acciones por un millón de reales y debió partir a Inglaterra para gestionar los 9 millones más que necesitaba para su explotación. Cfr. ISIDORO J. RUIZ MORENO, "Relaciones hispano-argentinas. Segunda parte: Los acuerdos", en *Revista Histórica,* año II, nº 6, Buenos Aires, enero-junio 1980, p. 139.

[128] MACHI, *Urquiza y el ...cit.,* p. 108.

[129] La ley nº 17 de 1862 concede una prórroga para el inicio de los trabajos porque el estado monetario de Europa no le ha permitido procurarse los fondos para terminar la obra. Se dispuso que la garantía del 9% acordada por una ley anterior sería sobre el monto efectivo de las obras y demás gastos que se harían hasta el punto de Matará, Santiago del Estero. Cfr. INSTITUTO DE HISTORIA DEL PARLAMENTO ARGENTINO, *El Poder Legislativo de la Nación Argentina,* t. VII, Buenos Aires, 1996, p. 135.

[130] CUTOLO, *Nuevo Diccionario...cit.,* p. 57. La obra de canalización y desmonte del río Salado fue inaugurada oficialmente en diciembre 1863 en el paraje del Bracho Viejo, Departamento Matará, Santiago del Estero.

[131] JUAN JOSÉ SEGURA, *Historia de Nogoyá,* t. II, 1976, p. 190. La ley nº 146 del 31 de julio de 1865 reconoce los créditos reclamados por súbditos españoles o sus herederos por perjuicios en la guerra civil, entre otros a Estevan Rams y Rubert, por la cantidad de $ 26.418 *(que procede de ganado tomado varias veces).* Cfr. *El Poder Legislativo de la Nación Argentina,* t. VI...cit., p. 619. Posteriormente, la ley nº 259 del 24 de septiembre de 1868 reconoció los créditos reclamados por súbditos españoles o sus herederos por perjuicios durante la guerra de la Independencia, entre otros a Estevan Rams, por la cantidad de $ 32.609. Cfr. *El Poder Legislativo de la Nación Argentina,* t. VII...cit., pp. 997-1003.

general Pascual Echagüe acampó de 28 a 30 días en los campos de su estancia hasta el 10 de abril de 1840 en que se libró la batalla de Don Cristóbal contra el Segundo Ejército Libertador al mando del Gral. Lavalle en los fondos de su campo y en el inmediato[132].
Obtuvo en julio de 1865 una nueva prórroga de tres años para el cumplimiento de su contrato sobre navegación del Salado del Norte[133].
Hallándose enfermo hizo testamento el 16 de abril de 1867 en Buenos Aires (el día anterior a su fallecimiento) en su domicilio de Reconquista 36, ante el escribano D. Pedro Deagustini. Declaró ser hijo legítimo de *D. Ventura Rams y de Da. Teresa Rubert,* de 63 años. Instituyó herederos universales a sus hijos Margarita y Julia Rams Fernández de la Puente y Ventura, Rosario, Teresa, Estevan, Elvira y María Rams Martínez. Manifiestó tener bienes en Entre Ríos adquiridos por herencia y por compra durante su primer matrimonio, y la empresa de navegación del río Salado (del segundo matrimonio). Designó albacea a su mujer Da. Margarita Martínez *para que cumpla y guarde este testamento.* Dejó firme el testamento que otorgara ante el Esc. D. Miguel Mogravejo el 21 de junio de 1854, siendo *vecino de esta capital de Buenos Aires*[134].
En este testamento pidió que su funeral se hiciera en el templo de Santo Domingo. Manifestó que en Costa Brava perdió un buque y otras pertenencias, de las que se le entregó sólo una parte tres años más tarde. Declaró que *fui desgraciado en otros negocios en tal estado que si arreglaba la testamentaría de mi esposa* (su mujer había fallecido en 1842) *quedaban mis hijos sin capital alguno de parte de su madre y temeroso de que si contraía otro matrimonio podría perjudicar a mis hijos determiné suspender el arreglo de la testamentaría y me propuse no casarme hasta que tuviese un capital igual al que había tenido en vida de mi esposa. Después de varios viajes al Paraguay, hallándose en 1847 restablecida mi anterior posición fui a Paraná e hice inventario de mis bienes con intervención de parientes de mi difunta esposa. En 1848 hice la división y partición de bienes en Buenos Aires en la escribanía de D. Miguel Mogrovejo.* Expresó que su voluntad era dejar igualados en lo posible en sus legítimas a los hijos del primero y segundo matrimonio, si bien dispuso mejorar en el tercio a los hijos habidos con Margarita Martínez. Que podía suceder que los bienes de fortuna y rango social que tenían los del primer matrimonio no lo lograran los del segundo ya fuere por quebranto de los bienes o porque la educación desmejorara si faltare la madre. Que legaba a su esposa el remanente del quinto de sus bienes, por haber sido una verdadera madre, sin distinción de atenciones con sus hijos. Que los albaceas eran Da. Margarita Martínez, su mujer, D. Gregorio Fernández de la Puente (tío de sus hijos Rams Fernández de la Puente) y D. Mariano Martínez, hermano de Margarita Martínez)[135].
Don Estevan Rams y Rubert, explorador, científico y filántropo falleció el 17 de abril de 1867 en Buenos Aires, de 63 años, víctima de la fiebre amarilla[136].
Un periódico de la época le dedicó la siguiente nota necrológica: *La República Argentina es deudora a don Esteban Rams y Rubert de una de las más importantes empresas que se hayan acometido para en su seno desarrollar sus industrias y la civilización de los salvajes.*

---

[132] SEGURA, *Historia de Nogoyá*, t. II, cit..., p. 192.
[133] La ley nº 142 concede una nueva prórroga de tres años fundamentándose en el estado de guerra en que se encuentra el país, que ha traído dificultades a su empresa. Se señala que el señor Rams ha empleado toda su fortuna en una empresa de gran importancia. Cfr. *El Poder Legislativo de la Nación Argentina*, t. VII... cit., p. 603. En 1869 la ley nº 358 acordó la prórroga de cinco años que había solicitado la *Comisión* que representaba los derechos y obligaciones de D. Estevan Rams y Rubert en la empresa de navegación del río Salado y Dulce para cumplir el contrato. Cfr. *El Poder Legislativo de la Nación ...cit.*, t. VIII, p. 129.
[134] Archivo General de la Nación, *Rams y Rubert, Esteban s/ testamentaría*, año 1868, legajo 75 (7870). Tes. testamentarios: D. Manuel Peyrallo, D. Beltran Echepare y D. Patricio Bernet. Su mujer Da. Margarita Martínez se encontraba en Paraná al momento de testar, 16 abril 1867. (f. 4 v).
[135] Ibidem, *Rams y Rubert, Esteban s/ testamentaría*, año 1868, legajo 75 (7870).
[136] Parroquia San Ignacio, L. D. IV., f. 172.

La canalización del Río Salado que nace en Jujuy desemboca frente a Santa Fe poniendo en comunicación fluvial las más apartadas provincias del interior con el litoral del Paraná y por consiguiente con la capital de la República fue acometida y llevada a cabo hasta una gran altura por don Esteban Rams y Rubert[137].

El entierro debió verificarse sin demora en virtud de las ordenanzas sanitarias por la epidemia de fiebre amarilla. Se fijaron invitaciones en los atrios de las iglesias y en los cruces de las calles. Ese llamamiento pone de relieve el concepto que mereció; decía así: *Don Estevan Rams y Rubert ha fallecido hoy 17 de abril de 1867. Invitamos a los innumerables amigos de este sin igual ciudadano, del hombre más generoso del Plata, del padre de los pobres, del virtuoso, honrado caballero buen cristiano, segunda Providencia para los necesitados, explorador infatigable de los desiertos del Chaco del Río Salado, redentor de indios por medio del Evangelio y caridad cristiana, para acompañarlo a su última morada hoy a las tres de la tarde a pie, en coche o a caballo. Calle de la Reconquista esquina Piedad. Muchos amigos del finado*[138].

En el juicio testamentario iniciado por Da. Margarita Martínez en febrero de 1868 se detallan los bienes raíces y otros: un sitio en la calle Federación, Paraná, 12 leguas en Santiago del Estero, un terreno en Rosario, tres terrenos en inmediaciones de San Miguel (Paraná), sitio y casa comprados a Mercedes Lassaga (Paraná), un terreno en Bajada Grande (Paraná), un sitio en Asunción, dos chatas de fierro en Santa Fe pertenecientes al Salado y dos vapores en el puerto de Tigre (*Ventura* y *Rosario*)[139].

Constant Santa María acciona contra *Rams y Rubert s/ testamentaría* en abril de 1869 por el cobro de 2.325 $, correspondientes al vaporcito *Rosario* y sus dos chatas y pide que queden retenidos en el puerto de Tigre. La Comisión de la Empresa de Navegación del río Salado nombrada por la testamentaría manifiesta que *hallándose dicha expedición con los buques equipados y la tropa pronta para hacerse a la vela ha sido detenida por el embargo, que causa numerosos perjuicios*. Protesta por los daños causados y los que se causaren[140].

Asimismo Francisco Martí, maestro carpintero, vecino del partido de San Fernando, promueve un incidente contra la testamentaría en 1869. Reclama 400$ por trabajos de carpintería realizados en una chata a vapor[141]. En 1871 es la viuda de D. Estevan Rams quien plantea un incidente al pedir autorización judicial para hacer reformas en su propiedad de Paraná, que sufrió un incendio[142].

De sus primeras nupcias con Margarita Fernández de la Puente fueron padres de:

1. **Manuel Estevan Castor Rams Fernández de la Puente** bautizado el 29 de marzo de 1832 en Paraná, nació el día anterior en Paraná[143]. Falleció infante.

2. **Margarita Eulalia Rams Fernández de la Puente** bautizada el 16 de diciembre de 1836, nació el 11 en Paraná[144]. Casó con *Esteban Señorans* hacia 1858 en Buenos Aires (hijo de

[137] Archivo particular del ministro Roberto Benjamín García Moritán. Buenos Aires.

[138] AVELINO J. BENÍTEZ, *Perfiles de una vida. Teniente General D. Saturnino E. García*, Buenos Aires, 1948, p. 155.

[139] Archivo General de la Nación, *Rams y Rubert, Esteban s/ testamentaría*, año 1868, legajo 75 (7870). Las divergencias entre los herederos de ambos matrimonios y el albacea Antonio Martínez (hermano de Da. Margarita Martínez, viuda de D. Estevan Rams) provocaron que el juicio testamentario se prolongase a punto tal que 20 años después del fallecimiento de Rams y Rubert, en 1888, todavía no había concluido.

[140] Archivo General de la Nación, *Constant Santa María contra Rams y Rubert s/ testamentaría, leg. nº 97 I.G. (7870).*

[141] Idem, *Rams y Rubert incidente de su testamentaría* s/ gastos, leg. nº 8 (7870).

[142] Idem, *Rams y Rubert incidente de su testamentaría promovida por la viuda,* leg. nº 9 (7870).

[143] Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. V., f. 402 v. Pads. D. Francisco Fernández de la Puente y Da. Teresa Robert.

[144] Idem, L. B. VI., f. 235. Pads. D. Ventura Rams y Da. Josefa de los Santos.

Esteban García Señorans Rubianes, natural de Villagarcía de Arosa, Asturias, farmaceútico, y de Lorenza del Carmen Martínez Zabala y Pérez, nacida en La Coruña y fallecida el 20 de diciembre de 1845 en Santa Fe)[145].

El 21 de abril de 1867 Esteban Señorans comunica al Gobernador de Santa Fe Nicasio Oroño el fallecimiento de su suegro en oportunidad en que éste se disponía a emprender la expedición, que consideraba un deber continuar la obra de D. Estevan Rams y Rubert y que por lo tanto partía inmediatamente para el Salado[146].

Esteban Señorans falleció el 7 de mayo de 1894 en Buenos Aires[147]. Sin sucesión.

3. Julia Josefa Serafina Rams Fernández de la Puente bautizada el 14 de marzo de 1839, nació el 23 de febrero en Paraná[148]. Soltera. En 1883 compró a Da. Encarnación Díaz un terreno en Paraná de 33 varas de frente al E., que linda con calle Comercio, por el fondo con Da. Joaquina Cornejo, por el N. Da. Emilia M. de Pérez y D. Marcelino Ramos, y por el S. con la vendedora. La compradora Da. Julia se obliga a construir una pieza de azotea y permitirle a Da. Encarnación ocupar, gozar y usufructuar de ella hasta el día de su muerte. En 1885 la vendedora declara que Da. Julia cumplió con su obligación[149].

4. Estevan Francisco Ventura Rams Fernández de la Puente bautizado el 26 de diciembre de 1840, nació el 20 de mayo en Paraná[150]. Fue bautizado privadamente por haber nacido enfermo por el Pbro. Ramón Fernández. Falleció en mayo de 1853 en la isla Santa Catalina, Brasil[151].

• D. Estevan Rams y Rubert casó en segundas nupcias con **Da. MARGARITA MARTÍNEZ** el 17 de junio de 1848 en Buenos Aires[152], nacida allí (hija de Antonio Martínez y de Rosario Suárez).

En el censo de 1869 en Paraná se consigna a: Margarita Martínez de Rams, viuda, de 45 años, nacida en Buenos Aires, Julia, de 28 años, Rosario, 17, Teresa, 15, Elvira, 12 y María Rams, de 8 años, todos hijos del segundo matrimonio de Estevan con Margarita Martínez, excepto la primera, Julia Rams.

Margarita Martínez falleció el 12 de septiembre de 1872, de 45 años, domiciliada en Suipacha 135[153] y Estevan el 17 de abril de 1867, ambos en Buenos Aires.

Fueron padres de:

5. Ventura Rams Martínez falleció el 17 de abril de 1875, de 23 años, en Buenos Aires[154].

---

[145] ACM, L. D. VI., 1842-1854, f. 113 v y 114. Sepultada en Santo Domingo. Dio poder para testar.

[146] SUSANA SIMIAN DE MOLINAS, "Contribución al estudio del gobierno de D. Nicasio Oroño (1865-1868)", en *Conflicto y gobierno. Acerca de la gestión de Nicasio Oroño en Santa Fe*, Villa Constitución, 2004, p. 28.

[147] Véase: DIEGO HERRERA VEGAS-CARLOS JAUREGUI RUEDA, *Familias Argentinas*, *Los Señorans*, Buenos Aires, 2003, p. 689.

[148] Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. VII., f. 84 v. Pads. D. Gregorio Fernández de la Puente y Da. Buenaventura Rams.

[149] ANP, Protocolo Esc. José González del Solar, t. I, f. 82. Tes. Paulino Barrera y Feliciano Aguirre, ante el Esc. José Isasi.

[150] Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. VI., f. 155 v. Pads. D. Gregorio Fernández de la Puente y Da. Teresa Rubert.

[151] Archivo General de la Nación, *Rams y Rubert, Esteban s/ testamentaria*, año 1868, legajo 75 (7870).

[152] Parroquia Montserrat, L. M. III., f. 287. Tes. D. Gregorio Fernández de la Puente (hermano de Margarita Fernández de la Puente, de quien el contrayente había enviudado en 1842) y Da. Rosario Suárez (madre de la novia).

[153] Parroquia San Nicolás de Bari, L. D., f. 225.

[154] Parroquia San Ignacio, L. D. VII., f. 46. D. Ventura Rams se domiciliaba en Defensa 105, estudiante, de escarlatina.

6. Rosario Rams Martínez nació en Buenos Aires, bautizada en San Ignacio en 1851[155]. Casó con el capitán *Benjamín Moritán González* el 29 de mayo de 1875 en Buenos Aires[156], nacido allí el 31 de marzo de 1850[157], de 25 años, domiciliado en la frontera norte de Buenos Aires (hijo de Santiago Moritán, natural de España, y de Rosa González Rivadeneira, nacida en Buenos Aires). Oficial de destacada trayectoria a lo largo de su extensa vida militar en el arma de Infantería. Participó en la guerra del Paraguay y asistió al asalto de Corrientes (1865), distinguiéndose a las órdenes del general Paunero en la batalla de Yatay, en la rendición de Uruguayana, en los combates de Estero Bellaco, Tuyutí, Boquerón y Sauce, donde fue herido, y en el asalto de Curupaytí. Integró las fuerzas que lucharon contra López Jordán en Entre Ríos (1870 y 1873). Acompañó la expedición del general Julio Argentino Roca a Río Negro en 1879 y fue herido en un combate. Ascendió a coronel en 1886. Gobernador del Territorio Nacional de Misiones (1891-1893). Recibió numerosas distinciones militares[158].
Da. Rosario falleció 23 días después de su matrimonio, el 21 de junio de 1875[159] y Benjamín el 25 de noviembre de 1902, ambos en Buenos Aires[160].

7. Teresa Rams Martínez nació en 1853 en Buenos Aires, bautizada en San Ignacio[161]. Casó de 24 años con *Guillermo José Binden* el 27 de marzo de 1878 en Buenos Aires[162], nacido allí, de 27 años, domiciliado en calle San Martín (hijo de Guillermo Enrique Collings Binden, de 58 años, natural de Inglaterra, y de Aleisia Villegas, nacida en Buenos Aires). Subcontador de la Municipalidad de Buenos Aires. Escritor. Guillermo falleció el 5 de julio de 1888 en Buenos Aires[163]. En 1905 se le acuerda una pensión mensual de $100 m/n a Teresa Rams de Binden[164]. Sin sucesión.
8. Estevan Paulino Rams Martínez sigue en **VIII.A.**
9. Elvira Rams Martínez sigue en **VIII.B.**
10. María Margarita del Corazón de Jesús Rams Martínez sigue en **VIII.C.**

VIII.A. ESTEVAN PAULINO RAMS MARTINEZ bautizado el 27 de julio de 1855, nació el 22 de junio en Buenos Aires[165]. Pads. D. Manuel Carranza y Da. Aurelia Martínez. Militar. Retirado con el grado de Coronel (1912). Casó con *Evangelina García Piñeiro* el 1 de septiembre de 1887 en Buenos Aires, de 24 años (hija de Escolástico García y de Artemia

[155] Manifestación de su madre Margarita Martínez al iniciar el juicio testamentario en febrero de 1868. Cfr. Archivo General de la Nación, *Rams y Rubert, Esteban s/ testamentaría*, año 1868, legajo 75 (7870).
[156] Parroquia Ntra. Sra. del Pilar, L. M., f. 21. Tes. Saturnino García, de Paraná, de 20 años y Da. Julia Rams, de 35 años, natural de Paraná, domiciliada en Plaza La Paz (Recoleta).
[157] Archivo General del Ejército, *División Legajos*, Benjamín Moritán, leg. 8510.
[158] JACINTO YABEN, *Biografías argentinas y sudamericanas*, t. IV, Buenos Aires, pp. 33-35.
[159] Parroquia Ntra. Sra. del Pilar, L. D., f. 171.
[160] ARC, L. D., acta nº 1.077. El coronel Benjamín Moritán casó en segundas nupcias con Rosa Colman Giménez el 12 de enero de 1881 en Buenos Aires (hija de Martín Colman González y de Dorotea Giménez Paz). Con sucesión de las segundas nupcias.
[161] Manifestación de su madre Margarita Martínez al iniciar el juicio testamentario en febrero de 1868. Cfr. Archivo General de la Nación, *Rams y Rubert, Esteban s/ testamentaría*, año 1868, legajo 75 (7870).
[162] Parroquia Ntra. Sra. del Pilar, L. M. XXIII., f. 7. Tes. D. Guillermo Enrique Collings Binden, 58 años, domiciliado en calle Garantías 25, y Da. Margarita Rams de Señorans, de 40 años, domiciliada en calle Talcahuano.
[163] ARC., L. D., f. 213, acta nº 1.014.
[164] *Archivo Parlamentario. Cámara Diputados de la Nación,* Expte. nº 27, Particulares, año 1905.
[165] Parroquia San Ignacio, L. B. XXXI, f. 21.

Piñeiro, nacida en Buenos Aires)[166]. Dispensado el impedimento de 3° grado de consanguinidad.
En 1877 Estevan y Teresa Rams Martínez y sus medias hermanas Margarita y Julia Rams Fernández de la Puente peticionan ante Congreso de la Nación, como herederos de los derechos, bienes y acciones de su padre que se prorrogue en seis años el plazo concedido a la *Empresa de Navegación del río Salado* para la terminación definitiva de las obras. Que han podido reunir los elementos indispensables para la prosecución de los trabajos de canalización. Que después de la muerte del concesionario, los herederos de su empresa hicieron considerables gastos pues además de los capitales gastados en vida de D. Estevan Rams aplicaron la mayor parte de los bienes que les quedaron en esas obras. Que consiguieron realizar una expedición que salió del puerto de Buenos Aires y llegó hasta los confines del Norte con algunos contratiempos, por defecto de los buques empleados y porque los trabajos no estaban definitivamente terminados[167].
El coronel Rams falleció el 1 de octubre de 1921 en Buenos Aires[168].

Firma de Estevan Rams

Fueron padres de:
1. **Lía Rams García** figura en el censo nacional de 1895 con seis años. No se halló la partida de nacimiento.
2. **Alicia Estela Máxima Rams García** nació el 3 de octubre de 1892 en Buenos Aires[169].
3. **María Esther Artemia Rams García** nació el 6 de junio de 1900 en Buenos Aires[170]. Casó con N. Iturrioz.

VIII.B. ELVIRA RAMS MARTÍNEZ bautizada el 5 de noviembre de 1856 en Buenos Aires[171]. Casó con el capitán de línea *Pedro Saturnino Esteban Antonio García Salas* el 6 de febrero de 1879 en Paraná[172], bautizado el 20 de mayo de 1855, nació allí el 10 de mayo[173] (hijo de Saturnino Matías García Correa, natural del reino de Murcia, dependiente del Resguardo, escribiente de la Comandancia General en Paraná (1849)[174], comisario de la 1° sección de Paraná[175], oficial 1° de la Jefatura Política de Paraná (1852)[176], afiliado a la logia

[166] Parroquia Ntra. Sra. de Montserrat, L. M., f. 168. Tes. Joaquín Cullen y Artemia Piñeiro. Celebró la ceremonia el Sr. Arzobispo Dr. Federico Aneiros. Esta partida fue inscripta en el Registro Civil el 8 septiembre 1887 por solicitud del teniente coronel Saturnino García, autorizado mediante carta poder por Estevan Rams.
[167] Archivo Parlamentario, Senado de la Nación, caja II, leg. 58, año 1877.
[168] Archivo Registro Civil (en adelante ARC), L. D., acta n° 344. Se domiciliaba en Cangallo 2337, Buenos Aires.
[169] Idem, L. N., acta n° 806. Tes. Osvaldo García Piñeiro de 31 años, y Carlos García Piñeiro, de 27 años.
[170] Idem, L. N., acta n° 783. Tes. Lino Piñeiro, de 23 años, y Osvaldo García Piñeiro, de 28 años.
[171] Parroquia Ntra. Sra. del Pilar, constancia obrante en el expediente matrimonial de fecha 4 de febrero de 1879, Archivo del Arzobispado de Paraná.
[172] Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M., f. 280. Tes. Saturnino M. García y Julia Rams.
[173] Idem, L. B. XII., f. 91 y 91 v. Pads. D. Ramón Vázquez y Da. Margarita Rams y Rubert.
[174] *Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos*, t. V, 1842-1849, p. 401. Decr. firmado por el coronel José Miguel Galán.
[175] *Idem*, t. X, 1867-1869, Uruguay, p. 189.
[176] *Ibem*, t. VI, 1850-1855, p. 171. Recibe una dotación de $40. Decr. firmado por D. Luis Fernández de la Puente, en representación del ministro José Miguel Galán.

Asilo del Litoral nº 18, obtuvo el grado 33 en 1882[177], alcalde del distrito Sestiada, Departamento Uruguay (1883)[178], presidente del Crédito Público (1893)[179], falleció el 18 de octubre de 1902 en Paraná, de 76 años[180], y de Fortunata Salas Fernández de la Puente, nacida en Montevideo, casados el 1 de agosto de 1851 en Paraná)[181]. Nieto paterno de Pedro García, natural de Lorca, Murcia, y de Pascuala Correa, nacida en Paraná, casados allí el 18 de abril de 1825[182]. Nieto materno de Cristóbal Salas, natural de Montevideo, y de María Josefa Fernández de la Puente, nacida y bautizada el 27 de junio de 1814 en Paraná[183], casados allí el 9 de marzo de 1834)[184]. Bisnieto paterno paterno de Manuel García y de María Díaz. Bisnieto paterno materno de Pedro Antonio Correa, natural de Santiago del Estero, y de María Victoria Cabrera casados el 15 de mayo de 1804 en Paraná[185]. Bisnieto materno paterno de José Salas y de Juana Felipa Hernández. Bisnieto materno materno de Francisco Antonio Lino Fernández de la Puente, nacido en Torre la Vega, parroquia de Santa María, obispado de Santander, y de María Josefa de los Santos, bautizada el 20 de marzo de 1782, nació el 18 en Santa Fe[186], casados allí el 25 de agosto de 1806[187]. Tataranieto paterno materno paterno de Manuel Correa y de María Coronel. Tataranieto paterno materno materno de Miguel Cabrera y de Susana Maydana casados el 6 de marzo de 1780 en Paraná[188]. Tataranieto materno paterno materno de Antonio Fernández de la Puente y de Luisa de Diego Barneda. Tataranieto materno materno materno de Francisco Jorge de los Santos, natural del Río Pardo, Dominios de Portugal, y de María Antonia Recabarren Videla, nacida en Mendoza.



Señorita Da. Elvira Rams

[177] ALCIBÍADES LAPPAS, *La masonería argentina a través de sus hombres*, Buenos Aires, 2000, p. 220.

[178] *Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos*, t. XXII, 1883, p. 170. Dec. firmado por el gobernador Gral. Eduardo Racedo.

[179] *Idem*, t. XXXIII, Paraná, 1906, p. 205. El Gobernador Sabá Z. Hernández dispone la jubilación con la percepción del sueldo íntegro que gozaba.

[180] ARC, L. D., acta nº 421. Tes. D. Amaro López, 39 años, procurador, y D. Justo Comas, de 63 años.

[181] Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M. V., f. 168. Tes. Luis Fernández de la Puente y Juana Fernández.

[182] Idem, L. M. II., f. 169. Tes. Matías Navarro y Petrona Siburo. D. Pedro García habitó en Urquiza entre Corrientes y San Martín, de Paraná, su mujer vendió en 1836 la mitrad del inmueble al Gobierno. Cfr. CÉSAR BLAS PÉREZ COLMAN, "Paraná, 1810-1860" (Rosario, 1946), reproducido por el Dr. Isidoro J. Ruiz Moreno en *Revista Nº III, Centro de Genealogía de Entre Ríos*, Buenos Aires, 2005, p. 264.

[183] Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. III., f. 144. Pads. José Lavin y Josefa Zabala. Cabe señalar que la nacida María Josefa Fernández de la Puente es hermana de Margarita Fernández de la Puente, quien casó con Estevan Rams y Rubert en primeras nupcias.

[184] Idem, L. M. IV., f. 18. Tes. Francisco Fernández de la Puente y Josefa de los Santos. Viuda de Cristóbal Salas, Da. Josefa Fernández de la Puente casó con Tomás Craig el 13 de mayo de 1845 en Paraná, nacido en Dublin (hijo de Guillermo Craig y de Francisca Craig). L. M. V, f. 16. Con sucesión.

[185] Idem, L. M. II., 1800-1826, f. 17. Tes. Isidoro Godoy y María Godoy. Se aclara que la contrayente figura como *María Victoria Cabrera*, en tanto que en la partida de matrimonio de su hija Pascuala Correa con Pedro García está inscripta como Pascuala Cabrera.

[186] ACM, L. B., 1764-1785, f. 490 v. Pads. D. José Romero y Da. Juana López Carvallo.

[187] Idem, L. M. IV., 1804-1819, f. 61 v. Tes. D. Antonio Querencio y Da. Tomasa de los Santos. Recibieron la bendición nupcial el 11 de junio de 1808 en Paraná (L. M. II., f. 43 v.).

[188] Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M. I, f. 104. El contrayente Miguel Cabrera es viudo de Juana Ventura Tello. Tes. Vicente Olmedo, Gaspar Iturri y Felipe Parreño. La novia Susana Maidana es hija de Francisco Maidana y de Rosa Medina, vecinos del partido. La filiación y oriundez de Miguel Cabrera surgen del acta de matrimonio en primeras nupcias con Juana Ventura Tello el 7 de febrero de 1769 en Paraná. El contrayente es hijo de Domingo Cabrera y de Juana Cáceres, naturales y vecinos todos del *Paraguay* (L. M. 1764-1799, f. 33).



Saturnino E. García

En el expediente matrimonial en fecha 4 de febrero de 1879, Da. Julia Rams Fernández de la Puente manifiesta *ser gustosa en que su hermana la Srta. Elvira tomase estado de matrimonio con D. Saturnino E. García*. Declaran como testigos D. Domingo Comas[189] y D. Gregorio Fernández de la Puente (hermano de Margarita Fernández de la Puente). El contrayente debió solicitar permiso a las autoridades militares atento revistar como Capitán del Batallón 8° de línea. En enero de 1879 el coronel Luis María Campos eleva la solicitud al Gral. Julio Argentino Roca, quien concede la autorización[190].
Saturnino García se inicia en 1873 en la carrera de las armas como guardia nacional y dos años más tarde ingresa al Ejército de línea con el grado de capitán. Tomó parte en la batalla de Don Gonzalo (1873). Expedicionario al desierto (1876-1880)[191]. A la fecha de su matrimonio (1879) ostenta el grado de capitán de la 3° Compañía del Batallón 8° de Infantería de Línea[192]. Reta a duelo al entonces teniente Adolfo Figueroa. El lance se realiza en un galpón ubicado en la esquina de Salta y Alsina, empleándose el sable. García hiere con un profundo tajo en la muñeca al contrincante (abril 1879)[193]. Socio vitalicio del Jockey Club, al cual ingresó en 1885. Socio fundador de la *Sociedad Anónima Hipódromo Nacional*. Socio fundador del *Círculo Militar*[194]. General de división (1910). Teniente general (1918). Integró el Consejo Supremo de Guerra y Marina (1915-1925), que presidió en dos períodos. Se inició en la masonería en la logia *Obediencia a la Ley n° 13* en 1885. En

[189] José Domingo Comas bautizado el 4 de agosto de 1825 en Paraná (L.B. IV, f. 17) es hijo de José Comas y Vilardebó, natural de Mataró, Cataluña, y de Melchora Seguí, nacida en Paraná. Casó allí con Rufina Rodríguez el 10 de julio de 1856 (L. M., f. 207), hija de Rufino Rodríguez y de Mercedes Orrego.
[190] Archivo Arzobispado de Paraná. (Aporte del Prof. Fidel Hermenegildo Poggi).
[191] *Quien es Quien*, Edit. Kraft, Buenos Aires, 1943, p. 337.
[192] Archivo Arzobispado de Paraná, expediente matrimonial, 5 febrero 1879. Tes. D. Domingo Comas y D. Gregorio Fernández de la Puente.
[193] El incidente que dio lugar a la cuestión caballeresca fue el siguiente: el capitán García transitaba por calle Perú, de Paraná, en enero 1879, cuando se enfrenta en dirección contraria con el teniente Adolfo Figueroa, ambos vestidos de uniforme. Éste le niega el saludo a que estaba obligado en su carácter de subalterno. García le da un empellón y Figueroa cae en la calzada. Ambos se trenzan en lucha. García manda los padrinos: D. Marcos Paz y el teniente 1° D. Rodolfo Domínguez. Los padrinos de Figueroa: D. Martín de Álzaga y D. Félix Suárez. Se reconciliaron en 1902 en Salta. Cfr. BENÍTEZ, *Perfiles de una vida. Teniente General D. Saturnino ...cit.*, pp. 151, 152 y 158.
[194] BENÍTEZ, *Perfiles de una vida. Teniente General D. Saturnino ...cit.*, p. 241.

1930 obtuvo el grado 33°[195]. Condecorado por el Gobierno de España con la Encomienda de Isabel la Católica y por el de Chile con la distinción "al mérito" en 1910[196].

Firma de Saturnino E. García

En 1914 el Gral. Saturnino García, su mujer Elvira Rams y sus hijas Nélida, Araceli y Julia se domicilian en Maipú 771, dueños de la estancia *Río Grande,* en Córdoba[197].
Falleció el 7 de julio de 1950, y su mujer Elvira Rams el 19 de marzo de 1938, ambos en Buenos Aires.
Fueron padres de:
1. Esteban Saturnino Gregorio del Corazón de Jesús García Rams sigue en **IX.A.**
2. María Elvira García Rams nació el 14 de agosto de 1882 en Buenos Aires. Casó en 1904 en Córdoba con *Tomás Miguel Argañaraz* (hijo de Tomás Argañaraz y de Rebeca Garzon casados en Córdoba) nacido allí el 14 de agosto de 1877, abogado, docente universitario, diputado nacional (UCR)[198].
Con sucesión Argañaraz García Rams, Caeiro Argañaraz, Caeiro Bellegarde, Caeiro Botto, Caeiro del Mazo.
Casó en segundas nupcias con *Horacio Nelson Oulton* el 28 de julio de 1944 en Buenos Aires, nacido en Cruz del Eje, Córdoba, de 67 años[199], abogado, camarista en la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y presidente del Tribunal de Justicia hasta su jubilación en 1930 (hijo de José Avard Oulton y Taylor, ciudadano norteamericano, participó como segundo ingeniero en la guerra de la Triple Alianza, radicado en Córdoba en 1872, recorrió las sierras en busca de oro y minerales en general, obtuvo autorización del Gobierno cordobés para la instalación de luz eléctrica, propietario de tierras en Bamba, Córdoba, y de Amelia Brion, cordobesa).
Da. Elvira García Rams falleció el 31 de mayo de 1969 en Buenos Aires. Sin sucesión de las segundas nupcias.

3. Arturo García Rams sigue en **IX.B.**
4. Nino Alejo García Rams sigue en **IX.C.**

5. Nélida Teresa García Rams nació el 19 de agosto de 1888 en Buenos Aires[200]. Casó con *Florencio Villegas Basavilbaso* nacido en Buenos Aires (hijo de Florencio Villegas y de María Basavilbaso). Abogado.
Con sucesión Villegas Basavilbaso García Rams, Villegas Basavilbaso Moura, Ochoa Villegas Basavilbaso, Fernández Alonso Villegas Basavilbaso, Colombo Villegas Basavilbaso, Fernández Alonso Villalonga Nazar, Campbell Fernández Alonso, Fernández Alonso Field Vidon, Belaústegui Fernández Alonso.

[195] LAPPAS, *La masonería...cit.*, p. 222.
[196] *Archivo Parlamentario,* Cámara Diputados de la Nación, Expte. n° 1104, Particulares, año 1910.
[197] Guía Social, Buenos Aires, 1914.
[198] Aporte del Sr. Daniel Caeiro Argañaraz, nieto del matrimonio Tomás Argañaraz - Elvira García Rams.
[199] ARC, L. M., f. 240, acta n° 420. Tes. Ruth Pieres de Villegas Basavilbaso, 54 años, y Carlos Aníbal Oulton, 32 años, médico, domiciliado en Arenales 1556.
[200] ARC, L. N., acta n° 2.154.

6. **Margarita García Rams** nació el 28 de mayo de 1890 en Buenos Aires[201]. Soltera.
7. **Araceli Julia García Rams** nació el 23 de septiembre de 1891 en Buenos Aires[202]. Casó con el Dr. *Pedro Raúl Sánchez Díaz*. Sin sucesión.
8. **Julia Esther García Rams** nació el 17 de enero de 1893 en Buenos Aires[203]. Soltera.
9. **Horacio Armando García Rams** sigue en **IX.D.**

IX.A. ESTEBAN SATURNINO GREGORIO DEL CORAZON DE JESUS GARCÍA RAMS bautizado el 28 de enero de 1880, nació el 17 de noviembre de 1879 en Paraná[204]. Pads. Saturnino García y Julia Rams. Odontólogo incorporado al Ejército. Casó con *María Isabel Georgina Susini*, nacida en La Plata el 4 de marzo de 1911[205] (hija de Jorge Alejandro Susini Lacombe, bautizado el 31 de octubre de 1858, nació el 24 en San Nicolás, Buenos Aires[206], educador, director de la primera escuela nocturna para adultos de La Plata (1884)[207], propietario y director del Liceo Argentino de La Plata, fundó el Banco Escolar y la Asociación de Maestros de esa ciudad, vocal del Consejo General de Educación 1894-1899[208], y de Isabel Vázquez Utrera, nacida en Las Flores)[209]. Nieta paterna de José Susini, natural de Grecia y de Carolina Lacombe.
Fueron padres de:
a.Esteban Jorge Saturnino García Susini nació en Buenos Aires. Casó con Matilde Aguilar Giraldes. Sin sucesión.
b.Rodolfo Esteban García Susini nació el 13 de febrero de 1916 en Buenos Aires. Casó allí en 1944 con *Nelly Ana Lima*, nacida en Buenos Aires (hija de Diego Florencio Lima Ibañez, médico, y de Enriqueta Martínez Contreras). Fueron padres de:
A. Angélica Nelly Ana García Susini Lima nació en Buenos Aires. Casó con Ernesto Serigós. Con sucesión Serigós García Susini, Serigós Puertas, Castro Serigós.
B.Rodolfo Saturnino García Susini Lima nació en Buenos Aires. Casó con Marta Pirovano. Con sucesión.
C.Jorge Diego García Susini Lima nació en Buenos Aires. Casó con María Delia Poletti. Divorciados. Casó en segundas nupcias con Valeria Sicardi. Con sucesión.
D.Alejandro Esteban García Susini Lima nació en Buenos Aires. Casó con María Luisa Giavedoni. Divorciados. Casó con Cecilia Fernández. Con sucesión.

IX.B. ARTURO GARCÍA RAMS nació el 28 de diciembre de 1883 en Buenos Aires. Abogado. Casó de 34 años con *Carmen Robredo Albarracín* el 4 de noviembre de 1920 en esa ciudad, nacida allí el 28 de junio de 1901, de 19 años (hija de Alberto Epifanio Robredo Franco y de Amalia Albarracin Mac Dougall)[210]. Nieta paterna de Estanislao Gil Robredo Avalos y de Carmen Franco. Nieta materna de Manuel Lucio Albarracin Pacheco, hacendado, y de Sofía Mac Dougall Ortiz, ambos de Buenos Aires[211].

---

201 Archivo General del Ejército, *División Legajos*, Saturnino García, leg. 5209.
202 ARC, L. N., f. 1, acta nº 1385.
203 Idem, L. N., f. 109, acta nº 217.
204 Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. XXI, f. 319.
205 Parroquia San Ponciano, nota marginal en el acta de bautismo del contrayente.
206 Parroquia de San Nicolás, L. B. XVII, f. 99. Bautizado con los nombres Gabino Alejandro Jorge. Pads. Vicente Pieraline y Adelaida Argacilla.
207 RUBÉN MARIO DE LUCA, *Familias platenses*, La Plata, 2002, p. 74.
208 DE LUCA, *Funcionarios bonaerenses...cit.,* p. 569.
209 Inscriptos en el censo de 1895, La Plata. Jorge Susini, profesor, de 36 años, con propiedad, su mujer Isabel, de 28, 9 años de matrimonio, 5 hijos, la hija Georgina Susini, de 7 años.
210 ARC, L. M., f. 57, acta nº 356. El contrayente se domicilia en Santa Fe 3588 y la novia en Azcuénaga 643. Tes. Eduardo Francisco Newton, 46 años, abogado, y Rodolfo Guillón, 34 años, consignatario.
211 HERRERA VEGAS, *Familias ...cit.*, t. II, primera parte, p. 34.

En 1927 se domicilian en Coronel Díaz 1705, Buenos Aires[212]. D. Arturo falleció el 30 de agosto de 1937 en Buenos Aires[213].
Fueron padres de:
1.**Arturo García Rams Robredo** nació el 22 de julio de 1925 en Buenos Aires. Abogado. Juez en lo Criminal. Profesor universitario, en el Colegio Militar de la Nación y en el Instituto Universitario de la Policía Federal[214].
Casó con *Ana María Meabe Fernández*, propietaria de la estancia de San Juan Poriajú en Loreto, departamento San Miguel, Corrientes (hija de Raymundo Robustiano Meabe, nacido en Corrientes, abogado, diputado provincial (1921-1924), diputado de la Nación (1924-1928), presidente del comité ejecutivo del *Partido Liberal*, interventor nacional en Salta (1930) y Buenos Aires (1931), y de Leonor Fernández)[215]. Nieta paterna de Ernesto Luis Meabe, nacido en Corrientes, y de Ana Fernández Reguera, natural de San Roque, Corrientes. Nieta materna de Juan Ramón Fernández, nacido en San Roque, y de Mercedes Concepción Fernández. Bisnieta paterna paterna de Francisco Cándido Meabe y de María del Carmen Galarraga y Virasoro, ambos correntinos[216]. Bisnieta paterna materna del coronel Raymundo Fernández Reguera y de Concepción Fernández[217].
Fueron padres de:
a. Arturo García Rams Meabe nació el 6 de noviembre de 1955 en Buenos Aires. Casó con *Edna María José Alcorta Nieto* nacida el 18 de octubre de 1957 en Buenos Aires (hija de José Alberto Alcorta Giménez Zapiola y de Edna María Nieto Cadelago casados el 4 de octubre de 1956 en Buenos Aires). Nieta paterna de Carlos Alberto Alcorta Aguiar, nacido en Mercedes, abogado, diplomático, secretario de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, consejero legal de la Cancillería, integrante de la comisión organizadora del Congreso Eucarístico Internacional (1934)[218], y de Delia Florencia Giménez Zapiola Bunge, porteña, casados el 23 de abril de 1919 en Buenos Aires[219]. Bisnieta paterna paterna de Ramón Eustaquio Alcorta, médico, y de Matilde Aguiar, domiciliados en Las Flores. Bisnieta paterna materna de Emilio Giménez Zapiola, nacido en Buenos Aires, abogado, juez de la Cámara Civil, interventor federal en Tucumán y Salta, presidente del Consejo Nacional de Educación, escritor y periodista de nota[220], y de Delia Cristina Bunge Carvalho, porteña, casados el 23 de julio de 1897 en Buenos Aires[221].
Fueron padres de:
Arturo, Matías, Ezequiel y Josefina García Rams Alcorta nacidos en Buenos Aires.

b. Marcos García Rams Meabe nació el 16 de febrero de 1957 en Buenos Aires. Naturalista, conservacionista en el ecosistema Esteros del Iberá. Casó con *Helena Soto Acebal Zalabardo* nacida en 1958 en Buenos Aires (hija de Jorge Soto Acebal Rodrigué y de

212 *Guía Social Palma,* Buenos Aires, 1927, p. 200.
213 ARC, L. D., acta nº 461. Domiciliado en Cangallo 1890, Buenos Aires.
214 *Quien es Quien...cit.*, p. 300.
215 *Quien es Quien en la Argentina*, Editorial Kraft, Buenos Aires, 1968, p. 470.
216 JUAN CRUZ JAIME, *Corrientes, poder y aristocracia,* Buenos Aires, 2002, p. 296.
217 RICARDO HARVEY, "Ernesto Meabe: el gobernador que no fue", en *Boletín nº 7*, Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Corrientes, 2008, p. 104.
218 LUCIO PÉREZ CALVO, *Los Beláustegui y su descendencia*, Buenos Aires, 2007, p. 294.
219 ARC, L. M., f. 214, acta nº 214. Tes. Jorge Maurice Echagüe, 24 años, abogado, domiciliado en Juncal 1642 y Guillermo Giménez Zapiola, 38 años, escribano, domiciliado en Viamonte 1372.
220 PÉREZ CALVO, *Los Belaústegui...cit.*, p. 293.
221 ARC, L. M., f. 34, acta nº 332. Tes. Manuel Obarrio, 68 años, abogado, y Edmundo Cranwell Smith, 28 años, médico. Véase: HERRERA VEGAS, *Familias...cit.*, t. II, primera parte, p. 438. Para el linaje Bunge, véase: EDUARDO JOSÉ CÁRDENAS y CARLOS MANUEL PAYÁ, *La familia de Octavio Bunge,* t. I, Edit. Sudamericana, Buenos Aires, 1995. Para el linaje Giménez, véase: LUCIO PÉREZ CALVO, *Los Beláustegui y su descendencia*, Buenos Aires, pp. 279-348.

María Elena Zalabardo Paz). Nieta paterna de Jorge Luis Soto Acebal, nacido en Buenos Aires, artista pintor, estudió arquitectura y pintura en París, profesor universitario, Primer Premio Nacional de Pintura en el Salón de 1936, y de María Mercedes Rodrigué Schuchard, natural de Tucumán, artista pintora, egresada de la Escuela Superior de Bellas Artes[222].
Fueron padres de:
Marcos, Federico y Helena García Rams Soto nacidos en Buenos Aires.

c. **Luz García Rams Meabe** nació el 12 de noviembre de 1958 en Buenos Aires. Casó con *Juan Andrés Gelly y Obes Coronado* (hijo de Juan Andrés Gelly y Obes Latorre, abogado, y de María Delia Coronado Etchard). Nieto paterno de Juan Andrés Gelly y Obes y Diana, nacido el 11 de febrero de 1887 en Buenos Aires[223], y de María Carolina Latorre Sacarrán. Nieto materno de Pedro Rómulo Coronado von Sontag y de María Delia Etchard Caldumbide[224]. Bisnieto paterno paterno de Julián Baltazar Gelly y Obes y Alvarez, convencional constituyente de la provincia de Buenos Aires (1888-1889[225], y de Luisa Diana (hija de Pedro Diana Goyechea y de Warina Brill), casados el 10 de julio de 1882 en Buenos Aires[226]. Bisnieto paterno materno de Pedro Latorre y Superí y de María Sarracán Giménez. Bisnieto materno paterno de Juan Esteban Coronado Gutiérrez, escribano, director del Banco Hipotecario (1894-1895) y de Justa Dolores von Sontag Landbest, nacida en Concepción del Uruguay.
Fueron padres de:
Luz, Juan Andrés y Ana Gelly y Obes García Rams nacidos en Buenos Aires.

---

222 Quien es Quien en la Argentina, Edit. Kraft, Buenos Aires, 1943, p. 747.

223 ARC, L. N., f. 153, acta nº 291. Cabe señalar que en el censo de 1895, Buenos Aires, se consigna a Julián Gelly y Obes, de 40 años, magistrado de la Nación, 6 hijos, 12 años de casado, su mujer Luisa Diana, de 30 años, y los hijos: Diana, Celina, *Juan Andrés* y Julián, de 10, 9, 8 y 5 años, respectivamente, todos porteños.

224 EDUARDO CORONADO QUESADA, "Los Coronado", en *Boletín t. 20, nº 210*, Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, 1999, p. 11. Pedro Coronado von Sontag (hijo de Juan Esteban Coronado Gutiérrez y de Justa Dolores von Sontag Landbest) es nieto paterno de Juan Fernando Coronado Villarino (unido a Emilia Gutiérrez), procurador, escritor, periodista. Partidario ardiente de Juan Manuel de Rosas, adhirió al Gral. Urquiza en 1853, de quien se alejó después de Pavón. Autor de *Los misterios de San José. Escenas de la vida del General Urquiza* (en 1866). Se vinculó a los federales jordanistas de Entre Ríos. Mantuvo polémicas con el Gral. Bartolomé Mitre. Cfr. Ibidem, p. 4.

225 RUBÉN MARIO DE LUCA, *Funcionarios bonaerenses (1810-1950)*, Editorial Dunken, Buenos Aires, 2008, p. 359.

226 Julián Baltazar Gelly y Obes y Alvarez es hijo del teniente general *Juan Andrés Gelly y Obes*, nacido el 21 de mayo de 1815 en Buenos Aires, comandante general de Marina y capitán del Puerto de Buenos Aires, ministro de Guerra y Marina de la Provincia de Buenos Aires en vísperas de la batalla de Cepeda (1859), ocupó en Corrientes primero y en territorio paraguayo después, la Jefatura del Estado Mayor del Ejército argentino en operaciones por la guerra de la Triple Alianza, diputado nacional (1872 -1874), año en que aceptó la Jefatura del Estado Mayor del Ejército revolucionario de Mitre, y de sus segundas nupcias con su prima *Estanislada Alvarez y Obes*. Nieto paterno del Dr. Juan Andrés Gelly y Martínez de Ibarra, nacido en Pirayú, Paraguay, doctor en jurisprudencia, jefe de policía en Buenos Aires (1829), emigró a Montevideo, representante diplomático de Uruguay en Paraguay, y de Micaela Obes y Alvarez. Cfr. HERRERA VEGAS-JAUREGUI RUEDA, *Familias Argentinas,* "Los Oliveira César" ...cit., p. 445. Asimismo: RICARDO GOLDARACENA, *El libro de los linajes*, t. I, Arca, Montevideo, 2000, p. 194. También: HERRERA VEGAS, "Los Cantilo de Buenos Aires", en *Genealogía, Revista nº 26*, Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, 1993, p. 314. El Supremo Consejo Grado 33º de la República Argentina elevó al teniente general Gelly y Obes al grado 33 el 21 de julio de 1860, junto con Bartolomé Mitre, Santiago Derqui, Domingo Faustino Sarmiento y Justo José de Urquiza. Cfr. ALCIBIADES LAPPAS, *La masonería argentina a través de sus hombres*, Buenos Aires, 2000, p. 184.

d. Fernando García Rams Meabe nació el 26 de julio de 1964 en Buenos Aires. Casó allí con *Mercedes Mastandrea* el 6 de septiembre de 1991 (hija de Norberto Mastandrea y de Graciela Fernández Vidal). Fueron padres de:
d.1.Felicitas García Rams Mastandrea nació el 26 de noviembre de 1992 en Buenos Aires.
d.2.Magdalena García Rams Mastandrea nació el 19 de julio de 1995 en San Isidro.
d.3.Nicolás García Rams Mastandrea nació el 17 de enero de 2001 en San Isidro.

IX.C. NINO ALEJO GARCÍA RAMS nació el 17 de julio de 1885 en Buenos Aires. Hacendado. Cónsul general de la Argentina en Antofagasta y Valparaíso (1907). Casó con *Matilde Moritán Colman* el 4 de julio de 1914 en Buenos Aires[227], nacida allí el 18 de enero de 1889[228] (hija del coronel Benjamín Moritán González, viudo de Rosario Rams Martínez, y de Rosa Colman Giménez casados el 12 de enero de 1881 en Buenos Aires)[229]. Nieta paterna de Santiago Moritán, natural de España, y de Rosa González Rivadeneira, nacida en Buenos Aires. Nieta materna de Martín Colman González y de Dorotea Giménez Paz.
Matilde Moritán falleció el 29 de enero de 1927 y Nino Alejo en 1966, ambos en Buenos Aires.
Fueron padres de:
1. **Ricardo Nino García Moritán** sigue en **X.C.1**
2. **Roberto Benjamín García Moritán** sigue en **X.C.2.**
3. **Nino Tulio García Moritán** sigue en **X.C.3.**

Nino Alejo García Rams casó en segundas nupcias con *Ana Jordán Soler*. Y en terceras nupcias con *Cora Cabral.*
Fueron padres de:
4. *Elvira Susana García Rams Cabral* casó con Alejandro Clarens. Divorciados. Contrajo segundas nupcias con Jorge Pérez Anaya.

IX.D. HORACIO ARMANDO GARCÍA RAMS nació el 2 de abril de 1896 en Buenos Aires[230]. Abogado. Juez federal en La Plata (1939-1946). Casó con *Amalia Jovina Vernengo Lima* bautizada el 2 de junio de 1897, nació el 2 de marzo en Goya[231] (hija de Pedro Vernengo, natural de Buenos Aires, de 27 años, al contraer matrimonio con Amalia Lima, nacida en Goya, de 23 años, el 16 de diciembre de 1885 en Goya)[232]. Nieta paterna de José Vernengo, italiano y de Catalina Bolo, nacida en Goya. Nieta materna de Joaquín Lima y de Francisca Fagiani.
En 1927 se domicilian en Tucumán 2510[233]. Horacio falleció el 22 de diciembre de 1950 en Buenos Aires[234]. Fueron padres de:
1. **Saturnino Pedro García Rams Vernengo** nació en 1927 en Buenos Aires. Casó con *Zulema Pérez Sarmiento.*
Con sucesión García Rams Pérez, Blacksley García Rams.

---

[227] ARC, L. M., f. 140, acta nº 440. El contrayente, de 28 años, se domicilia en Maipú 771 y la novia, de 25, en Maipú 775. Tes. Arturo García Rams, 30 años, abogado, con domicilio en Maipú 771 y Carlos Daniel Giménez, 60 años, escribano, domiciliado en Charcas 2990.
[228] Idem, L. N., f. 61, acta nº 121.
[229] En el censo de 1895, Buenos Aires, se consigna en la sec. 18, manzana 33: Rosa González de Moritán, viuda, de 76 años, porteña, 40 años de matrimonio y 9 hijos, Rosa Colman Giménez, de 36, porteña, casada, 14 años de matrimonio, y 9 hijos.
[230] ARC, L. N., f. 240, acta nº 478.
[231] Parroquia Nuestra Señora del Rosario, Goya, L. B. XX., f. 271.
[232] Idem, L. M. V., f. 306. Tes. Joaquín Lima y Francisca Fagiani (padres de la contrayente).
[233] *Guía Social Palma*, Buenos Aires, 1927, p. 198.
[234] ARC, L. D. III, f. 403, acta nº 1403.

2. Beatriz García Rams Vernengo nació el 24 de junio de 1931 en Buenos Aires. Casó allí con *Jorge Vicente Quiroga* el 6 de agosto de 1950, nacido el 2 de enero de 1926 en Buenos Aires[235] (hijo de Vicente Quiroga, español, y de Enriqueta María Esther Doeyo). Nieto paterno de Ramón Quiroga y de Generosa Franco. Nieto materno de Juan Doeyo y de Bernardina Santiago. Abogado. Juez de la Cámara Federal en lo Penal. Profesor universitario[236]. Falleció el 28 de abril de 1974 en Buenos Aires asesinado por la organización ERP, que reivindicó el atentado.
Con sucesión Quiroga García Rams, Quiroga García Blanco, Quiroga Casanegra, Quiroga Fernández.
3. Amalia García Rams Vernengo nació el 20 de febrero de 1936 en Buenos Aires. Casó con *Jaime Turdera.* En segundas nupcias con *G. Brunenieks* y en terceras nupcias con *Juan José Coelho Achával.*
Con sucesión Brunenieks García Rams.

X.C.1. RICARDO NINO GARCÍA MORITÁN nació el 15 de julio de 1915 en Buenos Aires. Diplomático. Casó con *Enriqueta Marta Lima* (hija de Diego Florencio Lima Ibañez, médico, y de Enriqueta Martínez Contreras). Ricardo falleció el 6 de agosto de 2003 en Buenos Aires.
Fueron padres de:
1. Matilde García Moritán Lima casó con *Julio Malizia.* Fueron padres de:
Lucio, Patricio, Sebastián, Agustina y Matilde Malizia García Moritán.

X.C.2. ROBERTO BENJAMÍN GARCÍA MORITÁN nació el 11 de abril de 1924 en Buenos Aires. Ministro plenipotenciario. Casó con *María Lola Eyto Auli* (hija de Francisco Franco Eyto, nacido en Paraná, diputado de la Nación por la provincia de Buenos Aires (1936-1940 y 1942-1943), profesor de Historia en el Colegio Nacional de Mar del Plata (1915-1934), profesor e inspector seccional de escuelas en Paraná, secretario general del Consejo de Educación de Entre Ríos[237], y de Elisa Francisca María Magdalena Auli Parera, bautizada el 25 de enero de 1891, nació el 22 de julio de 1890 en Paraná)[238]. Nieta paterna de Francisco Eyto y de María Franco. Nieta materna de Pedro José Isaac Auli Alvarez bautizado el 7 de agosto de 1857, nació el 3 de junio en Paraná[239], inspector para valuación de propiedades en Paraná (1888)[240], subprefecto marítimo del puerto de Paraná, con elementos de esa repartición estudió y llevó a cabo el canal que lleva su nombre (1901)[241], y de Dolores Parera Romero, natural de Paraná, de 22 años, casados allí el 22 de abril de 1882[242]. Bisnieta materna paterna de Joaquín Auli Guaz, natural de Buenos Aires, oficial de mesa del ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederación (1856)[243], encargado del

[235] Idem, L. N., acta nº 16.
[236] *Quien es Quien*, Buenos Aires, 1968, p. 604.
[237] *Quien es Quien*, Ed. Kraft, Buenos Aires, 1943, p. 288.
[238] Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. XXVI., f. 53. Pads. Ricardo Parera y Dolores Parejas de Parera. En el censo de 1895, Paraná, se consigna a Isaac Auli, de 37 años, empleado del ministerio de Hacienda, con propiedad, Lola Parera de Auli, 34 años, 8 hijos, 13 años de casada, María Lola de 8 años, Isaac, de 7, y Elisa Francisca, de 5 años, con Francisca Alvarez de Auli, de 65 años, 2 hijos, 36 años de casada, viuda.
[239] Idem, L. M. XIV., f. 5. Pads. José Álvarez y Mónica Guaz en representación de Agustina Guaz.
[240] *Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos*, t. XXVIII, Paraná, 1889, p. 163.
[241] *Revista Caras y Caretas*, 7 septiembre 1901. El canal Auli, de 740 metros de largo, por 11 de ancho y 3 de profundidad, puso en comunicación el canal del río Paraná con el puerto viejo de la Bajada. Permitió el recorrido de vaporcitos de menor calado y de buques de porte corriente en el cabotaje.
[242] Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M. VIII., f. 444. Tes. Faustino Parera y Francisca Álvarez de Auli.
[243] *Registro Nacional*, 1853-1857, p. 345, fecha 5 abril 1856. Asimismo: JUAN GIMÉNEZ, *Paraná. Capital de la Confederación Argentina. Recuerdos Históricos*, Paraná, 1906, p. 13.

hospital de Paraná (1862)[244], oficial mayor de la Gobernación (1873)[245], diputado provincial[246], propietario de la colonia del mismo nombre ubicada en el distrito Sauce del departamento Paraná, fundada en 1883[247], propietario asimismo del establecimiento de campo *Las Delicias* compuesto de cuatro fracciones de campo ubicadas en el departamento Paraná, tres en el distrito Sauce y una en el distrito Espinillo de 2.793 has, que vendió a Antonio Vieyra y Sabá Z. Hernández en 1885[248], y de Josefa Francisca de Sales Alvarez Guaz, bautizada el 31 de enero de 1829 en Paraná, de tres días de nacida[249], casados allí el 25 de octubre de 1856 con dispensa de consanguinidad en 2° grado[250]. Bisnieta materna materna de Faustino Parera Soler, bautizado el 6 de agosto de 1827, de dos días de nacido en Paraná[251], comerciante, propietario de barracas de almacenamiento de frutos[252], y de Ignacia Romero Otero casados allí el 23 de marzo de 1855[253]. Tataranieta materna paterna paterna de Pedro Auli López y de Mónica Guaz. Tataranieta materna paterna materna de José Alvarez y Alvarez, natural del reino de Portugal, arzobispado de Braga, comerciante, y de Agustina Guaz Sidañes, nacida en Buenos Aires, casados allí el 12 de septiembre de 1810[254]. Tataranieta materna materna paterna de José Antonio Parera y Jordá, natural de Pineda, Cataluña, y de Ramona Soler y Mas casados el 11 de agosto de 1808 en Paraná[255]. Tataranieta materna materna materna de Miguel Romero y de Teresa Otero casados el 20 de julio de 1826 en Paraná[256].

Roberto falleció el 5 de junio de 2008 y su mujer María Lola el 4 de marzo de 2006, ambos en Buenos Aires.

Fueron padres de:

1. **Roberto Benjamín García Moritán Eyto** nació en 1947 en Buenos Aires. Abogado. Licenciado en Ciencias Políticas. Master en Política Internacional. Ingresó al Servicio Exterior de la Nación en 1970 y se desempeñó en diversos cargos argentinos en el exterior, como el consulado en Nueva York, la embajada en los Estados Unidos y la representación ante organismos internacionales con sede en Ginebra. Secretario de Política Exterior. Vicecanciller. Presidente de la Comisión Administradora del Río Uruguay (1994, 1996, 1998 y 2000). Profesor universitario. Casó con *María Lucila Fernández Llanos* (hija de Guillermo Fernández Llanos y de María Lucía Nazar Anchorena Bretón casados el 4 de diciembre de 1950 en Buenos Aires). Nieta paterna de Manuel Fernández Llanos y de Aída de Souza Martínez. Nieta materna de Benjamín Felipe del Corazón de Jesús Nazar

[244] *Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos*, t. VIII, 1862-1863, Uruguay, p. 242. Decr. que regula el servicio de la administración de la ciudad de Paraná. El sueldo de Auli es de $ 25.
[245] *Idem*, t. XII, Uruguay, 1877, p. 220. Refrenda decretos de los gobernadores Dr. Leonidas Echagüe y Dr. Ramón Febre.
[246] Se concede el 29 julio 1892 a Da. Francisca Álvarez, viuda de Joaquín Auli, la dieta correspondiente al diputado Auli por seis meses. Cfr. *Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos*, t. XXXII, Paraná, 1905, p. 266.
[247] *La Provincia de Entre Ríos. Obra descriptiva escrita con motivo de la Exposición Universal de Chicago*, Paraná, 1893, p. 395.
[248] Catastro de la Provincia de Entre Ríos, *Geodesia, Expte. n° 115/3*, Expte. Obras Públicas n° 244, año 1885.
[249] Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. V., 1827-1833, f. 141. Pads. D. Estevan Rams y Da. Josefa Idoate.
[250] Idem, L. M. VI., f. 225. Tes. José Álvarez y Agustina Guaz.
[251] Idem, L. B. V., 1827-1833, f. 16. Pad. Francisco Soler.
[252] SORS, *Paraná. Dos siglos y cuarto*...cit., p. 94.
[253] Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M. VIII., f. 143. La partida de matrimonio se anota recién el 31 de mayo de 1884 *cumpliendo lo ordenado por el Sr. Provisor y Vicario Gral. Presb. D. Pantaleón Galloso*. Tes. Miguel Barrera y Teresa Otero.
[254] ROBERTO VAZQUEZ MANSILLA, *Matrimonios de la Iglesia de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción*, Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas, Buenos Aires, 1998, p. 225. Cfr. Parroquia Inmaculada Concepción, L. M. IV., f. 13 v. Tes. D. Juan Alvarez y Da. María Aloy.
[255] Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M. II., f. 46. Tes. D. Buenaventura Rams y Da. Paula Suarez.
[256] Idem, L. M. III., f. 7. Tes. D. José María Uzín y Da. Micaela Comas.

Anchorena, de 48 años, nacido en Buenos Aires, martillero público, interventor federal en Mendoza, bodeguero, y de Sara María del Carmen Bretón Lahitte, de 29 años, natural de Buenos Aires, casados allí el 26 de mayo de 1925[257]. Bisnieta materna paterna de Benjamín José Nazar y Yañiz, nacido en Buenos Aires, abogado y hacendado, y de Mercedes de Anchorena Aguirre casados el 23 de octubre de 1875 en Buenos Aires[258]. Bisnieta materna materna de Abelardo Breton y de Lucila Lahitte.
Fueron padres de:
Roberto, Patricio, Lucila y Francisco García Moritán Fernández Llanos.

2. Gloria García Moritán Eyto nació en 1949 en Caracas. Casó con *Carlos Horacio Nápoli.* Odontólogo. Empresario. Divorciados.
Fueron padres de:
Lucía y Carlos Federico Nápoli García Moritán nacidos en Buenos Aires.

3. María José García Moritán Eyto falleció infante.

3. Martín García Moritán Eyto. Diplomático. Casó con *Marta María Márquez.* Divorciados. Fueron padres de:
Dolores, Santiago, Martín y Josefina García Moritán Márquez.

4. María Inés García Moritán Eyto falleció infante.

X.C.3. NINO TULIO GARCÍA MORITÁN nació el 29 de enero de 1927 en Buenos Aires. Abogado. Juez. Casó allí con *María Luisa Munilla Lacasa Aguilar* el 12 de abril de 1952, nacida el 29 de mayo de 1928 en Buenos Aires (hija de Oscar Munilla Lacasa, de 26 años, nacido en Buenos Aires, ingeniero agrónomo, y de Julia Aguilar Lacasa, nacida el 4 de abril de 1904 en Buenos Aires, casados allí el 14 de julio de 1927)[259]. Nieta paterna del general de brigada José Eduardo Munilla Ferrari, bautizado el 18 de agosto de 1858, nació el 31 de mayo en Buenos Aires[260], expedicionario al desierto en el batallón 8 de Infantería de Línea (1875-1879), participó en los combates del 20 de abril de 1877 en los campos de Puan contra la tribu de los caciques Catriel y Namuncurá unidos, recibió medalla de plata por la expedición al río Negro acordada por ley del Congreso (1881)[261], director general de Tiro y Gimnasia (1910), autor de numerosos inventos y de publicaciones de interés para el Ejército[262], falleció el 17 de mayo de 1930 en Buenos Aires, y de María Arminda Enriqueta

---

[257] ARC, L. M., f. 59, acta nº 358. El contrayente es viudo de María Salud Arana; se domicilia en Santa Fe 1460 y la novia en Juncal 2254. Tes. Martín Nazar Anchorena, de 44 años, viudo, hacendado y Eduardo Clemente Breton, 31 años, domiciliado en Austria 2232.

[258] Parroquia La Merced, L. M. año 1875, f. 213 v. Para el linaje Nazar véase: JUAN GREGORIO NAZAR BOULIN, "Los Nazar de Navarra", en *Centro de Estudios Históricos y Genealógicos Gens Nostra, nº 2*, Buenos Aires, 2006, pp. 271, 272 y 276.

[259] ARC, L. M., f. 102, acta nº 401. Tes. Raúl Munilla Lacasa, abogado, Héctor Munilla Lacasa, procurador, Mariano Aguilar Lacasa, escribano y Raúl Aguilar Lacasa, empleado (los dos últimos son hermanos de la novia, se domicilian en Rivadavia 2846 con su madre Da. María Luisa Lacasa).

[260] Parroquia La Merced, L. B. XXXII., f. 88. Pads. D. José María Cabral, de 45 años, y Da. Victoria Cabral, de 48 años.

[261] Archivo General del Ejército, *División Legajos*, leg. 8012.

[262] JACINTO YABEN, *Biografías argentinas y sudamericanas*, t. IV, Editorial Metrópolis, Buenos Aires, sin fecha, pp. 58-60. Entre varios inventos se menciona a: una mochila, adoptada por Rusia después de la guerra con el Japón (1906), un carro armero con instalación de taller mecánico para reparación de armas y un tipo de calzado ideado para evitar al infante los graves inconvenientes que soportaba con el que se hallaba en uso. Fue premiado por tales inventos con una medalla de oro y tres de plata en la exposición de 1898.

Lacasa y Romero, bautizada el 24 de abril de 1872, nació el mismo día en Buenos Aires[263], casados allí el 24 de abril de 1891[264]. Nieta materna de Mariano Aguilar Oliver y de María Luisa Lacasa y Vera, bautizada el 16 de noviembre de 1865, nació el 3 de abril en Buenos Aires[265], casados en Buenos Aires. Bisnieta paterna paterna de Eduardo Munilla Cabral, nacido en Montevideo, escribano[266], y de Manuela Ferrari, natural de Buenos Aires, casados allí el 20 de mayo de 1857[267]. Bisnieta paterna materna de Manuel Lacasa Cabral y Díaz de Castro, escribano[268], fallecido el 18 de agosto de 1916 en Buenos Aires, y de Arminda Romero y Pizarro, nacida en Buenos Aires, casados allí el 19 de febrero de 1870[269]. Bisnieta materna paterna de Mariano Aguilar y de Encarnación Carmen Oliver, bautizada el 25 de enero de 1841, nació el 22 de agosto de 1840 en Carmelo, Uruguay[270], fallecida el 6 de diciembre de 1916 en Buenos Aires, de 76 años[271]. Bisnieta materna materna del capitán de Caballería de Línea José Mariano Lacasa y Campos, bautizado el 18 de abril de 1814, nació el 16 en Buenos Aires[272], y de Leopoldina Vera, natural de Buenos Aires, casados el 19 de julio de 1852 en Mercedes [273]. Tataranieta paterna paterna paterna de Francisco Munilla y de María Victoria de la Paz Cabral, ambos naturales de Buenos Aires, casados allí el 3 de junio de 1831[274]. Tataranieta paterna paterna materna de José María Ferrari y Giotto, hacendado en Chascomús, y de Estefanía de la Concha y Giles. Tataranieta materna paterna materna de Floro Oliver y de Laureana Quiñones, ambos uruguayos[275]. Tataranieta materna materna paterna de Pedro Lacasa, natural de Buenos Aires, y de María Hilaria Campos, nacida en Buenos Aires, casados allí el 9 de mayo de 1808[276]. Tataranieta materna materna materna de Eufrasio Vera y de Magdalena Aquino, uruguayos.

Nino Tulio falleció el 23 de noviembre de 2004 en Buenos Aires.

Fueron padres de:

1. Adrián García Moritán Munilla nació el 26 de mayo de 1954 en Buenos Aires. Abogado. Casó con *Gloria Aparicio Paats* el 5 de abril de 1979 en Buenos Aires (hija de Francisco Aparicio Latorre y de María Angélica Paats Arseno). Fueron padres de:

---

263 Parroquia San Nicolás de Bari, L. B., f. 201. Pads. D. José María Salvarezza y Da. Etelvina Romero (casada con D. Prudencio Rosas).

264 ARC, L. M. I., acta nº 82. Tes. Eduardo Munilla, 58 años, escribano, viudo, Luis Silveyra, 40 años, ingeniero, Sergio Romero, 68 años y José Victorino Cabral, 68 años.

265 Parroquia Ntra Sra. de la Merced. Pads. Felipe Romero y Mercedes Lacasa. (Aporte de Julia Munilla Lacasa, nieta de Mariano Aguilar y de María Luisa Lacasa y Vera).

266 Véase *Indice onomástico de escribanos de Buenos Aires* (1707-1900), Buenos Aires, 1990, pp. 80 y 81.

267 Parroquia San Nicolás de Bari, L. M. VIII, f. 467.

268 *Indice onomástico de escribanos de Buenos Aires* (1707-1900), Manuel Lacasa en registros años 1889-1900.

269 Parroquia La Piedad, L. M. XVII, f. 23.

270 Parroquia Ntra. Sra. del Carmen, L. B. I., f. 100. Pads. Javier Oliver y Francisca Oliver.

271 ARC, L. D., sec. 5º, acta nº 1271.

272 Parroquia del Socorro, L. B. II, f. 372. Pads. Dr. Gavino Cueli y Da. Francisca Denis.

273 Parroquia Ntra. Sra. de las Mercedes, L. M. III, f. 6.

274 Parroquia San Ignacio, L. M. X, f. 154 v. Tes. D. León Rosas y Da. Agustina López. El contrayente Francisco Munilla es hijo de D. Gabriel Diez y Munilla, nacido en Nalda, La Rioja, España, y de Da. Francisca Riqué, natural de Buenos Aires, y la novia Victoria Cabral es hija de D. José Severo Cabral, nacido en Buenos Aires, escribano público, y de Da. Valentina Díaz de Castro. JOSÉ A. WILDE, en *Buenos Aires, desde 70 años atrás*, Editorial Eudeba, 1960, p. 201, hace referencia a la afición a la música de D. Francisco Munilla.

275 Aporte de Julia Munilla Lacasa. Buenos Aires.

276 ESTHER R. O. R. de SOAJE PINTO, *Matrimonios de la Parroquia del Socorro. 1783-1869*, Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, 1999, pp. 112 y 113. Cfr. L. M. I, f. 192. El contrayente Pedro Lacasa es hijo legítimo de D. Francisco Ramón de La Casa, nacido en Jaca, Huesca, y de Da. Victoria de La Maestra, natural de Buenos Aires, y la novia Hilaria Campos es hija natural del capitán D. Gaspar José Campos y López Camelo y de Da. María Estanislada Ochandategui. Legitimada por posterior matrimonio de sus padres.

A. Javier García Moritán Aparicio nació el 1 de septiembre de 1980 en Buenos Aires. Casó con *Cecilia Mataldi* (hija de Roberto Mataldi y de Marta Astesiano). Fueron padres de:
a. Estanislao García Moritán Mataldi nació en 2006 en Buenos Aires.
B. Gonzalo García Moritán Aparicio nació el 13 de febrero de 1982 en Buenos Aires.
C. Sofía García Moritán Aparicio nació el 1 de septiembre de 1986 en Buenos Aires.

2. Claudia García Moritán Munilla nació el 22 de junio de 1956 en Córdoba. Casó con *José María Collazo* el 27 de junio de 1980 en Buenos Aires (hijo de José María Collazo y de Raquel Ferro). Ingeniero agrónomo. Fueron padres de:
José María, Rosario y Pablo Collazo García Moritán nacidos en Buenos Aires.

3. Pablo García Moritán Munilla nació el 3 de enero de 1959 en Córdoba.

VIII.C. MARÍA MARGARITA DEL CORAZÓN DE JESÚS RAMS MARTÍNEZ bautizada el 30 de mayo de 1861, nació el 8 de junio de 1860 en Buenos Aires[277]. Casó con *Fermín Aranzadi* el 25 de julio de 1887 en Paraná[278], (hijo de José Aranzadi, natural de Vizcaya, comerciante, de 48 años en el censo de 1869, empleado en la Aduana (1849)[279], oficial de la Administración de Rentas de Paraná (1850)[280], 2° tesorero de la Tesorería de la Confederación (1853)[281], y de Vicenta López, casados allí el 13 de julio de 1853)[282]. Nieto paterno de Juan Ignacio Aranzadi y de Ignacia Antonia Pradreda. Nieto materno de Juan José López, bautizado el 28 de junio de 1799, nació el 26 en Santa Fe[283], y de María de la Paz Ramos casados el 13 de noviembre de 1827 en Paraná[284]. Bisnieto materno paterno de D. Antonio López, natural del Puerto de Santa María, obispado de Cádiz[285] y de Da. María Tomasa Tixera y Navarro bautizada el 27 de diciembre de 1776, nació el 21 en Santa Fe[286]. Bisnieto materno materno de José María Ramos, natural de Galicia, y de Rosalía Sosa Sanabria[287].
Fermín Aranzadi fue rematador, gerente del Banco de la Provincia de Entre Ríos, diputado a la Legislatura por la Capital, inspector de Impuestos Internos en Buenos Aires (1896-1900)[288].

---

[277] Parroquia San Ignacio, L. B. VI., f. 188. Pads. D. Vicente Casares, natural de España, de 67 años, domiciliado en Balcarce n° 110, y Da. María del Rosario Suárez, nacida en Buenos Aires, 65 años, domiciliada en Buen Orden n° 267.
[278] Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M. IX., f. 161. Tes. José Aranzadi y Julia Rams.
[279] AGER, Padrón de 1849, Paraná, casa n° 14, de 26 años.
[280] *Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos,* t. VI, 1850-1855, p. 7. Firma el decreto el Gral. José Miguel Galán.
[281] JUAN GIMÉNEZ, *Paraná. Capital de la Confederación Argentina. Recuerdos históricos*, Paraná, 1906, p. 14. La Tesorería funcionaba en el mismo edificio de la Casa de Gobierno, actual sede de la Escuela Normal de Paraná.
[282] Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M. VI., f. 42. Tes. Manuel Beretervide y Josefa López.
[283] ACM, L. B., 1796-1800, f. 236 y 236 v. Pads. D. Pablo Gelabert, natural del Principado de Cataluña, y Da. Josefa Tixera.
[284] Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M. III., f. 19 v. y 20. Tes. José Berazategui y Juliana Sosa.
[285] Dato que surge del acta de bautismo de su hija María Mercedes Tomasa López. Cfr. ACM, L. B., 1800-1805, f. 307-308. (Aporte del genealogista Ing. Roberto Edgardo Sobrero).
[286] ACM, L. B., 1764-1785, f. 372 y 372 v. Pads. D. Isidoro Larramendi y su esposa Da. Clara Chavarrieta.
[287] En el padrón de 1824, Paraná, se consigna a: José María Ramos, de 38 años, casado, pulpero, Rosalía Sosa, 38 años, casada, y los hijos: Juan de Dios, de 12, María de la Paz, 10, Estanislao, de 7 y Martin Ramos, 3 años. Cfr. Archivo General de Entre Ríos (en adelante AGER), División Gobierno, serie VII, leg. 2, caja 1.
[288] *Archivo Parlamentario Cámara Diputados de la Nación*, constancia obrante en el Expte. n° 286, Particulares, año 1907, por el cual se le otorga a María Rams de Aranzadi e hijas solteras una pensión mensual de $ 200 m/n (ley 5805).

Falleció el 18 de noviembre de 1900 en Mercedes, Buenos Aires, de 44 años, en la casa de su domicilio calle 21 nº 148[289]. María Rams falleció el 7 de marzo de 1920 en Buenos Aires[290].

Fueron padres de:

1. María Julia Clemencia Josefa Aranzadi Rams bautizada el 12 de junio de 1888, nació el 8 de mayo en Paraná[291]. Pads. D. Clemente Basavilbaso (Gobernador de Entre Ríos: 1887-1891) y Da. Julia Rams Fernández de la Puente (tía de la nacida).

2. María Amalia Aranzadi Rams bautizada el 15 de febrero de 1890, nació el 28 de diciembre de 1889 en Paraná[292]. Pads. Coronel D. Saturnino García (tío político de la nacida) y Da. Vicenta López de Aranzadi (abuela de la nacida).

3. María Teresa Aranzadi Rams bautizada el 19 de septiembre de 1893, nació el 29 de septiembre de 1892 en Paraná. Pads. Antonio Ruiz y Clodomira Comas de Fernández de la Puente[293].

4. José Fermín Aranzadi Rams consignado de 3 meses en el censo de 1895, nacido en Entre Ríos.

Agradecimientos

En Buenos Aires:
Roberto Benjamín García Moritán. Mariano Espina Rawson.
Archivo General del Ejército, en especial mayor (R) Ríos Hereñú.
Centro de Historia Familiar, en especial Nora Chávez.
Archivo Parlamentario. Cámara de Diputados de la Nación, en especial Néstor Falcón, Sergio Maserattesi, Andrés Mejías.

En Gerona:
Pere Trijueque Fonalleras.

En Paraná:
Roberto Edgardo Sobrero. Fidel Poggi Albariño. Liliana Cuenca Lo Giudice.
Archivo Registro Civil, en especial Oscar Gianotti.
Archivo Arzobispado de Paraná, en especial Celia Godoy de Cáceres.
Archivo Notarial, en especial Rosanna Ortiz.
Archivo General de Entre Ríos, en especial Graciela Bascourleguy, Damián Capdevila, Gilda Panozzo.
Archivo de Tribunales, en especial José Quintana, Patricia Bucci.

* * *

[289] *Archivo Parlamentario Cámara Diputados de la Nación*, partida incorporada al Expte. nº 31, Particulares, año 1918, por el cual Da. María Rams de Aranzadi solicita prórroga de pensión.

[290] ARC, L. D., acta nº 354.

[291] Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. XXIV., f. 90 v.

[292] Ibidem, L. B. XXIV., f. 459.

[293] Idem, L. B. XXVI B., f. 269. La madrina Clodomira Candelaria Comas bautizada el 10 de diciembre de 1858, nació el 13 de noviembre en Paraná, hija de José Domingo Comas y Seguí, y de Rufina Rodríguez y Orrego (L. B. XIV, f. 262). Casó allí con José María Néstor Fernández de la Puente el 17 de enero de 1878 (hijo de José Gregorio Fernández de la Puente, hermano de Margarita que casó con Estevan Rams y Rubert, y de Aniceta Romero). Cfr. L. M. VIII, f. 246.

GÉNESIS DE LA FAMILIA ETCHEBARNE EN EL PLATA*

por Juan Etchebarne Gainza

1- Introducción. La tradición oral y las pruebas documentales.

En el título hablo de "génesis" porque me ocupo especialmente de quienes generaron esta familia en el continente americano: mi tatarabuelo vasco francés, el fundador, y mi bisabuelo, primera generación de criollos. A su vez, la ubico "en el Plata", porque esta familia estuvo presente en ambas márgenes del gran río. La documentación encontrada hasta ahora en la Argentina y en el Uruguay -partida de casamiento, testimonio de reconocimiento de uno de sus hijos, censos, registros de operaciones comerciales y fluviales, registro de asociaciones civiles, acta de defunción, registro del cementerio, obituarios en los diarios y su testamentaria- omite referencias sobre el pueblo de origen de Jean Pierre o Juan Pedro Etchebarne. Este siempre, con evidente orgullo, se consideró "francés" sin dar referencia alguna sobre su preciso lugar de nacimiento.

En los documentos, el apellido de estas mismas personas (ya que coinciden el resto de sus datos) aparece escrito de 9 diversas formas:
Etchebarne- Etchevarne- Echebarne- Echevarne- Etchavarne- Etchabarne-Etchevarrere-Echevarnie-Echevarten. Lo mismo ocurre con sus nombres: sobre todo en el caso de Jean Pierre, que aparece como Juan Pedro o Pedro o Pierre. A veces en los documentos se confunden los nombres de los padres con los de los padrinos de la misma familia, o de los abuelos con los de los padres. Recoger datos certeros ha requerido gran concentración.

Según la tradición oral en estas primeras generaciones existieron peleas familiares. Primero entre Juan Pedro y sus hermanos en Montevideo. Luego, entre Juan Cancio, su padre y sus hermanos. Hay unos Etchebarne en San Isidro y en Azul (Pcia. de Bs. As.) que cuentan una versión idéntica sobre los tres hermanos. Lo del distanciamiento entre padre e hijo estaría acreditado con el hecho que Juan Carlos, el hijo mayor de Juan Cancio, no haya conocido a su abuelo. Como luego se verá, este murió cuando el nieto tenía once años, edad suficiente como para guardar un recuerdo. Pero, ni el nieto mayor ni sus otros hermanos, transmitieron a sus respectivas descendencias la memoria de haber conocido al padre de su padre[1].

---

* Agradezco la colaboración que me han brindado para este trabajo a: Juan Alfredo Etchebarne; Hernán Lux-Wurm; Ernesto Spangenberg; Sebastián Pérez Colman; Isidoro Baldomero Etchebarne, ex Intendente de la Ciudad de Gualeguaychú; Stella Marta Alvarez Aranguren de Etchebarne; Pbro. Mauricio Landra, párroco de la Catedral San José de Gualeguaychú.; Natividad Sarrot de Rodríguez Otero; Aurelio Gómez; Emilio Popelca, Jefe del Registro de la Propiedad Inmueble de Gualeguaychú.; Juan Ramón Suárez; Manuel Santos Pírez, secretario del Obispado de la Ciudad de Mercedes (R.O.U.); Esther Rodríguez Ortiz de Rozas de Soaje Pinto; Angélica Zuloaga; Sara Rodríguez de Sieburger; Ricardo Torrusio; Jorge Olaechea; Mario Etchebarne; Juan Luis Zuloaga; Susana Domínguez Soler; María Marta Quinodoz; Srta. Araceli, encargada del archivo de la Catedral de San José de Gualeguaychú.; Luis Luján e Inés Heller del Instituto Osvaldo Magnasco; Escribano Alfonso Arias, historiador de la Ciudad de Mercedes (R.O.U.); Enrique Yarza Rovira, presidente del Instituto Genealógico del Uruguay; Ana Maria Labaronie de Rodríguez Mera; profesor Victoriano Sarachu, director del Museo Histórico de El Carmelo; presbítero Diego Sieburger, del obispado de Gualeguaychú.; Alberto La Rosa; doctor Germán Dubocq.

[1] Datos proporcionados por Mario Etchebarne. Juan Alfredo Etchebarne refiere que a su padre lo había visitado el escritor Miguel Etchebarne contándole la historia de los tres hermanos en Montevideo. Por lo menos, conocemos con certeza que hubieron dos hermanos, Simón y Juan Pedro, que vivieron en armonía en Gualeguaychú. No sabemos si Juan Pedro se peleó con los hijos de Simón o Juan Cancio con sus primos que desaparecieron de esa ciudad.

2- Etimología del apellido Etchebarne.

Los Etchebarne, según Jaime de Querexeta en su *Diccionario Onomástico y Heráldico vasco*: Etchebarne (escrito en forma afrancesada) o Etxebarne (escrito en euskera) o Echevarne (escrito en forma castellana) es una familia ubicada en Bustinze (valle de Zize-Cissa, Benabarra o Baja Navarra), con rama en Azoiken-Peralta (N). al sur de Francia. Continúa diciendo que el significado es el siguiente: "Terreno inferior a la casa (etxe, casa, y barne, parte inferior, o interior). Respecto de su blasón nos dice: "En sinople, una torre almenada, de plata, y, en sus almenas, un hombre armado, de plata, con una espada desnuda en la mano. Otro, según la Nobleza Executoriada de Nabarra: un roble, con un jabalí atravesado a su tronco y acostado de dos flores de lis. Pero no indica los esmaltes.

Otra interpretación, en la que coinciden todos los diccionarios baskos de los Pirineos franceses[2], concluye: que es la casa de la parte inferior, de abajo (de las montañas se entiende), encajonada entre ríos o montañas; por lo que se puede inferir, que es la casa del valle; o la parte interior de la casa.

Según un historiador francés del S. XVII[3] que aporta una nómina de familias nobles del valle de Zize (y recalco valle por casa del valle o de abajo, y de ahí Etchebarne: los apellidos vascos describen el lugar donde estaba la casa), no aparece el apellido que nos interesa. Si seguimos a Qerexeta, la familia Etchebarne no ha realizado su legítima reclamación de hidalguía. En Francia todos los vascos tenían su casa solar y escudo de armas[4], pero muchos no certificaban su nobleza ya que integrar ese alto estamento implicaba pagar más impuestos al rey de Francia. No aparecían entonces como nobles por falta de calidades, sino por falta de plata. Solo los vascos franceses con fortuna accedían a la nobleza formal, por más que también lo fueron el resto de ellos, labradores o campesinos.

La familia Etchebarne del pueblo de Mendionde de Baja Navarra, me indicó que la familia venía de Saint Jean le Vieux, en cuya iglesia encontré una tumba de un Jean Etchebarne. Y mi padre en Bustinze, Provincia vasca de Baja Navarra, encontró una casa a la cual llamaban la "Etchebarnia". Otra opinión es la de Hernán Lux-Wurm quien ubica a la casa solar, también denominada "Etchebarnia", y matriz de esta familia en la localidad de Ainharp, Provincia vasca de Zuberoa. Para ello se basa en un mapa actualizado de las casa solares actualmente en pie y en una partida de bautismo de una Marie d'Etchebarne de 1789[5].

3- Cadena filiatoria.

[2] Entre otros; Albert Dauzat: *Dictionnaire étymologique des noms de famillies y prénoms de France*, Paris, 1951. Gentileza de Hernán Lux-Wurm. Hay que comprender que dentro del país basko (escrito en euskera), en la parte española (Hegoalde, en euskera, significa territorio del sur) interpretan de una manera y en la francesa (Iparralde, mismo idioma, significa territorio del norte) de otra; inclusive dentro de estos dos sectores vascuences, hay localidades vecinas con dialectos en euskera que no se entienden la una de la otra.

[3] Sobre el estado de la nobleza en Mixe, Baja Navarra, a fines del siglo XVIII; Charles Blanc y J. de Bertier: *Maison Nobles Navarraises*, Bayonne, 1963. Gentileza de Hernán Lux-Wurm.

[4] Ello se debe a la denominada "nobleza universal de los vascos", estado otorgado a su pueblo por el último auténtico Rey euskalduna Don Sancho "el fuerte" de Navarra, en reconocimiento a la victoria obtenida en la Batalla de Navas de Tolosa.

[5] Comenta Hernán Lux-Wurm: Juana de Larrandart, heredera de la casa Bernathandy en Domezain (Soule), tuvo una hija natural con Raimond d'Etchebarne, "cadet" (segundón) de la casa Etchebarnia de Ainharp (Soule). Raimond era originario de la Maison Etchebarnia, sita a casi dos kilómetros al Sudeste de la villa de Lohitzun-Oyhercq, en el cantón de Ainharp, en "le Pays de Soule" (en castellano "Zuberoa"), en el reino de Navarra, hoy departamento de Pyrenées-Atlantiques, Francia. Según resulta del bautismo de Marie d'Etchebarne, bautizada en Domezain el 25 de junio de 1789 (padrinos: Martín, cadet d'Aguerre y Marie, heredera de la Casa Sorhabil). Como refuerzo de esta teoría: a mi padre le enviaron unos informes desde el consulado francés en Montevideo, que hablan de un Jean Pierre, oriundo de Barcus (Soule) que pide un reconocimiento de nacionalidad francesa para sus hijos; no precisa el nombre de los hijos ni el año del pedido.

Sus padres:

Valentín Etchebarne se casa con **María Ithurbide**, ambos nacidos en Francia[6].

Hijos:

1- Simón Etchevarne. Era nacido en Francia y llegó antes que su hermano a Gualeguaychú, según puede observarse por el nacimiento de su hija, Catalina en 1849 (previo a la llegada de Jean Pierre a Gualeguaychú. en 1855), primer documento que acredita su existencia en el continente. Casado, probablemente en Francia, con la vasca francesa **María[7] Elgue o Elgé[8]**, con quien tuvo 9 hijos. Simón y María fueron padrinos de casamiento de Jean Pierre y Carolina, como de alguno de los hijos de éstos. No hay pistas de él en la Banda Oriental, ni se menciona su nombre en las listas de efectivos militares de la Legión Francesa que defendió el Sitio de Montevideo[9], ni dejó huella de haber pasado por la ciudad de Mercedes, como, en cambio, lo hizo su hermano. Tampoco se ha podido comprobar alguna relación comercial entre los hermanos Etchebarne. Conocemos su fallecimiento en la ciudad de Gualeguaychú por la esquela fúnebre[10] fechada el 24 de abril de 1877. En dicha esquela, se menciona a su "hermano" Juan Pedro Etchebarne, y a su "esposa" María Elgue. A pesar de morir en Gualeguaychú. y haber tenido varios hijos nacidos allí, Simón[11], no aparece censado en el censo nacional de 1869 en dicha ciudad[12]; como tampoco se encuentra en el registro ni en las tumbas del Cementerio Norte.

Hijos no nacidos en Gualeguaychú[13]:

[6] Partida de casamiento de Juan Pedro con Carolina Giménez: libro de matrimonios de la catedral San José de Gualeguaychú. 3, folio 24 de 1855; libro de defunciones (1899-1900-1901) – folio 255 – número 95. También, Registro de la Propiedad Inmueble de Gualeguaychú.: Legajo 346 "Etchebarne Juan Pedro-Sucesión año 1911".

[7] Citada como *María* en la esquela fúnebre de 1877, como *María Ana* en la partida de casamiento de Juan Pedro con Carolina Giménez: libro 3 de matrimonios de Gualeguaychú, folio 24 de 1855 y como *Mariana* en el acta de bautismo de María Honoria Etchebarne: libro de bautismos 4-5-7, folio 243 de 1851. El apellido Elgue es muy frecuente en los libros de la Catedral de Gualeguaychú., aunque ignoro si quienes lo portaban fueran parientes de esta señora.

[8] En la partida de bautismo de Patricia Etchevarrere, a la madre la nombra con el apellido "Elgé" y a ambos padres los hace naturales de Francia. Libro 8 folio 83.

[9] Consultar: Leonardo Miguel Torterolo: *La Legion Francaise a Montevideo*, Imprenta del Estado Mayor de la Armada, Montevideo, 1921; P. Claudio María de Braconnay: *La Legión Francesa en la Defensa de Montevideo*, Claudio García & Cia.-Editores, Montevideo, 1943; Jaques Duprey: *Voyage aux Origins Francaises de l'Uruguay*, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Montevideo, 1952.

[10] El documento original me fue regalado gentilmente por la historiadora Natividad Sarrot de Rodríguez Otero de Gualeguaychú. El libro parroquial de defunciones de ese año fue sustraído de la Catedral de San José de Gualeguaychú.

[11] Acerca de él, diversos elementos me llevan a pensar que era mayor que mi tatarabuelo, su hermano: a) tuvo hijos no nacidos en Gchú. (supongo que franceses, pues no he encontrado rastros de ellos en la República Oriental) y anteriores a 1850 (año de nacimiento del primogénito de su hermano); b) tuvo hijos que fueron padrinos o madrinas de los vástagos de Jean Pierre; c) casó antes que Juan Pedro como lo demuestra la esquela fúnebre; d) murió mucho más temprano que Juan Pedro.

[12] Respecto a su tumba: el antiguo cementerio estaba pegado a la primitiva iglesia de 1780. Cuando se construyó la Catedral en 1863 se trasladó donde hoy está el hospital. Y cuando se construyó este último se lo mudó al actual Cementerio Norte. Según referencias tanto del personal del cementerio como de los historiadores locales, se hicieron estos movimientos con una total liviandad, sin respetar las lápidas ni nombres de los difuntos. Los restos se mezclaron en fosas comunes (datos aportados por el presbítero Mauricio Landra y por el historiador Aurelio Gómez).

[13] Extraídos de la esquela fúnebre. Simón y María tuvieron nueve hijos. Uno murió al nacer, dos se casaron, pero ignoro el destino de los otros. En Gualeguaychú no aparece María Elgue en los libros de defunción de la parroquia, ni en los del Cementerio Norte.

1.1- Gerónimo Etchevarne.
1.2- Cipriano Etchevarne.
1.3- Margarita Etchevarne.

Hijos nacidos en Gualeguaychú:

1.4- Catalina Echevarne: n. 1849. Libro 6 (tomos 4-5-6) folio 90[14].
1.5- María Honoria Etchebarne: n. en 1851. Libro 6 (tomos 4-5-6) folio 243.
1.6- Pedro Etchabarne: n. 1853. Libro 7 folio 124[15]; c. c. Carmen Casacuberta en 1879[16]. P. Etchebarne, *natural de Gualeguaychú, comerciante*. Libro 7-folio 125.
1.7- Juan Pedro Martiniano Etchevarne: n. 17 de octubre de 1854. Libro 7 folio 221[17] (es mellizo).
1.8- Simón Martiniano Etchevarne: n. 17 de octubre de 1854. Libro 7 folio 221 (en lápiz, es mellizo); m. 28 de octubre de 1854 en Gualeguaychú. Libro de defunciones 4 o III (es libro 4 pero dice III)-folio 69.
1.9- Patricia Etchevarrere: n. 17 de marzo de 1858, b. 10 de mayo de 1858. Libro 8 folio 83. "Hija de Simón Etchevarrere y Mariana Elgé naturales de Francia. Padrinos: Jerónimo Etchevarrere y Margarita Etchevarrere, sic". Casó con José A. Silva[18].

2- Jean Pierre Etchebarne[19]. Nació en Francia en 1821[20]. Creemos que llegó al Uruguay en 1843 como militar, revistando en la Legión Francesa que defendió la ciudad de Montevideo del sitio que encabezaba el general Manuel Oribe, jefe del Partido Blanco[21]. La

---

[14] Aparece María Ithurbide como su madre y es su abuela en realidad. Es la primer Etchebarne, nacida en la Argentina, de la familia que aquí trato.
[15] Este libro tiene doble folio numerado: uno a lápiz y otro a tinta.
[16] Último dato que tenemos de la familia de Simón y María Elgue en Gualeguaychú.; según parece, emigraron de ahí en 1879.
[17] Prestar atención a los números en lápiz.
[18] Su partida de matrimonio dice: "Etchevarne, Patricia con Silva José A., en 10 de junio de 1878. J. Silva, nat. de Portugal y vecino de Gualeguaychú, hijo de Manuel y Margarita Roso, 27 años, fotógrafo. P. Etchebarne, natural de Gualeguaychú, hija de Simón y María Elgue, 17 años, blanca, costurera, testigo Pedro Etchebarne. Libro 7-folio 126 (pág. Índice 213).
[19] También aparece como *Juan Pedro* en su partida de casamiento, en el reconocimiento de paternidad, en su acta de defunción y en su testamentaria; se encuentra como *Jean* o *Pierre* en las listas de efectivos del libro antes citado de Torterolo. *En algunas partidas de bautismo de sus hijos figura como Pedro.*
[20] En su acta de defunción de 1901 y en el obituario figura con 80 años.
[21] Los elementos que tenemos para sostener que J. P. Etchebarne integraba la Legión Francesa son los siguientes:
a) Según dichos de mi abuelo Conrado M. Etchebarne, como los que fueron transmitidos a Mario Etchebarne por su padre (Juan Carlos era hermano mayor de mi abuelo), al igual que a Angélica Zuloaga (hija de Angélica Etchebarne, hermana de mi abuelo) y a Ricardo Torrusio (nieto de Florencia Etchebarne, hija de Jean Pierre): Juan Pedro Etchebarne era un militar francés que vino con sus hermanos a Montevideo y que luego estos se pelearon entre sí.
b) en el libro de Leonardo Miguel Torterolo: *La Legion Francaise a Montevideo*: en su pág. VIII aparece un "Pierre Echaverne" revistando en la 2da. Legión de Guardia Nacional, dentro de la 4ta. Batería de Artillería; en la pág XVII, también en la 2da. Legión de Guardia Nacional, dentro del 1er. Batallón – 6ta. Compañía, aparece el Soldado "Echevarne Jean"; en la pág. XIX, integrando la 10ma. Legión de Guardia Nacional, dentro del 2do. Batallón revista un "Etchebarne" como Tambor; en la pág. XXXIII, en la 2da. Legión de Guardia Nacional, dentro de la 4to. Batallón – 4ta. Compañía, revista el Fusilero "Etchebarne Jean"; en la pág. XL integrando el Regimiento de Cazadores Vascos – sección Granaderos, se encuentra el Soldado "Etchevarne Pierre". Sus posibles hermanos legionarios, siguiendo a Torterolo, serían: en la pág. XXXI en la 10ma. Legión de Guardia

primera huella que deja en estas tierras, es la partida de nacimiento de su hijo primogénito y natural en 1850, habido en Carolina Giménez[22]. De 1850 a 1855 es un vacío en la vida de este vasco.

Sabemos que su hermano Simón estaba en Gualeguaychú. Es probable que ese haya sido el motivo que lo llevó allí[23]. La posible llegada a esa ciudad entrerriana debe de haber sido en enero de 1855, lo que se infiere de la partida de nacimiento de su tercera hija [24]. El camino hacia esa localidad desde Mercedes no fue fácil: su segunda hija (no nacida en ninguna de estas dos ciudades, sino por el camino) murió en Gualeguaychú[25] al año de haber visto la luz el 28 de diciembre de 1855. El viaje debió comenzó antes de 1854 y duró un poco más de un año[26]. En Gualeguaychú el 4 de octubre de 1855 María Cabrera vendió a Juan Pedro Etchebarne un terreno entre las calles Uruguay y Congreso Provincial[27]. El mismo día y año compró a Agustín Gianello[28] un terreno con cercado de pared que tiene 40 varas de norte a sur y 30 de este a oeste, en la calles 24 de enero (hoy 25 de mayo) y 9 de julio[29].

Nacional, dentro del 4to. Batallón – 3ra. Compañía figura el Soldado "Etchebarne Laurent"; en la pág. XXXII también en la 10ma. Legión de Guardia Nacional, dentro del 4to. Batallón – 3ra. Companía está el Soldado "Etchebarne Lordonnier"; en la pág. XXXVII dentro del Regimiento de Cazadores Vascos – sección Estado Mayor, se menciona el Ayudante "Ulisse Etchebarne"; en la pág. XL integrando el Regimiento de Cazadores Vascos – sección Granaderos, se encuentra el Soldado "Etchevarne Antoine". No aparece, como dije antes, su hermano Simón como efectivo de esta unidad militar.

c) Como se verá más adelante, Jean Pierre tuvo naturalmente a su primogénito Juan Feliciano en 1850. La Legión Francesa combatió hasta 1851 pero, según las crónicas de época, durante el sitio de Montevideo había treguas de tres meses para visitar a las familias o sus mujeres. Por lo tanto, Jean Pierre podía estar en el sitiado Montevideo y con licencia para ir hasta Mercedes a visitar a Carolina, o verla en el mismo Montevideo.

d) Según el genealogista Hernán Lux-Wurm la familia de la esposa de Jean Pierre era simpatizante del Partido Colorado. Sobre todo la rama Bojorque de su madre. Más adelante, su hijo mayor se casó con otra mujer de familia colorada (conf. *Don Isidoro Rodríguez-rasgos biográficos del meritorio ciudadano*, Imprenta Spinelli, Buenos Aires, 1930).

e) Si uno mira de cerca el bigote de la foto de Jean Pierre, coincide con el del dibujo del cazador vasco.

No tenemos aún su legajo militar. Puede que no exista, pues, en el libro de P. Claudio María Braconnay: *La Legión Francesa en la Defensa de Montevideo*: en el capítulo V "Organización de la Legión – Llamado especial a los vascos" se interpreta que fue una leva ad hoc, improvisada, es decir, una unidad militar creada en ese momento para un determinado fin, sin pertenecer a una unidad regular del ejército francés. En otras palabras, fueron un grupo de mercenarios vascos imbuidos de una especie de romanticismo libertador filosófico y político. Asimismo, algunos franceses renunciaron a su nacionalidad de origen para adoptar la nacionalidad oriental. Como dije al principio fue este el caso de Jean Pierre. Debido a ello es improbable que pueda aparecer un legajo militar tanto en Francia como en el Uruguay.

[22] No sabemos si con Carolina se conocieron en Montevideo y si Juan Feliciano, fue concebido allí, para ella después tenerlo en su ciudad natal de Mercedes (R.O.U.). O, como se verá más adelante, su amistad con el maestro Alzola y los Echevarne Chans, u otra desconocida razón, lo atrajo a Mercedes donde conoció a la madre de su hijo.

[23] Si bien se observa un cercano trato de estos dos hermanos (Simón y su mujer fueron testigos del casamiento de Jean Pierre; los hijos de Simón figuran como padrinos o madrinas de los hijos de Jean Pierre) no hay entre ellos muestras de otras actividades compartidas.

[24] Libro 7 – folio 235.

[25] Libro (III) 4 desde 1852 a 1860 – folio 84.

[26] Como se observa, Carolina y Juan Pedro, viajaron con un niño de cuatro años y una niña en tiempos inhóspitos.

[27] Libro del Registro de la Propiedad Inmueble de Gchú. (doc. 445). Dato proporcionado por la historiadora de Gchú. Natividad "Nati" Sarrot de Rodríguez Otero: ella dice que estos libros se destruyeron en la mudanza del archivo de los tribunales al archivo del Registro de la Propiedad Inmueble.

[28] Era un comerciante con muchos barcos, muy fuerte, tenía saladero y barraca dice "Nati" Sarrot; puede ser quien lo haya introducido en el negocio a Juan Pedro Etchebarne, como se verá.

[29] Libro del Registro de la Propiedad Inmueble de Gualeguaychú. (doc. 452). Dato aportado por la historiadora de esa ciudad Natividad "Nati" Sarrot de Rodríguez Otero. Esta escritura esta firmada por el escribano José María Méndez Rodríguez. Llaman la atención las posibilidades económicas de Etchebarne, quien compró dos inmuebles apenas llegado a la ciudad.

El 29 de octubre de 1855 casó[30] en la Iglesia San José de Gualeguaychú con la oriental, mercedaria y sorianense, **Carolina Giménez**[31]. Hija de **Manuel Giménez** y **Mónica Bojorque**. La creemos fallecida cerca de 1875 en Gualeguaychú. El último vestigio documental de ella es la partida de bautismo de su última hija[32] y su marido se declara viudo en 1887 en el reconocimiento de paternidad de hijo[33].

En 1857 Etchebarne hipoteca a favor de Juan Cinto una casa de 7 piezas de material y techo de azotea (se puede caminar sobre el mismo y es un símbolo de posición social para la época; el lugar, tenía media cuadra por lado (aprox. cuarto de manzana) sobre las calles 24 de enero y julio[34]. Recién el 22 de octubre de 1859 hay una cancelación de hipoteca del hijo de Juan Cinto a favor de Juan Echevarne[35].

No esta censado en el Censo Nacional de 1869[36]. En 1875 en la partida de bautismo de su hija María Corina, figura como *jornalero* [37] (puede ser un error del cura). En cambio, aparece como *comerciante* en el testimonio de reconocimiento de paternidad de 1887[38].

---

[30] Catedral San José de Gchú.: Libro 3 – folio 24. Se casa de 34 años.

[31] Según Hernán Lux-Wurm, la familia de esta señora era del Partido Colorado y como el marido peleaba a favor de este bando político, es posible que la afinidad de ideales los haya unido. Por H. Lux-Wurm, tuve acceso a su libro inédito sobre familias de Soriano y al trabajo de Horacio Bojorge Cervetti S.J.: *El libro de los Bohórquez/z = Bojorquez = Bojorque = Bojorge* (Revista N° 20 del Instituto de Ciencias Genealógicas del Uruguay, Montevideo, 1996) texto que contiene la genealogía de la mujer de Etchebarne: Carolina GIMÉNEZ BOJORQUE, nac. en Mercedes, Departamento de Soriano, Estado Oriental, por 1830; **Padres:** José Manuel XIMÉNEZ, nat. de Sto. Dgo. Soriano y Mónica (-Josefa) BOJORQUE LÓPEZ, baut. en Sto Dgo. Soriano el 16.05.1795 (1/210 vta.), la que fue casada allí el 04.07.1820 (1/70, Nro. 192). **Abuelos Paternos**: José XIMÉNEZ y Dionisia LEYBA y VILLEGAS. **Abuelos Maternos**: Juan Antonio (-José) BOHORQUEZ (luego BOJORQUE), nac. por 1764 en la Villa de Arahal, Arzobisp. de Sevilla; pasó al Río de la Plata radicándose en Sto. Dgo. Soriano, donde aparece en 1789 integrando sus Milicias, y luego censado en el Padrón de Sto. Dgo. Soriano de 1790, *ya casado y con una hija*; murió en Sto. Dgo. Soriano el 02.02.1839 (3/11 vta. "...de 75 años..."); fue casado hacia 1789 con Petrona (-Eduarda) LÓPEZ y SALAZAR, nat. de Sto. Dgo. Soriano por 1768. **Bisabuelos Paternos**: Francisco LEYBA, nat. de Santiago del Estero, "mestizo" y de Petronila VILLEGAS, nat. de Las Vívoras, *mulata*. **Bisabuelos Maternos**: Pedro BOHORQUEZ, y su cónyuge Isabel GIMÉNEZ, que fueron vecinos de la Villa de Arahal, cerca de Utrera, Arzobispado de Sevilla, a mediados del siglo XVIII. Santiago LÓPEZ, nat. del Paraguay, *español*, quien fuera hacendado en Sto. Dgo. Soriano, empadronado en las Revistas de Milicias de Soriano en 1776 y 1780 y sus Censos de 1780, 1782 y 1783, pero quien luego aparece en el Padrón fundacional de Mercedes de 1792, viviendo en casa del paraguayo D. Blas Villalba; casado con *señora* Pascuala SALAZAR, nac. en Sto. Dgo. Soriano por 1743, quien fuera la célebre partera de esos tiempos; murió en Sto. Dgo. Soriano el 13.10.1809. **Tatarabuelos Paternos**: Pedro LEYBA, *español* y María CORONEL, *mestiza*, ambos santiagueños. José Gregorio VILLEGAS y Francisca SAN ROMÁN, también ambos nats. De Santiago del Estero, *mulatos*, todos vecinos de Las Víboras. Estos datos surgen del bautismo de su hermana Juliana María LEYBA VILLEGAS, baut. En Sto. Dgo. Soriano el 20.02.1781 (1/73 vta.). **Tatarabuelos Maternos**: Pascual LÓPEZ y Martina ROMÁN. Capitán Juan de SALAZAR, nac. por 1680, indio de *nación chaná*, fue dos veces Alcalde 1er. Voto del Cabildo de Naturales de Sto. Dgo. Soriano; casado con Antonia MONZÓN, también *india chaná*.
En síntesis, su padre era parcialmente mulato y su madre, en parte, provenía de indios chaná.

[32] Libro 16 – folio 55.

[33] Juzgado de Paz de la 1ª. Sección Judicial del Departamento de Soriano: "Registro del Estado Civil D. Actas de Legitimación y Reconocimiento de los Hijos"; T. 2, 1887. Aunque un dato que me confundió sobre su deceso, fue que en el Libro "Índice de expedientes civiles y comerciales - Archivo de Gualeguaychú" del Registro de la Propiedad Inmueble de Gchú. hay 7 legajos de sus hijos con la siguiente leyenda: "de Carolina Giménez de Etchevarne adjudicado como herencia el 28 de abril de 1898"; busqué su obituario en esa fecha y es inexistente.

[34] Libro del Registro de la Propiedad Inmueble de Gchú. (doc. 57). Esta escritura esta firmada por el escribano José María Méndez Rodríguez (primer escribano de Gchú.), por Pedro Urtazun (dueño del hotel) y Juan Cinto (persona notable); dato aportado por la historiadora de Gchú. Natividad "Nati" Sarrot de Rodríguez Otero.

[35] Dato aportado por la historiadora de Gchú. Natividad "Nati" Sarrot de Rodríguez Otero.

[36] En dicho censo, en el Departamento Gchú aparece un homónimo: "Etchebarne Juan, 47 años, casado, Francia, zapatero, no sabe leer ni escribir"3er distrito, libro 263 – cuaderno 6 – folio 10. Pese a que coincide el primer nombre, la nacionalidad, el estado civil, el distrito donde vive Juan Cancio y la edad que tendría Juan

Fundó la "Casa Etchebarne".[39]" de dicha ciudad cuya razón social era "J. P. Etchebarne e hijos". Ubicada en la calle 25 de mayo s/n[40]; constituía una especie de barraca (en nuestra familia la llamaban "la barraca Etchebarne") de venta de cueros y maderas, comercializados por una flota de navíos propios en las dos márgenes del Río de la Plata, con sucursales en Montevideo, posiblemente en Mercedes y también en Bahía Blanca (se decía que esta última sucursal era administrada por un hermano de Jean Pierre). Esta casa comercial sería la que introdujo los primeros arados a Gualeguaychú[41].

En 1893 es factible que sea el "Juan Etchebarne" registrado como vocal en la asociación civil Unión Francaise[42]. Jean Pierre o Juan Pedro Etchebarne murió de 80 años en la Ciudad de San José de Gualeguaychú, el 7 de mayo de 1901[43].

Hijos[44]:

2.1- Juan Feliciano o Juan Cancio Etchebarne. Nació en la Ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano, República Oriental del Uruguay, el día 20 de octubre de 1850, bautizado 27 de octubre de 1850 en la Parroquia Nuestra Señora de Mercedes como *Juan Feliciano Giménez*[45].

Parecería ser que tuvo estudios como consta en el Censo Nacional del 1869, en el Departamento Gualeguaychú.: *Juan Etchebarne, 18 años, oriental, soltero, escribiente, sabe leer y escribir*[46].

En la Ciudad de Mercedes 13 de julio de 1887, Juan Pedro Etchebarne, de 66 años, viudo de Carolina Giménez, declaró haber reconocido como hijo natural a Juan Feliciano, de 36 años[47]. El 25 de octubre del mismo año, es miembro fundador de la Sociedad de Socorros

Pedro en ese momento, se trata de otra persona. El señor Jorge Enrique Etchebarne Brichetto, nos ha explicado que el censado era su tatarabuelo quien no tenía ninguna relación familiar con Juan Pedro Etchebarne.

[37] Libro 16 – folio 55.

[38] Juzgado de Paz de la 1ª. Sección Judicial del Departamento de Soriano: "Registro del Estado Civil D. Actas de Legitimación y Reconocimiento de los Hijos"; T. 2, 1887.

[39] Según Angélica Zuloaga Etchebarne, esta firma fue más antigua que la prestigiosa "Casa Goldaracena" de esa ciudad.

[40] Escrito presentado ante el Juez de 1º Instancia de Gchú., fechado el 26 de julio de 1892.

[41]Extracto dichos de Francois Crastre: es curioso que los grandes varones de las finanzas, del comercio provengan de las provincias vascas. Pequeños hombres enérgicos, pacientes, robustos e infatigables los vascos franceses son una maravilla en Argentina, en la ciudad como en el campo, a fuerza de trabajo y a fuerza de economía en un país donde la economía es poca. Los nombres de millonarios argentinos, Etchebarne, Etcheparre, etc., suenan desde la orilla hasta los rocosos territorios navarros (conf. Francois Crastre, *A Travers L'Argentine Moderne*; Librairie Hachette et Cie, Paris, 1910). Libro encontrado por mi padre.

[42] Societe Unión Francaise: libro 2 – folio 161. Dato proporcionado por el Dr. Germán Dubocq.

[43] Libro de defunciones (1899-1900-1901) – folio 255 – número 95. También, Registro de la Propiedad Inmueble de Gchú.: Legajo 346 "Etchebarne Juan Pedro-Sucesión año 1911".

[44] Jean Pierre o Juan Pedro y Carolina tuvieron **13 hijos**: **una** infante de 1 año, **dos** murieron al nacer, **cuatro** se casaron y tuvieron descendencia, **cinco hijos**, de quienes no tengo noticias, y **diez hijos** los heredaron. Tampoco aparece **Carolina Giménez** en el libro de defunciones de la parroquia, quien, con absoluta certeza, está sepultada junto con su cónyuge en la bóveda de la familia Olaechea en el Cementerio Norte de Gualeguaychú.

[45] Libro 5 – Tomo 1 – Folio 195 Parroquia Nuestra Señora de Mercedes. Dato obtenido gracias al secretario del Obispado de Mercedes, D. Manuel Santos Pírez. Siendo sus padrinos León Tigista y Juana Hospital (suponemos gente de la confianza de su madre).

[46] 3er distrito, libro 261 – cuaderno 9 – folio 2.

[47] Juzgado de Paz de la 1ª. Sección Judicial del Departamento de Soriano: "Registro del Estado Civil D. Actas de Legitimación y Reconocimiento de los Hijos"; T. 2, 1887. Este acto formal pasó ante el escribano Francisco Sáez, padre del famoso pintor uruguayo; y fueron testigos el maestro Facundo Alzola, gran músico de Mercedes, español, hacendado, y Bernardino Chans, procurador y pariente de los Echevarne Chans de Mercedes. El testimonio de esta escritura me fue aportado por el secretario del Obispado de Mercedes, D. Manuel Santos Pírez; quien lo retiró, junto conmigo, de la Intendencia Municipal de Soriano el 24 de septiembre de 2008.

Mutuos entre Argentinos y Orientales[48]. Casado **con Sofía (-Alejandra) Rodríguez**[49] el 27 de febrero de 1889, en la Catedral de San José de Gualeguaychú, a quien dejó viuda a los treinta y tres años. Esta fue miembro de la Sociedad Auxiliar de Beneficencia de Gualeguaychú. (1887 aprox.), presidente de la Sociedad de Beneficencia de Gualeguaychú en 1937, Presidente de la Cofradía de la Virgen de los Dolores de Gualeguaychú., murió en

---

Es curioso que el padre lo haya reconocido solo dos años antes de que su hijo se casase. Lo lógico hubiese sido que Juan Pedro Etchebarne y Carolina Giménez lo reconocieran en el mismo momento de casarse en 1855. Creemos que los padres al casarse cinco años después de haber nacido su primogénito en 1850, omitieron involuntariamente su reconocimiento. Creemos con Hernán Lux-Wurm, que fue natural, como dije más atrás, debido a que el padre estaba combatiendo en el sitio de Montevideo o donde estuviere la Legión Francesa. Es posible que Juan Pedro, ya viudo, haya reconocido a su hijo cuando éste ya estaba de novio con Sofía Rodríguez, casamiento que se bendijo dos años después de este reconocimiento. La irregular filiación de Juan Cancio no sería vista con buenos ojos por parte de la bravísima y religiosa suegra Doña Maximiliana Mosqueira de Rodríguez. En la partida de bautismo de Juan Cancio se asentó la corrección que emana del reconocimiento. El reconocimiento y la anotación en la partida de bautismo, se hicieron porque de la Catedral de San José de Gualeguaychú enviaron el expediente matrimonial Etchebarne-Giménez a la Parroquia Nuestra Señora de Mercedes (como declara el cura José B. Amilivia y certifica el escribano F. Arrospide que hace la corrección en la partida: *...según consta del expediente auténtico, que tengo a la vista, de que certifico..*, pero jamás regresó a su lugar de origen. Para este trabajo se revisaron los archivos de las dos iglesias y de los dos obispados respectivos y el expediente matrimonial no apareció, esta extraviado.

Suponemos que, previo a su reconocimiento, Juan Cancio, firmaba como "Juan Feliciano Giménez".

48 Dato extraído del diploma original expedido por dicha Sociedad en poder de mi padre, Juan Alfredo Etchebarne.

49 **Padres**: Isidoro Manuel RODRÍGUEZ, natural de la Colonia en la República Oriental, hacendado, casado con Maximiliana MOSQUEIRA el 28 de noviembre de 1874 (libro 4 – folio 50- Gchú.), m. el 29 de noviembre de 1885 en Gchú. (según su lápida en el Panteón "Ysidoro Rodríguez" del Cementerio Norte, no esta asentado en el libro de defunciones de la Catedral). Maximiliana nació en Gchú. en 1835 y murió allí el 17 de junio de 1921 (dice su esquela fúnebre, atención del Dr. Luis Dupou). Mujer de ferviente fe y carácter; dueña de las estancias "Santa Maximiliana" y "Los Rayos": donde tenía 5 o 6 carboneras custodiadas por un ejército de 120 hombres armados por el Tte. Cnl. José María Mosqueira, su hermano; de los cuales 20 le hacían de escolta cuando iba o volvía a la ciudad (relatado gracias al Sr. Mario Etchebarne). **Abuelos Paternos**: Isidoro RODRÍGUEZ, n. en Las Víboras aprox. 1788, Capitán de la Independencia, 1er. Jefe Político y de Policía del Departamento de la Colonia, 1er. Alcalde Ordinario de El Carmelo, Senador de la República Oriental, estanciero en el arroyo de la Costa de Las Vacas (ver. Natalio Abel Vadell, *Don Isidoro Rodríguez-rasgos biográficos del meritorio ciudadano*, ed.. Imprenta Spinelli, Buenos Aires, 1930), m. aprox. 1869 en Montevideo (Carta del Senado oriental a la viuda, atención de Sara Rodríguez de Sieburger); casado con Josefa MEDINA el 28 de junio de 1825 ("...era de nacionalidad argentina..." dice N. A. Vadell; este dato no figura en la partida de matrimonio: Libro 2 –Folio 122 de la Parroquia Del Carmen del Carmelo). **Abuelos Maternos**: José Pascual MOSQUEIRA, n. en Gchú., casado con María Florentina AGUILAR, n. en Gchú., el 14 de abril de 1817 (Libro I – Folio 29). **Bisabuelos Paternos**: José Francisco RODRÍGUEZ, n. en Santa Eulalia de Portela, jurisdicción de Celanova, Obispado de Orense, en el Reyno de Galicia; Piloto Delegado del Rey, m. aprox. 1798 en Buenos Aires (conf. N. A.Vadell); casado en 30 de julio de 1787 con Jacinta LEGUIZAMO (Libro I - Folio 401 de la Parroquia Nuestra Señora de los Remedios del extinto pueblo de Las Víboras, hoy Parroquia del Carmen). José MEDINA casado con Mercedes REYES (consta en el libro de Vadell y en la partida de casamiento de su hija en Las Víboras). **Bisabuelos Maternos**: Manuel de la Cruz MOSQUEIRA n. aprox. 1752 dice tener 35 años, nat. de Buenos Aires, hijo legítimo de Bernardo Mosqueyra, nat del Reyno de Galicia y de Ana María Díaz, nat de Buenos Aires, casado con Ana María GARCÍA, nat de Gchú., hija legítima de Pedro Pablo García, nat. del Paraguay y de María Albornos, nat. de Paraná (Censo de Gchú. de 1787, datos proporcionados por el Dr. Sebastián Pérez Colman). Josef Mariano de AGUILAR, n. en Buenos Aires en 1738, patrón de 40 años, hijo legítimo de Gerardo Aguilar y Petrona Siniestra Burgos (estos, respectivamente, hijos de Alonso Aguilar y Juana Cuenca; y de José Siniestra Cabrera y Gerónima de Burgos y Jiménez de Paz; estos últimos hijos de: Miguel Siniestra con Catalina Cabrera -descendiente directa del Conquistador D. Juan de Garay y del Fundador de la Provincia de Córdoba: D. Jerónimo Luis de Cabrera- y del Capitán Juan de Burgos con Clara Jiménez de Paz; esta última, hija de: Juan Jiménez de Paz y Francisca Barragán), casado con Micaela (-Manuela) RINCÓN, hija legítima de Pascual Rincón y María González (Censo de Gchú de 1787, datos recibidos de Sebastián Pérez Colman y Julio Aguilar y corroborados por Hernán Lux-Wurm).

su ciudad natal el 2 de diciembre de 1949. Fue hija de **Isidoro Manuel Rodríguez**[50] y **Maximiliana Mosqueira de Rodríguez**[51].

Juan Cancio Etchebarne el 1 de julio de 1892 recibió el diploma de miembro fundador del la Sociedad de Socorros Mutuos entre Argentinos y Orientales[52].

El 26 de julio de 1892 presentó un escrito solicitando al juez de primera instancia lo faculte a usar la firma "J.P. Etchebarne e hijos" y administrarla. Luego vino la quiebra[53].

Fue miembro de la comisión directiva del Centro Industrial de Gualeguaychú[54].

En el Registro Cívico Municipal (reabierto el día 3 de julio de 1892 sic) se encuentra asentado al Folio 26, Septiembre 1892: *Juan C. Etchevarne, 40 años, casado, oriental, color blanco, bancario-comercio, domicilio en calle Suipacha, sí sabe leer.* Folio 177: Agosto de 1895: *Juan C. Etchebarne, 42 años, casado, comercio, oriental, color blanco, domicilio en la calle Suipacha, sí sabe leer.*

El 30 de agosto de 1898 lo vemos desempeñando el puesto de Auxiliar de Tesorería[55]. Evidentemente se había quedado sin trabajo. Nada más que cuatro meses después de comenzar esa función y solo cinco meses antes de su fallecimiento, el 24 de diciembre de 1898 renuncia a su cargo[56].

---

[50] Su padre, el Grl. Isidoro Rodríguez, abrazó los ideales del Partido Colorado y peleó a las órdenes del Caudillo Fructuoso Rivera en las batallas de "Carpitería" y "Las Piedras" (Cfr. Natalio Abel Vadell). Lo cual demuestra que las familias Etchebarne, Giménez Bojorque, Rodríguez y Mosqueira compartían el espíritu político unitario y la filosofía económica liberal, típicamente francesa.

[51] Libro 8 – Folio 281. Se casó de 39 años, pero declara 36. Su familia era, políticamente, "jordanista" ¡a muerte!: su hermano el Tte. Cnl. José María Mosqueira era uno de los lugartenientes del Caudillo Ricardo López Jordán, quien le hizo la guerra al gobernador Urquiza; es por ello, que, Mosqueira, fue acusado de haberlo asesinado a Justo José de Urquiza (ver La Rosa: "El no mato").

[52] Diploma original en propiedad de Juan Alfredo Etchebarne. Actualmente, su sede de la calle Luís N. Palma 850 entre Seguí e Italia, la ocupa el Círculo Policial con peligro de derrumbe. Es el primer documento donde usa el nombre de **Juan Cancio**. *Usó esta identidad, porque había nacido un* **20 de octubre día santoral de San Juan Cancio** (santo muy venerado en la mesopotamia y el litoral).

[53] El único responsable de la quiebra de la "Casa Etchebarne" -cuya razón social era "J.P.Etchebarne e hijos"- fue Juan Cancio Etchebarne. Él era el primogénito y a quien su padre Juan Pedro, dejó a cargo de su empresa como se ve en el escrito citado. Sabemos que ninguno de los yernos de Juan Pedro trabajaba ahí. Según Angélica Zuloaga Etchebarne, Juan Cancio vendió arados fiados a los chacareros para ser pagados al término de la trilla. Ese año la cosecha fue mala en el campo. Esto sumado a los coletazos de la crisis del noventa, hizo que los pequeños productores rurales no pudieran saldar las deudas de la maquinaria agrícola adquirida a los Etchebarne que no aguantaron el cimbronazo económico. El Juzgado del Dr. Antonio Mir Márquez, Secretaría Restituto O. Díaz, resolvió que la fecha de cesación de pagos fue febrero de 1897 y declaró el 7 de marzo de 1898 la quiebra *por dejar vencer el término por el que les concedieron moratorias y haberlo ellos mismos pedido en virtud de no haber arreglado con sus acreedores.*

Para el descargo de padre e hijo Etchebarne, vemos que hicieron un gran esfuerzo económico y sacrificio de propiedades. Del "Libro Índice de Expedientes Civiles y Comerciales" del Registro de la Propiedad Inmueble de Gchú., surge que desde 1887 a 1895 (un laso de 9 años), tanto Juan Pedro como Juan Cancio, vendieron 15 inmuebles (no sabemos si las primeras ventas fueron para comprar las maquinarias agrícolas que se fiaron). En 1895 Sofía Rodríguez de Etchebarne vendió una propiedad a su madre y a su hermano: Isidoro Rafael Rodríguez para tratar de sacar a flote el barco que se hundía.

[54] Instituto Osvaldo Magnasco: diario "El Censor".

[55] Libro de "Decretos del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Gchú." Atención del Sr. Aurelio Gómez.

[56] Libro de "Decretos del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Gualeguaychú." Atención del Sr. Aurelio Gómez: "Vistos los términos en que funda su renuncia el Auxiliar de la Tesorería Dn. Juan C. Etchevarne. El Presidente de la Municipalidad decreta: Artículo 1°: aceptar la renuncia que del cargo de Auxiliar de Tesorería ha interpuesto Dn. Juan C. Etchevarne. Artículo 2°: dénsele las gracias por los importantes servicios prestados a administración cursante el tiempo que formó parte del personal de ella. Artículo 3°: comuníquese etc." (firmado por Santiago C. Díaz).

Los sinsabores económicos repercutieron en la salud de Juan Cancio, ya que tenía un elevado sentido de la decencia y aspiraba a cumplir con sus compromisos. Murió a los 49 años (el acta dice "46") el 12 de mayo de 1899 a las 14 horas[57].

Fue muy digna la conducta que luego de morir su cónyuge mostró doña Sofía "Pipía" Rodríguez de Etchebarne. Aquél, como se observa en los documentos, había saldado las deudas más importantes y sus deudos no estaban obligados jurídicamente a responder por el remanente de una sociedad de responsabilidad limitada. Sin embargo Doña Sofía sentenció: "el honor no tiene límites". A ella, lo que más le importaba era conservar el buen nombre y así lo hizo. Su casa de la esquina Rivadavia y Belgrano ocupaba toda la manzana. Ella empezó a desgajarla vendiéndola pedazo por pedazo[58], quedando reducida a lo que es actualmente. Su madre, Doña Maximiliana Mosqueira de Rodríguez, al ver a su hija desamparada, la ayudó económicamente, lo que desencadenó tensiones con los Rodríguez Jurado. El honor y buen nombre de ella y de su marido permanecieron inalterados[59].

Hijos[60]:

2.1.1- Juan Carlos (-Mario) Etchebarne. Nació 9 de abril de 1890, bautizado 28 de abril de 1890 en Gualeguaychú[61]. Gerente General del Banco de la Nación, Presidente de la Asociación de Bancos de la República Argentina. Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Construcción del Banco de la Nación. Murió el 5 de enero de 1957 en Buenos Aires. Casado en Gualeguaychú hacia 1923, con **Berta Matilde Lucía Parma**[62], nacida 2 de marzo de 1897 en Gualeguaychú y muerta el 6 de octubre de 1991, hija de **Andrés Parma**, italiano, y **Matilde Costa**, n. en Gualeguaychú.

Hijos:

2.1.1.1- Juan Carlos Etchebarne. Nació 12 de diciembre de 1923 en la Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa. Médico cirujano, director de los Hospitales Ramos Mejía-Vélez Sársfield-Argerich-Durán, murió en Buenos Aires en 2002. Casado en octubre de 1954 en Buenos Aires en la Parroquia Nuestra Señora de Las Victorias con **Marta Llorente**,

[57] Dirección del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas: "Testimonio de Defunción": acta nº 135 – folio 43 vta. – tomo I del libro de Defunciones de la Oficina de Gchú. Año 1899 (atención Dr. Juan Alfredo Etchebarne).
Juan Cancio era muy devoto y creyente de su santo (por ello prefirió usar el nombre de este, en vez del de su bautismo), y puso su total confianza en Dios, para poner fin a sus males. Según tradición oral, el día de su muerte ya había ido dos veces a misa en la Catedral que estaba frente a su casa cruzando la plaza San Martín. Se aprestaba para ir a una tercera, quejándose de un fuerte dolor de cabeza, y su esposa, Sofía, le dijo: "Juan para qué vas a ir a misa si ya fuiste dos veces". Antes de que saliera de su casa, le dio un derrame cerebral y cayó muerto. Otra versión familiar indica que ese día había ido a misa de mañana y que a la tarde se disponía a ir a una procesión religiosa y, ahí, antes de salir de su casa fue el derrame cerebro-vascular.

[58] Esa casa pertenecía a la familia Mosqueira: ahí vivió y murió envenenado sentándose sobre un sofá (dice la tradición oral contada por mi padre y Herman Rodríguez Fudickar) el teniente coronel José María Mosqueira, acusado de haber matado a Urquiza, el 15 de julio de 1874, de 47 años, *...de ataque al corazón...* (Libro de defunciones de la Catedral de San José de Gualeguaychú. nº (V) 6 – folio 176). Aproximadamente en 1975 mi padre, Juan Alfredo Etchebarne, y sus hermanos: Angélica Etchebarne de Durán, Estela Etchebarne de Ferrari y Conrado Etchebarne donaron esa casa al Obispado de Gualeguaychú.

[59] Relato que me hicieron mis tíos Isidoro Baldomero "Balucho" Etchebarne, que fue intendente de la Ciudad de Gualeguaychú y Mario Etchebarne.

[60] Información dada por el Sr. Mario Etchebarne: Los hijos de Juan Cancio a su muerte tenían: a) Juan Carlos 9 años b) Isidoro Julián 7 años c) Angélica Sofía 6 años d) Conrado Máximo 4 años e) Maximiliano Francisco 1 año. A la muerte de su abuelo Juan Pedro: a) Juan Carlos 11 años b) Isidoro Julián 9 años c) Angélica Sofía 8 años d) Conrado Máximo 6 años e) Maximiliano Francisco 3 años. Esto explica la razón por la cual los conocimientos sobre nuestros antepasados sean tan escasos.

[61] Libro 22 – folio 193.

[62] Libro 13 – folio 306 de Gchú.

nacida el 3 de febrero de 1930 en Buenos Aires y muerta en Buenos Aires, hija de **Julio Llorente**, naturalde Buenos Aires y de **Maruja Caparrós**, natural de España.

Hijos:

2.1.1.1.a) Juan Carlos Etchebarne Llorente. Nacido en Buenos Aires, licenciado en Ciencias Agrarias, administrador de campos, casado con **Cecilia Jiménez Fitte.**

2.1.1.1.b) María Etchebarne, nacida en Buenos Aires, secretaria bilingüe, soltera.

2.1.1.1.c) Ramiro Etchebarne Llorente. Nació en Buenos Aires, médico veterinario, casado con **Mercedes Raggio**, nacida en Luján, Provincia de Buenos Aires.

2.1.1.1.d) Verónica Etchebarne Llorente, nació en Buenos Aires, maestra jardinera, casada con **Javier Guerrico**, nacido en Buenos Aires.

2.1.1.1.e) Mariana Etchebarne Llorente, n. en Buenos Aires, casada con **Juan Pablo Oliveros.**

2.1.1.2- Mario Etchebarne, nació el 30 de abril de 1925 en Resistencia, Provincia del Chaco. Ingeniero Agrónomo, Perito Federal Ingeniero. Casado el 25 de noviembre de 1954 en Buenos Aires en la Parroquia Nuestra Señora del Pilar con **Emilia Mercedes Bilbao Rentería**, nacida el 1 de septiembre de 1929 en Buenos Aires, hija de **Francisco Pastor Bilbao**, nacido el 15 de abril de 1893 en Bilbao, España y de **María Luisa Rentería**, nacida el 15 de mayo de 1894 en Buenos Aires.

Hijos:

2.1.1.2.a) Mario Francisco Etchebarne. Nació 1 de noviembre de 1955 en Buenos Aires, médico oftalmólogo, casado en Buenos Aires en la Parroquia San Martín de Tours con **Claudia Sañudo Freyre**, nacida en la Ciudad de Santa Fe, hija del **Dr. Clemente Sañudo Freyre**, abogado, ministro de gobierno de la provincia, Juez Federal de la Nación, y de **Delia Maurer**, natural de Santa Fe.

2.1.1.2.b) Juan Ignacio Etchebarne. Nació 23 de octubre de 1956 en Buenos Aires, vicepresidente de Merrill Lynch en Buenos Aires. Casó en la Parroquia San Martín de Tours con **Marisa Mosto**, nacida en Buenos Aires, doctora en Filosofía y Letras, docente de la U.C.A., discípula del eminente filósofo Dr. Emilio Komar y Vocal de la Fundación Emilio Komar. Hija de **Adolofo Mosto**, médico hepatólogo, y de **María Elena Garcés**, nacida en Ramallo, doctora farmacéutica.

2.1.1.2.c) Santiago Etchebarne. Nació el 22 de octubre de 1961 en Buenos Aires. Licenciado en Periodismo, abogado, mediador laboral. Casado en Buenos Aires en la Parroquia San Martín de Tours con **Florencia Decourges**, hija de **Juan Carlos Decourges** y **Leticia Cornejo Frías.**

2.1.2- Isidoro Julián Etchebarne[63]**.** Nació 28 de enero de 1892 en Gualeguaychú.[64]. Se graduó de abogado en 1916 en la U.B.A.. Doctor en Ciencias Políticas y Jurídicas (1917), socio fundador del Colegio de Abogados de Entre Ríos, fundador de la primera Coordinadora Escolar de la provincia (1935). Abogado asesor del Instituto Osvaldo Magnasco y de la Sociedad de Beneficencia de Gualeguaychú.; socio fundador del Club Náutico de Gualeguaychú., socio fundador del Club Remero de Gualeguaychú., socio de la Sociedad Rural de Gualeguaychú. Murió en su ciudad el 4 agosto de 1985. Casado el 7 de marzo de 1925 con **María Esther Lescá**, nacida el 18 de septiembre de 1895 en Gualeguay,

[63] Información aportada por Stella Alvarez Aranguren de Etchebarne e Isidoro Baldomero Etchebarne.
[64] Libro 22 – folio 650.

Vocal de la Sociedad de Beneficencia (1941-1943)[65], hija de **Carlos Lescá**, n. en Francia, y de **Angélica Vasallo Quintana**, nacida en Gualeguaychú.

Hijo:

2.1.2.1- Isidoro Baldomero Etchebarne. Nació el 27 de febrero y fue bautizado el 4 de junio de 1926 en Gualeguaychú[66]. Ingeniero Agrónomo por la Univ. Nac. de la Plata (1951); productor agropecuario (Estancia "La Pipía"); profesor secundario y terciario de Ciencias Biológicas; socio fundador de la Corporación de Desarrollo de Gualeguaychú; presidente de la Sociedad Rural de Gualeguaychú; secretario de la Federación de Sociedades Rurales del Litoral; secretario de la Comisión Directiva de la Biblioteca Sarmiento; secretario de la Comisión de la Cooperativa Tambera de Gualeguaychú; Intendente Municipal (1976-1981); secretario de Industria-Comercio-Minería de la provincia de Entre Ríos. Casó el 25 de septiembre de 1958 en Gualeguaychú[67] con **Stella Martha Alvarez Aranguren**, nacida el 5 de mayo de 1940 en Paraná, maestra y catequista, hija de **Luís María Alvarez Daneri**, nacido 8 de abril de 1911 en Paraná, abogado, muerto el 24 de enero de 2004, y de **Stella Aranguren**, nacida el 24 de Junio de 1918 en Paraná[68].

Hijos:

2.1.2.1.a) María Esther Etchebarne. Nació el 24 de junio de 1959 en Gualeguaychú., licenciada en psicología.

2.1.2.1.b) Gabriela Maximiliana Etchebarne. Nació el 27 de junio de 1960 en Gualeguaychú., abogada, casada 12 de mayo de 1984 en Gualeguaychú. con **Eduardo Rodolfo Daneri Fraga**, nacido el 12 de septiembre de 1957 en Gualeguaychú., ingeniero agrónomo, hijo de **Pablo J. Daneri**, n. en Gchú. y de **Marta O´Roarke**, n. en Buenos Aires.

2.1.2.1.c) Sofía Etchebarne. N. 11 de septiembre de 1961 en Gchú., casada 26 de diciembre de 1987 en Gchú. con **Juan Eduardo Cerdá**, n. 15 de mayo de 1957 en Gchú., médico dermatólogo, hijo de **Juan Eliseo Cerdá**, n. en Gchú., escribano y agrimensor, y de **Irma Juárez Ahumada**, n. en Tucumán.

2.1.2.1.d) María del Rosario Etchebarne. N. 16 de mayo de 1964 en Gchú., empresaria industrial, casada 21de abril de 1990 Parroquia Nuestra Señora de Fátima en Martínez (Pcia. de Bs. As.) con **José Beltrán Bolgar Richard**, n. 14 de agosto de 1960, empresario industrial (nieto de Raimundo Richard fundador y propietario de la Petroquímica Bahía Blanca), hijo de **Joseph Bolgar**, n. en Hungría, y de **Lilian Richard**, n. en Buenos Aires.

2.1.2.1.e) Isidoro Luís Etchebarne. N. 21 de marzo de 1967 en Gchú., casado el 26 de abril de 1995, empresario de negocios agropecuarios, con **Magdalena Sosa Beláustegui**, n. 31 de agosto de 1970, bióloga, hija de **José María Sosa Acevedo**, n. en Buenos Aires, arquitecto, y de **Silvina Beláustegui**, n. en Buenos Aires, socióloga.

2.1.3- Angélica Sofía Etchebarne[69]**.** N. 2 de octubre de 1893 y b. el 18 de diciembre de 1893[70]en Gchú., Presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Gchú. (1939-1941) y vocal

[65] Sociedad de Beneficencia: "Memoria de la Presidenta por el bienio 1939-1941; ed.: Imp. El Censor, Gchú, 1941.

[66] Libro 48 – folio 102.

[67] Libro 21 – folio 379.

[68] Comisión de Homenaje al Señor Intendente Municipal Ing. Isidoro B. Etchebarne: "Intendente Etchebarne. 1976 – Marzo – 1981"; Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, Rep. Argentina, 1981.

[69] Información ofrecida por la Sra. Angélica Zuloaga.

[70] Libro 23 – folio 323.

de ésta (1941-1943) [71]casada el 12 de junio de 1919 en Gchú[72]. con **Alfredo Eusebio Zuloaga,** n. 22 de septiembre de 1891 en Gchú., Gerente y Director de la Casa Goldaracena en Gchú., estanciero, hijo de **Saturnino Zuloaga**, n. en Vitoria, España, y de **Secundina Goladaracena**, n. en Gchú.

Hijos:

2.1.3.1- Alfredo Saturnino Zuloaga. N. 7 de marzo de 1920 en Gchú., Gerente en la Casa Goldaracena, m. 10 de marzo de 1988 en Buenos Aires, casado el 7 de mayo de 1955 en la Catedral de Paraná con **Elisa Freyer Spangenberg**, n. 6 de febrero de 1933 en Paraná, hija de **Alberto Freyer Spangenberg** y **Irene Reffino Pereyra.**

Hijos:

2.1.3.1.a) Angélica Irene Zuloaga. N. 24 de febrero de 1956 en Gchú., profesora de historia, casada con **Enrique Sobral**.

2.1.3.1.b) María Elisa Zuloaga. N. 5 de abril de 1957 en Gchú., Lic. en administración de empresas, casada en 1986 en la Parroquia de Santo Domingo en Buenos Aires con **Alejandro Aleksic**, n. en Belgrado.

2.1.3.1.c) María Sofía Zuloaga. N. 7 de diciembre de 1958 en Gchú., casada el 27 de junio de 1987 en la Capilla del Colegio San José de Buenos Aires, con **Juan Casal**, n. 5 de mayo de 1960 en Buenos Aires, Lic. en administración de empresas.

2.1.3.1.d) Ana María Zuloaga. N. 13 de febrero de 1961 en Gchú., Lic. en administración de empresas, casada el 6 de noviembre de 1987 en Gchú. con **Roberto Montes**, n. 2 de febrero de 1957 en Santiago del Estero, Lic. en administración de empresas.

2.1.3.1.e) Alfredo Eduardo Zuloaga. N. 14 de diciembre de 1965 en Gchú., casado con **Susana Bergada Mujica**, n. 23 de abril de 1969 en Buenos Aires, hija de **Héctor Bergada Mujica** y de **Susana Maurette**.

2.1.3.2- Guillermo Juan Zuloaga. N. 6 de junio de 1921 en Gchú, médico clínico, m. 12 de mayo de 2002 en Buenos Aires, casado el 16 de junio de 1966 en Buenos Aires con **Zoraida de Baldrich**, n. 1 de marzo de 1928 en Santiago del Estero y m. 21 de febrero de 1986 en Buenos Aires, era hija de **Fernando de Baldrich** y **Argentina Rodríguez Coronel.**

2.1.3.3- Angélica Sofía Zuloaga. N. 23 de noviembre de 1924 en Gchú., maestra secundaria.

2.1.3.4- Juan Luís Zuloaga. N. 17 de febrero de 1931 en Gchú., contador público, auditor de economía en el Ministerio de Economía, casado el 31 de julio de 1968 en la Parroquia del Socorro en Buenos Aires con **María Magdalena Ravagnan**, n. 12 de junio de 1942 en Buenos Aires, traductora pública, hija del médico ginecólogo **Alberto Ravagnan** y de **Delia Elias.**

Hijos:

2.1.3.4.a) María Cármen Zuloaga. N. 4 de abril de 1970 en Buenos Aires, Lic. en administración de empresas, casado en 27 de septiembre 1998 la Parroquia de La Merced en Buenos Aires con **Sebastián de las Carreras**, n. el 1 de febrero de 1968 en Buenos Aires, es hijo de **Mario de las Carreras** y **María Luisa Walger.**

2.1.3.4.b) Josefina Delia Zuloaga. N. 30 de octubre de 1973 en Buenos Aires, abogada, casada el 27 de octubre de 2001en la Parroquia Mater Admirabilis en Buenos Aires con **Santiago Bozzo**, n. el 7 de noviembre de 1973 en Buenos Aires.

---

[71] Sociedad de Beneficencia: "Memoria de la Presidenta por el bienio 1939-1941; ed.: Imp. El Censor, Gchú, 1941.

[72] Libro 12 – folio 479 (pág. Índice 241).

2.1.3.4.c) María Magdalena Zuloaga. N. 26 de abril de 1986 en Buenos Aires.

2.1.4- Conrado Máximo Etchebarne. N. 5 de mayo de 1895 en Gchú.[73], abogado U.B.A., doctor en jurisprudencia; miembro destacado del Partido Demócrata y la Federación de Partidos de Centro, donde tuvo funciones directivas. A los treinta años fue elegido Diputado Provincial, ejerciendo la presidencia de ese alto cuerpo. Actuó en la comisión de presupuesto y dedicó especial atención a los problemas relacionados con la economía y la asistencia social de su provincia, sobre todo a lo referido a menores. Fueron proyectos suyos –que luego se concretaron por vía legal- la creación de bibliotecas jurídicas en todos los juzgados de la provincia, reformas penitenciarias, modificación de la ley orgánica de los Tribunales, creación del Banco de Entre Ríos, creación de hogares-escuelas para menores de Entre Ríos. Secretario de Educación y Justicia. Diputado Nacional por Entre Ríos (1936-1940). Corresponsal del diario "La Prensa" en Gualeguaychú. Entre sus logros jurídicos se cuenta la reducción del plazo de la prescripción adquisitiva a veinte años. Secretario en el Consejo Nacional de Educación (1943). Presidente del Partido Demócrata Nacional. Murió el 15 de julio de 1971 en Buenos Aires. Casó con **Estela Barbará**, nacida el 16 de agosto de 1908 en Uruguayana, Río Grande Do Sul, Brasil, muerta en 2006, hija de **José Barbará Roura**, nacido en Corrientes, empresario dueño de una compañía naviera, y de **Alfridia Kruel Weber**, nacida en Uruguayana, Río Grande Do Sul, Brasil (hermana del héroe de la 2da. Guerra Mundial: Mariscal Amaury Kruel, Comandante de 22.000 efectivos que combatieron en Monte Cassino y capturaron 200 alemanes).

Hijos[74]:

2.1.4.1- Conrado Etchebarne. N. 1929 en Buenos Aires, abogado, profesor universitario, Inspector General de Justicia; Secretario de Justicia; Ministro de Justicia en los gobiernos de Onganía y Lanusse, promovió la reforma de de los principales Códigos de la Nación, realizó la Reforma del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital, creó el Registro Automotor Nacional, promoviendo la construcción de cárceles; ganador de la Beca Eisenhower, Presidente del Comité reselección de la Beca Eisenhower; Vicepresidente del Instituto Cultural Argentino-Norteamericano. Casado con **Dolores Bullrich** en 1956 en Buenos Aires, y casado en 1969 en Buenos Aires con **Stella Mihanovich.** Con sucesión.

2.1.4.2- Estela Etchebarne. N. en Buenos Aires, casada en Buenos Aires con el **Dr. Alejandro (-Melitón) Ferrari.** Con sucesión.

2.1.4.3- Angélica Etchebarne. N. 23 de noviembre aprox. 1930 en Buenos Aires, casada en Buenos Aires con el médico cirujano **Manuel Durán Ortiz Basualdo.** Con sucesión.

2.1.4.4- Juan Alfredo Etchebarne. N. 17 de noviembre de 1938 en Buenos Aires. Egresó del Liceo Militar Grl. San Martín con el grado de Subteniente de reserva, especialidad de Compañía de Tiradores de llanura. Fue Fundador y miembro de la comisión directiva del M.U.C. (Movimiento Universitario de Centro 1960); ganó las elecciones para el Consejo directivo de la Facultad de Derecho (1962). Abogado de la U.B.A. (1966), Ganó una Beca del First City Troop of Cavalry en Philadelphia, U.S.A., que le permitió hacer estudios de finanzas en el Whareton School of Finance and Comerce. Se especializó en derecho bursátil sobre mercados de capitales. Asesor de la Presidencia de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (1967). Gerente legal de la Comisión Nacional de Valores (1969-1971). En 1972 ingresó como socio en el Estudio Jurídico de José Alfredo Martínez de Hoz. Realizó el Curso Superior de Estrategia en la Escuela Nacional de Guerra (1973). Presidente

[73] Libro 24 – folio 66.

[74] Tomados del archivo personal del autor y del libro: Fundación Vasco Argentina "Juan de Garay": "Los Vascos en la Argentina"; ed.: propia, tercera edición, Buenos Aires, 2006.

de la Comisión Nacional de Valores durante el Proceso de Reorganización Nacional (junio de 1976- junio de 1983). Hasta 1992 ejerció la profesión de abogado. Master en periodismo. A partir de 1999, Corresponsal de guerra en varios conflictos armados: Kosovo, Colombia, Afganistán y Haití. Casado el 8 de marzo de 1970 en la Parroquia de San Juan de Barbalos, Salamanca, España con **Magdalena (-Angélica) Gainza Bemberg**, n. 2 de junio de 1948 en Buenos Aires, pintora discípula de Raquel Forner y Guillermo Roux, Productora Agropecuaria, Columnista en los diarios "La Nación" y "La Nueva Provincia", hija de **Máximo Ezequiel Alberto Gainza Castro**, n. en 1923 en Buenos Aires, Arquitecto, Director y Propietario del diario "La Prensa", hijo del gran director del diario Dr. Alberto Gainza Paz (nieto del Dr. José C. Paz y bisnieto del Cnl. Pedro José Díaz) y de Elvira Castro Soto (nieta del Grl. Emilio Castro), n. en 1900 en Buenos Aires y m. en 1992 en Buenos Aires; y de **María Magdalena Bemberg**, n. 24 de octubre de 1925 en Buenos Aires, casada en 1947 en la Parroquia de La Merced de Buenos Aires, m. 15 de enero de 2009, hija del empresario Otto E. Bemberg, n. en 1887 en Buenos Aires, Ingeniero Cervecero, Presidente de los directorios de la Casa Bemberg, m. 13 de mayo de 1984 en Buenos Aires, y Sofía E. Bengolea, n. en 1889 en Buenos Aires, m. en 1984 en Buenos Aires.

Hijos:

2.1.4.4.a) Juan Etchebarne. N. 16 de octubre de 1973 en Buenos Aires, b. en el departamento de la calle Cavia 3037/14° por el Capellán del Liceo Militar Grl. San Martín. Fundador y Caudillo de la Agrupación Gaucha "Los Redomones Porteños", Subteniente en comisión de la Compañía de Infantería Mecanizada ECA en el Colegio Militar de la Nación.

2.1.4.4.b) Ignacio Etchebarne. N. 19 de noviembre de 1978 en Buenos Aires, Lic. en psicología por la Universidad de Belgrano, ganó la Beca del Conicet para hacer su doctorado. Casado el 17 de agosto de 2007 en la Parroquia Santa Teresita de Vicente López con **Magdalena Quirno Lavalle**, n. 14 de mayo de 1975 en Buenos Aires, hija de **Horacio Quirno Lavalle** y **Virginia Daireaux.**

2.1.5- Leticia Nerea Etchebarne. N. en 1896 en Gchú[75]. (Probablemente muerta al nacer).

2.1.6- Maximiliano Francisco Etchebarne[76]. N. 10 de octubre de 1898, B. 26 de diciembre de 1898 en Gchú.[77], *m. 18 de marzo de 1960 en Gchú., médico cirujano general* en Nogoyá, médico ginecólogo y obstetra, casado 7 de agosto de 1947 en Buenos Aires con **María Adela Goldaracena Terrada**, n. 11 de abril de 1909 en Buenos Aires, hija de **Joaquín Goldaracena**, n. en 1870 en Gchú., Presidente del directorio de la Casa Goldaracena, m. en 1938 en Buenos Aires, y **Cipriana Terrada**, n. en Buenos Aires y m. en 1955 en Buenos Aires.

2.2- María Ana Etchebarne (anotado Etchaverne). No aparece en los libros parroquiales de bautismo como nacida ni en Mercedes ni en Gchú., la creemos nacida en el viaje que hicieron Carolina y Juan Pedro desde Mercedes hacia Gchú. Es probable que haya contraído una enfermedad en el trayecto, ya que en libro de defunciones de Gchú. dice que finó de un año el 28 de diciembre de 1855, siendo sus padres Pedro y Carolina Giménez.

2.3- Estefanía María Etchebarne (anotado Echevarne). N. enero de 1855 en Gchú.[78] (suponemos que murió infante).

[75] Libro 25 (T. 1) – folio 340.
[76] Información aportada por la Sra. Angélica Zuloaga.
[77] Libro 26 (T.1) – folio 109.
[78] Libro 7 – folio 235 (en lápiz).

2.4- Cipriano Etchebarne (anotado Etchevarne). N. en octubre de 1855 en Gchú.[79] (también suponemos que murió infante). Este dato indica que al momento de contraer matrimonio, Carolina Giménez, estaba encinta.

2.5- Simón Etchebarne (anotado Echevarne). B. 9 de julio de 1856 en Gchú.[80] Sus padrinos fueron Simón Etchebarne y María Elgue. Aparece como heredero en el legajo de la sucesión de su padre[81].

2.6- María Ana Etchebarne (anotada Echevarne). B. 1 de octubre de 1857 en Gchú.[82] Sus padrinos fueron Simón Etchebarne y María Elgue. Aparece como heredera en legajo de la sucesión de su padre[83]. M. en 1946[84].

2.7- Margarita Etchebarne (anotada Echevarne). B. 9 de octubre de 1859 en Gchú.[85] Sus padrinos fueron Miguel Olalde y Margarita Echebarne (hija de Simón y de María Elgue). Aparece como heredera en legajo de la sucesión de su padre[86]. M. de 74 años, el 2 de agosto de 1934 en Gchú.[87]

2.8- Justa (-Florencia) Etchebarne (anotada Echevarne). N. 9 de agosto de 1861, b. 17 de septiembre de 1861 en Gchú.[88] Sus padrinos fueron Miguel Goñi y Florencia Cueva. Vocal de la Sociedad de Beneficencia de Gchú., casada el 30 de julio de 1888 en Gchú.[89] con **Martín Olaechea**, nat. de Gchú., de 26 años, hacendado, m. en 1920 en Gchú., hijo de **Ignacio Olaechea** y **Ramona Galdos (anotada como Gados)**. Al momento de expirar, Juan Pedro Etchebarne, vivía con ellos. Aparece como heredera en legajo de la sucesión de su padre[90]. M. de 87 años, el 17 de diciembre de 1948 en Gchú.[91]

Hijos:

2.8.1- María Bertha Carolina Olaechea. N. 1890 en Gchú., Vocal de la Sociedad de Beneficencia de Gchú., m. 28 de junio de 1964.

2.8.2- Martín Efraín Olaechea. N. en 1891 en Gchú., hacendado, miembro del Jockey Club de Gchú., casado en Gchú. con **María Luisa Spangenberg**, n. en Gchú., hija de **Adolfo Spangenberg,** intendente municipal de Gualeguaychú, y de **Luisa Furió**. Sin sucesión.

2.8.3- Raúl Benigno Olaechea. N. 1893 en Gchú., dentista, Jefe de cátedra de la Facultad de Odontología de U.B.A., Presidente de Consejo Deliberante de Gchú., casado el 6 de enero de 1930 en Gchú. con **Isabel Apfelbaum**, n. en 1911 en Buenos Aires, dentista, hija de **María Silvering**, n. en Alemania.

Hijos:

2.8.4.1- Marta Isabel Olaechea. N. 15 de noviembre de 1930 en Gchú., abogada, docente secundario en el Colegio Nacional de Gchú., casada con **Luís Bacigalupo**, n. en Gchú, escribano.

Hijos:

---

79 Libro 7 – folio 288 (en lápiz).
80 Libro 7 – folio 338 (en lápiz).
81 Registro de la Propiedad Inmueble de Gchú.: Legajo 346 "Etchebarne Juan Pedro-Sucesión año 1911".
82 Libro 8 – folio 52.
83 Registro de la Propiedad Inmueble de Gchú.: Legajo 346 "Etchebarne Juan Pedro-Sucesión año 1911".
84 Libro de la Fundación Vasco Argentina "Juan de Garay": "Los Vascos en la Argentina"; ed. Particular, tercera edición, Buenos Aires, 2006.
85 Libro 8 – folio 163.
86 Registro de la Propiedad Inmueble de Gchú.: Legajo 346 "Etchebarne Juan Pedro-Sucesión año 1911".
87 Libro del Registro del Cementerio Norte: id. 15837, a panteón (Bóveda de la familia Olaechea).
88 Libro 9 – folio 17.
89 Libro 8 – folio 246.
90 Registro de la Propiedad Inmueble de Gchú.: Legajo 346 "Etchebarne Juan Pedro-Sucesión año 1911".
91 Libro del Registro del Cementerio Norte: id. 22907, a panteón (Bóveda de la familia Olaechea).

2.8.4.1.a) Liliana Raquel Bacigalupo. N. 3 de junio de 1969 en Gchú., arquitecta, Presidente de la Sociedad Rural, casada con **Ariel Montalvo**, n. en Perú, médico cirujano en Gchú.

2.8.4.1.b) Patricia Mabel Bacigalupo. N. 3 de julio de 1971, contadora, casado con **Mauro Vazon Artusi**, n. en Concepción del Uruguay, abogado.

2.8.4.2- Jorge Raúl Olaechea. N. 25 de junio de 1932, ganadero, Presidente de la Cooperativa Tambera de Gchú.

2.8.4.3- Martín Alberto Olaechea. N. 28 de enero de 1938 en Gchú., ganadero, casado en Gchú. con **Estela Collazo**, n. en Gchú.

Hijos:

2.8.4.3.a) Martín Ezequiel Olaechea. N. en Gchú.

2.8.4- Héctor Ignacio Olaechea. N. 1895 en Gchú., hacendado, casado con **Haedo**.

2.8.5- Adriano Arturo Olaechea. N. en 1900 en Gchú., m. en 1921 en Gchú.

2.8.6- Laura Esther Felisa Olaechea. N. 2 de mayo de 1904 en Gchú, casado el 3 de enero de 1931 en Gchú., m. en 1965 en La Plata, con **Vittorio Torrusio**, n. 30 de enero de 1899 en Nápoles, Italia, Guerrero de la Gran Guerra de 1914, Ing. Civil en Nápoles, m. 8 de septiembre de 1959 en Gchú., hijo de **Donato Torrusio** y de **María Pasquale**, ambos Italianos.

Hijos:

2.8.5.1- Ricardo Martín Donato Torrusio. N. 4 de abril de 1932 en Gchú., Ing. Agrónomo Univ. de La Plata, Presidente de la Sociedad Rural de Gchú., representante del Frigorífico de Gchú, Director suplente del Banco de Entre Ríos, casado el 8 de enero de 1959 en Gchú. con **Heralia Josefina Bianchi**, n. 6 de abril de 1933 en Gchú., maestra normal nacional, hija de **Juan Carlos Bianchi**, n. 10 de noviembre de 1910, empleado en el Frigorífico Gchú, m. 2 de marzo de 1984 en Gchú. y de **Martina Haddad**, n. 12 de noviembre de 1914 en Gchú., m. 8 de diciembre de 2000.

Hijos:

2.8.5.1.a) María Claudia Torrusio. N. 23 de octubre de 1959 en Buenos Aires, profesora universitaria de bellas artes por la Univ. de Belgrano, casada el 15 de enero en 1983 en Gchú. con **Gustavo Rearden**, n. 15 de noviembre, contador público nacional, hijo de **Ramón Rearden**, n. Uruguay, empleado en el Bco. de Entre Ríos, m. en Gchú y **Otilia Bacigalupo**, n. en Gchú.

2.8.5.1.b) María Margarita Torrusio. N. 30 de abril de 1961 en Gchú., Ing. Química de la U.B.A., casada el 7 de marzo de 1987 con **Alfredo Churca**, n. en Buenos Aires, empleado electrónico, hijo de **Osvaldo Oscar Churca**, n. en Buenos Aires, y de **Edda Noemí Schivoni**, n. en Buenos Aires.

2.8.5.1.c) Ricardo Rafael Torrusio. N. 19 de abril de 1967 en Buenos Aires, Ing. Agrónomo, casado el 12 de octubre de 1991 en la Parroquia San Gabriel de la Dolorosa en Vicente López (Pcia. de Bs. As.) con **Bárbara Garay**, n. en Buenos Aires, Ing. Agrónoma, hija de **Adolfo Garay**, n. en Buenos Aires, arquitecto y de **Ana María Belotti**, n. en Buenos Aires.

2.8.5.2- María Leticia Torrusio. N. 15 de septiembre de 1936 en Gchú., m. en La Plata, casada con **Luis Urriza**, en Bolívar (Pcia. de Bs. As.), Ing. Civil, Diputado por el Partido Justicialista.

Hijos:

2.8.5.2.a) María Victoria Urriza. N. en La Plata, Ing. Agrónoma.

2.8.5.2.b) María Leticia Urriza. N. en La Plata.

2.8.5.2.c) María Mercedes Urriza. N. en La Plata.

2.8.5.2.d) Luís María Urriza. N. en La Plata, Ing. Agrónomo.

2.9- Ana Etchebarne (anotada Echebarne). N. 26 de julio de 1862, b. 16 de agosto de 1862 en Gchú.[92] Sus padrinos fueron Juan R. Oyé y María Echegoyen. Casada el 27 de abril de 1900 en Gchú.[93] con **José María Elías**, vecino de Gchú, de 32 años, hijo de **José María Elías** y **Roberta Piquete.** Aparece como heredera en legajo de la sucesión de su padre[94]. Parecería ser que murió de 61 años el 12 de abril de 1924 en Gchú[95]. Con sucesión.

2.10- Juan Pedro Sixto Etchebarne (anotado Echevarne). N. 6 de agosto de 1865, b. 4 de septiembre de 1865 en Gchú.[96] Sus padrinos fueron Juan Echebarne y María Catuoil. Aparece como heredero en legajo de la sucesión de su padre[97].

2.11- Ramón Etchebarne (anotado Echevarne). N. 20 de julio de 1867, b. 4 de agosto de 1867 en Gchú.[98] Sus padrinos fueron Ramón Capio y Juana Barcelona. Aparece como heredero en legajo de la sucesión de su padre[99]. M. en 1913[100].

2.12- Joaquina Etchebarne (anotado Echebarne). N. 20 de diciembre de 1870, b. 25 de enero de 1871 en Gchú.[101] Sus padrinos fueron Miguel Aicega y Joaquina Aicega. Aparece como heredera en legajo de la sucesión de su padre[102].

2.13- María Gavina Corina Etchebarne (anotado Echevarne). N. 19 de febrero de 1875, b. 13 de junio de 1875 en Gchú.[103] Sus padrinos fueron Simón Echebarne y María Echabarri. Casada el 14 de octubre de 1903 en Gchú.[104] con **Estanislao Francisco Guerra Cortínez**, Argentino, n. 1870, vecino de Buenos Aires, 33 años, empleado, m. 1934, hijo de **Francisco Guerra y Bárbara Portini.** Aparece como heredera en la sucesión de su padre[105]. M. en 1941[106].

Hijos[107]:

2.13.1- Corina Elvira Guerra. N. en 1904, m. 2001, casada con **Teófilo Antonio Millán Questa**, n. en 1903, m. en 1959, Juez de la Nación.

Hijos:

---

92 Libro 9 – folio 287.
93 Libro 9 – folio 103.
94 Registro de la Propiedad Inmueble de Gchú.: Legajo 346 "Etchebarne Juan Pedro-Sucesión año 1911".
95 Libro del Registro del Cementerio Norte: id. 10836, a nicho.
96 Libro 10 – folio 247.
97 Registro de la Propiedad Inmueble de Gchú.: Legajo 346 "Etchebarne Juan Pedro-Sucesión año 1911".
98 Libro 10 – folio 540.
99 Registro de la Propiedad Inmueble de Gchú.: Legajo 346 "Etchebarne Juan Pedro-Sucesión año 1911".
100 Libro de la Fundación Vasco Argentina "Juan de Garay": "Los Vascos en la Argentina"; ed. Particular, tercera edición, Buenos Aires, 2006.
101 Libro 13 – folio 44.
102 Registro de la Propiedad Inmueble de Gchú.: Legajo 346 "Etchebarne Juan Pedro-Sucesión año 1911".
103 Libro 16 – folio 55. Ultimo dato que sabemos, de Carolina Giménez en Gchú.
104 Libro 9 – folio 212.
105 Registro de la Propiedad Inmueble de Gchú.: Legajo 346 "Etchebarne Juan Pedro-Sucesión año 1911".
106 Libro de la Fundación Vasco Argentina "Juan de Garay": "Los Vascos en la Argentina"; ed. Particular, tercera edición, Buenos Aires, 2006.
107 Libro de la Fundación Vasco Argentina "Juan de Garay": "Los Vascos en la Argentina"; ed.: particular, tercera edición, Buenos Aires, 2006. Y el dato sobre el "Juez" fue ofrecido por el Sr. Mario Etchebarne.

2.13.1.1- Cora Elvira Millán Questa. N. en 1932, m. en 1936.

2.13.1.2- Justo Teófilo Millán Questa. N. en 1938, casado con **Angélica Amalia Seeber Márquez**, n. en 1945.

Hijos:

2.13.1.2.a)-Alejandro Teófilo Millán Questa. N. en 1975.

2.13.1.2.b)- Jorge Alberto Millán Questa. N. en 1976.

2.13.1.3- María Luz Millán Questa. N. en 1940, casada con **José María Castro Videla Gorostiaga**, n.1932.

Hijos:

2.13.1.3.a)- Gonzalo Castro Videla. N. en 1962, casado con **Claudia Fini.**

2.13.1.3.b)- Pablo Teófilo Castro Videla. N. en 1965.

2.13.1.3.c)- Juan Castro Videla. N. en 1970, casado con **Paula Fuentes Reinares.**

2.13.2- María Luisa Guerra. N. en 1906, concertista de piano, m. en 1996, casada con **Arnaldo Napolitano.**

4- Otros Etchebarne de renombre. Familias con este apellido en Mercedes y Gualeguaychú:

Existen otras cinco familias Etchebarne que han alcanzado notoriedad por alguna circunstancia y con las que no ha sido posible establecer si existe o no parentesco con la nuestra: 1- el pintor uruguayo Andrés Etchebarne Bidart; 2- los Etchebarne dueños del Albergue Warnes en La Paternal, conocido como "Potrero de Etchebarne"; 3- el escritor Miguel Etchebarne; 4- el historiador y oftalmólogo Etchebarne Romero; 5- el ciclista uruguayo de Mercedes Rubén "El Vasco" Etchebarne Cuestas.

Hay cinco familias Etchebarne en Gualeguaychú.: Echevarne Halti[108] (de esta unión surge la familia Echevarne Echandi[109] y la familia Etchevarne Broussian o Aroussian[110]), Echevarne Mayis[111], Echevarne Errandonea[112], Echevarne Lazaria[113], Etchebarne Laporte[114], la de Fructuosa Echebarne[115] y *Echevarne Langerón*[116] *que no tienen parentesco alguno por* el momento. Lo mismo pasa con otras dos en Mercedes: Echevarne Chans[117] y Echevarne Cutel[118] (de esta unión surge la familia Etchevarne Chelle[119]).

[108] Libro de bautismos de la Catedral de San José de Gchú. nº 7 – folio 308 en 1856.
[109] Libro de matrimonios de la Catedral de San José de Gchú. nº 8 – folio 298 en 1889.
[110] Libro de bautismos de la Catedral de San José de Gchú. nº 25 (T. 1) – folio 97 en 1896.
[111] Libro de bautismos de la Catedral de San José de Gchú. nº 11 – folio 274 en 1869.
[112] Libro de matrimonios de la Catedral de San José de Gchú. nº 6 – folio 232 en 1874.
[113] Libro de bautismos de la Catedral de San José de Gchú. nº 16 – folio 11 en 1875.
[114] Libro de matrimonios de la Catedral de San José de Gchú. nº 7 – folio 185 en 1879.
[115] Libro de bautismos de la Catedral de San José de Gchú. nº 28 – folio 354 en 1906.
[116] Libro de bautismos de la Catedral de San José de Gchú. nº 45 – folio 375 en 1924.
[117] Libro de matrimonios de la Catedral de Mercedes nº 4 – folio 59. Libro de bautismos de la Catedral de Mercedes nº 5 – folio 137: es el baut. De Juan Pablo Echevarne Chans en 1857.
[118] Libro de matrimonios de la Catedral de Mercedes nº 4 – folio 476. Existe un Bernardo Echevarne Cutel: baut. en 1876: Libro de bautismos de la Catedral de Mercedes nº 13 – folio 114.
[119] Libro de matrimonios de la Catedral de Mercedes nº 6 – folio 231.

Analizado ese conjunto y a manera de conclusión sostengo que nuestra familia Etchebarne fue la primera en plantar bandera tanto en Mercedes como en Gualeguaychu, y puede que en todo el continente americano.

* * *

BOLETÍN DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS
Nº 253

ÍNDICE

* * *